

Montevideo, Martes 24 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20011

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 253/977. — Se complementan normas para facilitar las importaciones y exportaciones de bienes para el Proyecto del Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro en Paso Palmar.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: lo dispuesto por el decreto 781|974, de fecha 4 de octubre de 1974, referente a exoneraciones en materia tributaria para las importaciones y exportaciones necesarias para el Proyecto del Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro en Paso Palmar.

Resultando: I) Que para permitir la realización inmediata de esas obras de alta prioridad declaradas de interés nacional, facilitando al máximo el movimiento de materiales, maquinarias, equipos, instrumental y demás bienes afectados o destinados a las mismas, el Poder Ejecutivo, al amparo de las normas legales vigentes en la materia, dispuso en el mencionado decreto determinadas exoneraciones tributarias;

II) Que habiéndose adjudicado las obras de referencia y siendo inminente su iniciación, se hace necesaria la actuación y complementación de las normas contenidas en el decreto 761|974 en diversos aspectos de conformidad con las necesidades y conveniencias del caso y las experiencias recogidas en la realización de obras de idéntico carácter;

III) Que en especial se sugiere explicitar el alcance y contenido de las normas vigentes, estableciendo los trámites a cumplir dentro de lineamientos que aseguren la mayor agilidad y efectividad de las facilidades y exenciones otorgadas; todo ello sin perjuicio de la eficiencia y rigurosidad de los controles correspondientes, que aseguren el correcto uso de las mismas;

IV) Que en la práctica se han suscitado dudas que corresponde aclarar respecto de la pertinencia de la utilización de despachantes en los diversos trámites aduaneros contemplados por el decreto 781|974, cuyas erogaciones —de ser exigibles— correrían de cargo de COMIPAL, según las "Aclaraciones a las Bases del Concurso de Ofertas" vigentes y aprobadas por aplicación del artículo 1.23 del Pliego de Condiciones Administrativas y Legales (Pieza 3) que rigió el llamado de que se trata;

V) Que igualmente se han planteado dudas en relación con la exigencia de intervención preceptiva de la Dirección de Comercio Exterior en las importaciones de COMI. AL.

Considerando: I) Que la ley 13.261 de 28 de mayo de 1964, destinada a resolver los problemas de generación de energía eléctrica en el país, disponía en sus artículos 16, 17 y 18 una amplísima exoneración en materia tributaria para todos los materiales y mercaderías a esos fines y que, entre las obras proyectadas estaba incluído el Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro en Paso Palmar;

II) Que es de aplicación al caso lo dispuesto por el artículo 31 de la ley 12.276 de 10 de febrero de 1956;

III) Que se estima conveniente la aplicación a esta obra de normas similares a las que han regido y rigen para otras de idéntico carácter, reglamentando convenientemente su extensión y contralor;

IV) Que de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 1.o de la ley 13.925, de 17 de diciembre de 1970, los organismos públicos están facultados a despachar sus mercaderías directamente, sin intervención de Despachante de Aduana, por intermedio de sus reparticiones, departamentos u oficinas competentes encargadas de trámites aduaneros;

VI) Que dado el carácter prioritario de las obras de que se trata, realizadas dentro del marco de convenios emergentes del Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, suscrito el 12 de junio de 1975 y en atención a la naturaleza de la contratación, verificada dentro del sistema denominado "llave en mano", resulta inconducente la intervención de la Dirección de Comercio Exterior.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto 781|974, de fecha 4 de octubre de 1974, sustituyéndose sus disposiciones por las que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2.o Autorízase a la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL) y a las empresas Contratistas, Subcontratistas y Proveedoras de las obras de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro en Paso Palmar, a realizar todas las exportaciones o importaciones necesarias de los bienes para ser utilizados o incorporados a dichas obras, como ser: todos los materiales de construcción, útiles, máquinas de oficina, equipos, instrumental, maquinarias, repuestos, accesorios, combustibles, herramientas, máquinas herramientas, automóviles y demás vehículos de pasajeros y transporte terrestre, acuático o aéreo, con sus cubiertas, cámaras y baterías, aparatos, plantas completas o incompletas, estructuras y paneles desmontables y todo otro elemento, artículos, mercaderías y materiales en general, previa certificación que extenderá la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL).

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 12 de abril de 1977 se publicó una resolución donde se aprueba la "Ordenanza Municipal sobre ruidos molestos" en el Departamento de San José, pareciéndose el siguiente error.

Dentro del artículo 15, numeral d) donde dice: Automotores hasta 0,5 toneladas de tara: decibeles... Debe decir: Automotores hasta 0,5 toneladas de tara: 85 decibiles...

Queda hecha la salvedad.

Art. 3.o Tales operaciones estarán eximidas del pago de todo tributo o gravamen y en especial de los siguientes:

a) De todo tributo o derecho de aduana y adicionales, incluido el Impuesto a la Importación, creado por el artículo 173 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967;
b) Del Impuesto Aduanero Unico, establecido por ley 14.629, de 5 de enero de 1977, así como de la tasa por movimiento de bultos establecida por el artículo 27 de la misma ley;
c) De depósitos previos, consignaciones y recargos a la importación, incluidos los que establecen los decretos 510|970, 285|971, 536|971 y 125|977, de fechas 20 de octubre de 1970, 20 de mayo de 1971, 24 de agosto de 1971 y 2 de marzo de 1977, respectivamente;
d) De tasas, derechos y aranceles consulares;
e) De tasas y proventos portuarios;
f) Y en general, de todo otro tributo o gravamen a la importación o exportación de los referidos bienes, vigentes o a crearse.

Estarán exentas además, de la operación cambiaria correspondiente y de la prestación de garantías previstas por los artículos 15 y 16 del decreto de 25 de mayo de 1961.

Art. 4.o Todas las importaciones y exportaciones, podrán realizarse mediante simple solicitud escrita, con la firma de persona habilitada al efecto, acompañada de Certificado de Necesidad expedido por COMIPAL, presentado en la aduana de entrada o de salida de los elementos en cada oportunidad, sin operación cambiaria ni intervención del Banco de la República, por el régimen de despacho directo.

Al efecto no será necesaria la intervención de Despachante de Aduana siempre que las importaciones y exportaciones comprendidas en el artículo 2.o, se realicen por intermedio de la Oficina de Trámite Aduanero o Despachante Oficial acreditado en forma por COMIPAL, (artículos 15, 16 y concordantes del decreto 391|971).

Las autoridades aduaneras deberán controlar en todos los casos que las cantidades y especies de los elementos que se introduzcan, se correspondan con el Certificado de Necesidad expedido por COMIPAL.

Excepcionalmente, cuando por causas imprevistas deba procederse a la importación urgente de algún implemento, repuesto o suministro, etc., las autoridades aduaneras actuantes, deberán facilitar la inmediata entrada y traslado a destino de los bienes de que se trate, sin perjuicio de la regularización a posteriori de los procedimientos, así como de las inspecciones y controles pertinentes. Bastará en estos casos, con la presentación de un "Certificado de urgencia", suscrito por funcionarios superiores que oportunamente designará COMIPAL, dando conocimiento a la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5.o Autorízase la libre circulación de todos los elementos comprendidos en la autorización del artículo 2.o, debiendo una vez ingresados al país, limitar sus desplazamientos a la zona de las obras a que están afectados, salvo justificativo especial que para cada caso deberá extenderles COMIPAL. Deberán llevar para su identificación, pintada en forma visible a ambos lados, la leyenda "Represa del Palmar".

Los automóviles y demás vehículos de pasajeros, con todos los accesorios, cubiertas, cámaras, baterías y demás implementos, podrán circular libremente entre Brasil y Uruguay y en todo el territorio de la República, sin perjuicio de los controles que establezca la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 6.o Todas las importaciones que realice la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL), incluídas las del inciso segundo del artículo anterior, para su uso o aprovechamiento o para su utilización en las obras gozarán del mismo régimen establecido en el presente decreto, pero tendrán carácter definitivo, no correspondiendo en consecuencia su rexportación.

Art. 7.o Los elementos introducidos al amparo de este régimen por las empresas Contratistas, Subcontratistas o Proveedoras que no queden definitivamente incorporados a la obra ni se hubieren destruido, perecido o adquirido por COMIPAL, deberán ser devueltos al exterior en un plazo máximo y perentorio de seis meses a contar de la

recepción provisoria de la totalidad de la misma, o en caso contrario, deberán sus propietarios gestionar, con suficiente antelación al vencimiento del referido plazo, su importación definitiva, pagando en este caso los derechos de Aduana y demás tributos que correspondan.

Tales trámites de rexportación o importación definitiva, podrán iniciarse en cualquier tiempo, desde que se justifique que han dejado definitivamente de ser de necesidad o utilidad en la obra o para la misma, mediante certificado especial de desafectación que expedirá COMIPAL al efecto, individualizando en forma los elementos de que se trate.

Art. 8.o En los casos en que COMIPAL considere justificados, las empresas subcontratistas y proveedoras nacionales, podrán importar determinados bienes de activo fijo de los mencionados en el artículo 2.o, utilizando para esos casos, en lugar del régimen precedentemente establecido, el determinado por el decreto 125|967, de 23 de febrero de 1967.

A tales efectos se deberá certificar en forma por COMIPAL la necesidad, tanto de la adquisición por parte de las empresas aludidas de dichos bienes, como de su utilización para la obra.

Art. 9.o Cuando los elementos importados para utilizar en la obra no fueran incorporados a la misma, ni se hubieran destruido o perecido, ni tampoco hubieran sido objeto de opción de compra por parte de COMIPAL, una vez vencido el plazo perentorio establecido por el artículo 7.o sin que las empresas hubieran terminado los trámites de rexportación o de introducción definitiva; dichos elementos o bienes se presumirán abandonados, incorporándoseles al patrimonio nacional.

Mentras el Poder Ejecutivo no determine su destino ulterior, quedarán a cargo de COMIPAL, la que podrá utilizarlos o ponerlos a disposición de la Dirección Nacional de Aduanas, según lo estime conveniente.

Art. 10. Los empleados, técnicos y expertos procedentes del extranjero, que presten servicios en las empresas Contratista, Subcontratistas, proveedoras y Consultoras y estén asignados a las obras, cuando deban instalarse con sus familias en el país podrán introducir en admisión temporaria su equipaje, muebles y demás enseres domésticos o relacionados con su profesión, libres de derechos o impuestos, siempre que por su cantidad no hagan presumir que se introducen para ser negociados.

Dichas personas podrán asimismo introducir en igual forma y condiciones un automóvil para su uso y el de su familia, por el tiempo que corresponda a la duración de sus cometidos en la República.

Dichos bienes y vehículos no podrán ser comercializados en el país bajo ningún concepto. En todos los casos la empresa a que pertenezca o por cuya cuenta trabaje el técnico o experto, deberá otorgar carta garantía por el valor comercial de los bienes y vehículos introducidos en cada caso y por las responsabilidades emergentes que pudieran corresponder.

En todos los casos deberá acreditarse mediante certificado de COMIPAL que el técnico o experto beneficiario de este régimen está asignado a las obras de Palmar.

Al término de la misión, o a más tardar en el plazo perentorio establecido por el artículo 7.o, se deberán reexportar o importar definitivamente los mismos bienes o vehículos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 9.o del presente decreto.

Art. 11. Exímese a las contrataciones e importaciones que se realicen por COMIPAL, de la intervención de la Dirección General de Comercio Exterior establecida por los decretos 71|971, 162|971 y 560|971, de fechas 4 de febrero, 25 de marzo y 2 de setiembre de 1971, respectivamente.

Art. 12. Inclúyese dentro del régimen de exoneraciones tributarias a que hace referencia este decreto, a las materias primas a ser importadas por industriales ya establecidos en el país y destinadas a la fabricación de materiales y|o productos a ser utilizados en las obras del Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro en Paso Palmar.

Para gestionar estas exoneraciones deberá acompañarse certificado expedido por COMIPAL acreditando la necesidad de las materias primas a importar y su cantidad.

Art. 13. Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

2

Resolución 671/977. — Se contratan funcionarios en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: la gestión realizada por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la cual solicita la contratación de varias personas.

Resultando: dichas contrataciones serán destinadas a cubrir parcialmente necesidades de personal del referido servicio, en funciones de alta prioridad.

Considerando: I) Los candidatos propuestos han acreditado las condiciones exigidas para ocupar los cargos que se propone proveer;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en los decretos Nros. 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Contaduría Central, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios (Programa 1.14, Inciso 5) en carácter de funcionarios contratados, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos a regir hasta el 31 de diciembre de 1977, las siguientes personas:

Para 5 (cinco) cargos asimilados al Grado 7 del Escalafón Ac, Retribución N$ 612.44 (Renglón 0.21, N$ 342.50, Renglón 0.23 N$ 117.98, Renglón 0.22 N$ 151.96) los señores Santiago Diego Lussich Torrendel, BCA 61.694, Alberto Pons Blanco, Credencial Cívica serie BCA 62.414, Daniel José Varese Pérez, Credencial Cívica serie AHB 6.460, Mirta Coitiño Cano, Credencial Cívica serie BCA 60.656, Clara D. Beatriz Arbón Bar, Credencial Cívica serie BNB 34.701.

Para 2 (dos) cargos asimilados al Grado 1 del Escalafón Ac., Retribución N$ 377.16 (Renglón 0.21, N$ 231.31, Renglón 0.23, N$ 52.27, Renglón 0.22, N$ 93.58), a los señores Roberto Wáshington Fernández Figuerón, Credencial Cívica serie BRA 26.839, Alejandro Gonzalo Ferreira de Salterain, Credencial Cívica serie AXA 19.205.

Para 6 (seis) cargos asimilados al Grado 1 del Escalafón Ab, Retribución N$ 377.16 (Renglón 0.21, N$ 231.31, Renglón 0.23, N$ 52.27, Renglón 0,22, N$ 93.58) a las señoras Nahir Norma Grenes Naja, Credencial Cívica serie DCA 65.880, Lilián Botella Artigas, Credencial Cívica serie DNB 25.119, María Martínez Camba, Credencial Cívica serie CEA 15.391, María del Huerto Cabrera Baranzano, Credencial Cívica serie BLB 23.233, Estela Mary Rocco Tappa, Credencial Cívica serie BHA 4.787, Judy Susana Scirgalea Poppa, Credencial Cívica serie NKC 9.830 (Colonia).

Para 1 (un) cargo asimilado al Grado 1 del Escalafón Ad, Retribución N$ 355.36, (Renglón 0.21, N$ 231.31, Renglón 0.23, N$ 35.88, Renglón 0.22, N$ 88.17) al señor Hugo Enrique Cardozo Viola, Credencial Cívica serie AVA 14.901.

Las mencionadas remuneraciones se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo disponga para la función pública y que rijan a partir de la fecha del respectivo contrato.

2.o Dichas erogaciones serán atendidas con cargo a la gestión comercial del Consejo (Artículo 274 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 y decreto de 3 de diciembre de 1957.

3.o Comuníquese y vuelva al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

3

Resolución 672/977. — Se aprueba el aumento de capital de la Agencia en Montevideo del "Banco de la Nación Argentina".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: la solicitud de la Agencia en Montevideo del "Banco de la Nación Argentina", a los efectos de que se autorice el aumento de su capital a la suma de nuevos pesos 1:000.000 (un millón de nuevos pesos).

Considerando: la precedente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos. Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el aumento de capital de la Agencia en Montevideo del "Banco de la Nación Argentina", el que queda fijado en la suma de N$ 1:000.000 (un millón de nuevos pesos).

2.o A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 673/977. — Se incorporan funcionarios a diversos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incluidos en "lista de disponibilidad", comunicadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a los cuales pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los que se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835. de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973; 584 y 585 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974. de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 05, "Ministerio de Economía y Finanzas, —Contaduría General de la Nación— a: Irma Stasieniuk Borowi oficina de origen: Dirección General de Registros, cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Ab, cargo de destino: Administrativo, Escalafón Ab, (tareas de perfoverificación).

2.o Incorpórase al Inciso 05, "Ministerio de Economía y Finanzas". —Contaduría General de la Nación— a: Miguel Angel Tarullo Olivera, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (ANCAP), cargo de origen: Chofer, Escalafón obrero, cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ad.

3.o Incorpórase al Inciso 05, "Ministerio de Economía y Finanzas", —Dirección de Loterías y Quinielas— a: Aldo Héctor Alfonso Peré, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. (ANCAP), cargo de origen: Auditor Ayudante, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Inspector, Escalafón Ab.

4.o Incorpórase al Inciso 05, "Ministerio de Economía y Finanzas", —Dirección General Impositiva— a los siguientes funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP): Silveria Elida Cáceres, cargo de origen: Operaria, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Juan Figueroa López, cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Duglas González Tucat, cargo de origen: Portero, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante de Servicio, Escalafón Ad; Beris Olivera Cáseres, cargo de origen: Limpiador, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad y Santiago Sosa, cargo de origen: Ayudante Depósito, Escalafón Obrero, cargo de origen: Ayudante de Servicio Escalafón Ad.

5.o Incorpórase al Inciso 07 "Ministerio de Agricultura y Pesca" —Instituto Nacional de Pesca— a: Gustavo Sierra Nicor. oficina de origen: Servicio de Retiros y Pensiones Militares cargo de origen: Oficial, escalafón Ab, cargo de destino: Oficial, escalafón Ab;

6.o Incorpórase al Inciso 07 "Ministerio de Agricultura y Pesca" —Dirección Forestal, Parques y Fauna— a: Ilda Angélica Silva Porro, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap), cargo de origen: Ingeniero Agrónomo, escalafón Profesional, cargo de destino: Ingeniero Agrónomo, escalafón AaA;

7.o Incorpórase al Inciso 08 "Ministerio de Industria y Energía" —Administración General— a los siguientes funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap): Alberto Vicente Foti Piñeyro, cargo de origen: Oficial Fiscal, escalafón Administrativo, cargo de destino: Administrativo, escalafón Ab; Severino Victoriano Larroca Caraballo, cargo de origen: Peón, escalafón Obrero, cargo de destino: Portero, escalafón Ad; Rúben Vanni Caironi, cargo de origen: Chofer. escalafón Obrero, cargo de destino: Chofer, escalafón Ad, y Mario Juan Bascou Chacón, cargo de origen: Expendedor, escalafón Obrero, cargo de destino: Portero. escalafón Ad;

8.o Incorpórase al inciso 08 "Ministerio de Industria y Energía" —Dirección Nacional de Turismo— a: Mario Manuel Artagaveytia Usher, oficina de origen: Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (Pluna), cargo de origen: Jefe de 2.a, escalafón Administrativo, cargo de destino: Jefe, escalafón Ab;

9.o Incorpórase al Inciso 08 "Ministerio de Industria y Energía" —Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena"— a: Higinio Separovich Montiel, oficina de origen: Ministerio de Defensa Nacional, cargo de origen: Subjefe de División, escalafón Ab, cargo de destino: Subjefe de División, escalafón Ab;

10. Incorpórase al Inciso 08 "Ministerio de Industria y Energía" —Dirección Nacional de Correos (Sucursal Solymar-Canelones) a: María Teresa Muiños Cabral, oficina de origen: Administración Nacional de Puertos (ANP), cargo de origen: Auxiliar, escalafón Administrativo, cargo de destino: Administrativo, escalafón Ab;

11. Incorpórase al Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" —Administración General— a: Yolanda Gladys Viña Bruno, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap), cargo de origen: Químico, escalafón Profesional, cargo de destino: Químico Farmacéutico, escalafón AaA;

12. Incorpórase al Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" —Dirección Nacional de Transporte— a los siguientes funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap): Eduardo Vargas, cargo de origen: Portero, escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, escalafón Ad, y Dante Ottado Perdigón, cargo de origen: Portero, escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, escalafón Ad;

13. Incorpórase al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" —Archivo General de la Nación— a: Nelson Martín Pereira Tate, oficina de origen: Servicio de Retiros y Pensiones Militares, cargo de origen: Jefe, escalafón Ab, cargo de destino: Jefe, escalafón Ab;

14. Incorpórase al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" —Museo de Artes Plásticas y Visuales— a: Carmela Rodríguez Triñanes, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap), cargo de origen: Operario, escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, escalafón Ad;

15. Incorpórase al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" —Biblioteca Nacional— a los siguientes funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap): Antonio Zacur Nacer, cargo de origen: Operario, escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, escalafón Ad, y Eber Pintos, cargo de origen: Peón, escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, escalafón Ad;

16. Incorpórase al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" —Administración del "Dario Ofcial" a: Julio Vázquez Gómez, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap), cargo de origen: Fiscal, escalafón Administrativo, cargo de destino: Oficial, escalafón Ab;

17. Incorpórase al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" —Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica (Sodre)— a: Juana Esmeralda Santos Ancheta, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap), cargo de origen: Oficial, escalafón Administrativo, cargo de destino: Oficial, escalafón Ab;

18. Incorpórase al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" —Registro de Arrendamiento y Anticresis— a: Nora Mercedes Santeugini Arias, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap), cargo de origen: Auxiliar, escalafón Administrativo, cargo de destino: Auxiliar, escalafón Ab;

19. Incorpórase al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Consejo del Niño, a: Carlos Azcarate Avellaneda, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Jefe, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Jefe, Escalafón Ab.

20. Incorpórase al Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura", Consejo del Niño, a: Olga Eusebia Loso Villarejo, oficina de origen: Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), cargo de origen: Asistente Social, Escalafón AaB, cargo de destino: Asistente Social, Escalafón AaB.

21. Incorpórese al Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura", Comisión Nacional de Educación Física (Canelones), a: Pablo Cilintano, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Vigilante, Escalafón Obrero, cargo de destino: Auxiliar de Servicio, Escalafón Ad.

22. Incorpórase al Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura", Comisión Nacional de Educación Física, a: Ignacio César Servín Martínez, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Portero, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

23. Incorpórase al Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", Centro Departamental de Canelones, a: Egar Tabarez, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Peón, Escalafón Ad.

24. Incorpórase al Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", Administración General, a: Enrique Rossenblatt Grumberg, oficina de origen: Administración Nacional de Puertos, cargo de origen: Subjefe Ayudante Técnico, cargo de destino: Subjefe Ayudante Técnico, Escalafón Ac.

25. Incorpórase al Inciso 12 "Ministerio de SaSlud Pública", Secretaría General, a: Nelson Goggia Sulberti, oficina de origen: Servicio de Retiros y Pensiones Militares, cargo de origen: Jefe, Escalafón Ab, cargo de destino: Jefe, Escalafón Ab.

26. Incorpórase al Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", a: Oscar Descoins Canepa, oficina de origen: Servicio de Retiros y Pensiones Militares, cargo de origen: Director de Departamento, Escalafón Ab, cargo de destino: Director de Departamento, Escalafón Ab.

27. Incorpórase al Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", División Técnica, a: María del Pilar Fernández Alonso, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Químico, Escalafón Profesional, cargo de destino: Químico Farmacéutico, Escalafón AaA.

28. Incorpórase al Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", Centro Departamental de Paysandú, a: Basilio Jliakin Tretiakova, oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Oficial Carpintero, Escalafón Obrero, cargo de destino: Oficial Carpintero, Escalafón Ad.

29. Incorpórase al Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", División Administración, a: Jorge Omar García, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Oficial Mecánico, Escalafón Obrero, cargo de destino: Oficial Mecánico, Escalafón Ad.

30. Incorpórase al Inciso 13, "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", Administración General, a: los siguientes funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP): Juan Carlos Garín Mariño, cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Administrativo, Escalafón Ab, Juan Gregorio Bertini Rizzo, cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Auxiliar de Servicio, Esclaafón Ad; Carlos María Acuña Berrutti, cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Administrativo, Escalafón Ab, Luís Justo González, cargo de origen: Portero, Escalafón Obrero, cargo de destino: Auxiliar de Servicio, Escalafón Ad; Edison Julio Romeo de Rosa, cargo de origen: Chofer, cargo de destino: Chofer, Escalafón Ac, y Mario Buczek Kaysiak, cargo de origen: Mecánico, cargo de destino: Mecánico, Escalafón Ac.

31. Incorpórase al Inciso 13, "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", Instituto Nacional de Alimentación (INDA) a los siguientes funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP): Francisco Coitiño, cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Jose Antonio Caetano Pereira, cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Socorro Roberto García Pereyra, cargo de origen: Mozo Laboratorio, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Ramón Carlos García Nimo, cargo de origen: Lavador, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Gil Evaristo Gaitán Giménez, cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad; Alberto Asención Lalinde García, cargo de origen: Operario, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

32. Las Contadurías de los organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos y en los cargos que se establecen. Para ello solicitarán a las Contadurías Centrales respectivas de los organismos de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporen por la presente resolución.

33. A los efectos de la correspondiente adecuación presupuestal de los cargos respectivos será de aplicación el mecanismo previsto en el artículo 13 del decreto 37/974 de 16 de enero de 1974.

34. Si de los certificados mencionados en el numeral 32), surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que les corresponde en las Oficinas de destino, de acuerdo a los cargos a los que se les asigne por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

35. Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos, la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en sus oficinas de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en las Oficinas en las que respectivamente se incorporen.

36. Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a sus oficinas de origen, las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a aquéllas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

37. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las Oficinas de destino a que se refiere el numeral 32), los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

38. Incluidos los funcionarios en las respectivas planillas presupuestales las Contadurías de los Organismos de destino deberán comunicar a sus similares de origen, dichas inclusiones y fechas de las mismas a partir de las cuales estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciban la referida comunicación.

39. Las dotaciones de los cargos redistribuidos, se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose los mismos importes y los cargos en su caso en los organismos de origen.

40. Las actuaciones referidas en los numerales 32), 33), 35), 38) y 39), deberán ser notificadas por los programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

41. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción expidiendo certificación de dicho acto.

42. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse en los organismos a los cuales fueron destinados inmediatamente después de notificados de la presente resolución exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

43. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos, dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir a las reparticiones de destino, los antecedentes y legajos personales de los mismos.

44. La Contaduría General de la Nación, la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 39), o en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan a cada caso.

45. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil por su orden, estándose a su pronunciamiento.

46. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

5

Resolución 682/977. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre el incremento del precio del aceite comestible.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de mayo de 1977.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad. Precios e Ingresos.

RESOLUCION ORDINARIA N.o 596. — **Incremento del precio del aceite comestible.**

2.o Constitúyese un "Fondo de Compensación del precio del aceite de girasol cosecha 1977", en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a nombre del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, al solo efecto de compensar a los industriales aceiteros la diferencia de N$ 0.15 (quince centésimos de nuevos pesos) por kilogramo de aceite de girasol cosecha 1977 comercializado con anterioridad a la fecha de vigencia de esta resolución.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 596

Incremento del Precio del Aceite Comestible

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: la gestión realizada por la Cámara Nacional de aceites comestibles.

Considerando: I) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 1977 se fijaron niveles de precios para el girasol cosecha 1977;

II) Que es necesario el traslado a los costos de las consecuencias de la citada norma así como la actualización de los demás componentes del costo del aceite comestible.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Increméntanse los precios máximos de los aceites comestibles establecidos en la resolución Ordinaria 553 de 26 de noviembre de 1975 (con excepción de los aceites puros de oliva, maíz, uva y maní), en todas sus etapas de comercialización en los siguientes porcentajes:

—Aceite comestible suelto o en envases de más de 2 litros, 6 o/o.

—Aceites envasados en botellas de 1 litro o latas de 2 litros, 11 o/o.

El precio resultante de la aplicación de los porcentajes establecidos anteriormente es con impuestos incluídos.

2.o Se considerará como precio de retorno del envase de botellas de vidrio de color transparente de un litro N$ 0,28 (veintiocho centésimos de nuevos pesos), sea del minorista al público, como de fábrica o mayorista a minorista.

3.o Los industriales aceiteros serán depositarios con responsabilidad ante el Fondo, del aceite que procesan, debiendo para efectuar la comercialización de cada kilogramo del producto, realizar un depósito de N$ 0.034 (treinta y cuatro milésimos de nuevos pesos) en la cuenta oficial N.o 31.305/860 denominada "Fondo de Lucha contra las Plagas Agrícolas y Fondo de Estabilización del Precio del Aceite" en el Banco de la República Oriental del Uruguay a la orden del Ministerio de Agricultura y Pesca.

4.o Proponer al Poder Ejecutivo que se constituya un "Fondo de Compensación del precio del aceite de girasol cosecha 1977". en el Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, al solo efecto de compensar a los industriales aceiteros la diferencia de N$ 0.15 (quince centésimos de nuevos pesos) por kilogramo de aceite de girasol cosecha 1977 comercializado con anterioridad a la fecha de vigencia de esta resolución.

5.o A tal efecto, los industriales aceiteros dentro de los 15 (quince) días de entrada en vigencia de esta resolución, deberán presentar ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios:

a) Declaración Jurada del total de kilos de aceite de girasol cosecha 1977 (excluídos los puros de oliva, maíz, uva y maní), vendidos con anterioridad a la fecha de vigencia de esta resolución.
b) Declaración Jurada de las existencias de todo tipo de aceites a la hora cero del día de entrada en vigencia de esta resolución.

6.o Los industriales aceiteros estarán obligados a verter el citado "Fondo de Compensación del precio del Aceite de Girasol cosecha 1977", la suma de N$ 0.04 (cuatro centésimos de nuevos pesos) por kilogramo de todo aceite (excluídos los puros de oliva, maíz, uva y maní) que comercialicen a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, y a presentar quincenalmente ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios declaración jurada de sus ventas y boletas de pago o crédito de compensación autorizado.

7.o El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios autorizará, con cargo al "Fondo de Compensación del Precio del Aceite de Girasol cosecha 1977" el pago a créditos de compensación, de acuerdo a lo indicado en los numerales 4.o, 5.o y 6.o.

8.o Los precios resultantes del aumento previsto en esta resolución rigen en todo el Departamento de Montevideo, para las ventas al mostrador y al contado; en los restantes departamentos regirán los mismos precios recargados únicamente con los respectivos gastos de fletes.

9.o Los pagos establecidos en los numerales 3.o y 6.o se realizarán por quincena, considerándose como fecha de iniciación de éstas los días 1.o y 16 de cada mes, disponiendo para ello de un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados desde la finalización de la quincena. Quienes no efectúen los pagos en los plazos establecidos, tendrán una multa del 10 o|o (diez por ciento) así como un recargo del 5 o|o mensual en concepto de mora.

10. En un plazo de 10 (diez) días contados a partir de la vigencia de la presente resolución, los industriales aceiteros deberán presentar a esta Comisión, los niveles de precios resultantes del aumento establecido en el numeral 1.o de esta resolución.

11. Las dudas que puedan plantearse en la aplicación práctica de la presente resolución, serán interpretadas única y exclusivamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

12. La presente resolución, entrará en vigencia una vez publicada con carácter oficial, en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

13. Elévese al Ministerio de Economía y Finanzas. — Comisión de Productividad, Precios e Ingresos: **Sarandí J. Silveira,** Interventor.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Decreto 254/977. — Se destina un monto para el financiamiento de conexiones intradomiciliarias en favor de usuarios de modestos recursos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: el Contrato de Préstamo celebrado el 4 de setiembre de 1975 entre el Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Préstamo N.o 432|SF-UR), aprobado por ley 14.497, de 3 de febrero de 1976.

Resultando: I) Que en el Capítulo V, Cláusula 9 del citado contrato, se dispone: "Conexiones intradomiciliarias. El Prestatario se compromete a que: (1) Las conexiones intradomiciliarias en favor de usuarios de modestos recursos, se financiarán con fondos del aporte local al Proyecto; y (2) Dentro de los doce meses contados a partir de la vigencia del presente Contrato, presentará evidencia al Banco de que se han adoptado los reglamentos correspondientes para regular dicho financiamiento, el cual será administrado por OSE";

II) Que en el Anexo "B" del referido contrato, se asignan recursos nacionales adicionales al Préstamo por U$S 300.000.00 con destino al financiamiento de dichas conexiones intradomiciliarias.

Considerando: I) Que corresponde reglamentar la disposición transcripta en el Resultando I), tal como lo solicita la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en cuanto Unidad Ejecutora del Programa, a cuyo cargo queda la utilización integral de los recursos del financiamiento (Contrato, Capítulo I, Cláusula 3) y, específicamente la de los previstos para la construcción de conexiones intradomiciliarias (Contrato, Capítulo V, Cláusula 9);

II) Que la incuestionable finalidad social e higiénica que informa la aludida norma, justifica que las recuperaciones de los financiamientos otorgados en función de la misma, se continúen aplicando a igual destino que el fijado para los recursos asignados por el Contrato, (Resultando II), propendiendo así a facilitar a los usuarios de modestos recursos, la construcción y mejoramiento de las instalaciones domiciliarias de agua y alcantarillado que se conecten a las Redes del Ente, incluyendo en su caso, las obras de conexión;

III) Que la antedicha solución también encuentra precedente en el propio Contrato (Capítulo III, Cláusula 1, literal g), numeral 4), en cuanto establece "que las recuperaciones de las inversiones en redes de distribución de agua potable, construidas dentro del Programa y cobradas por OSE a los frentistas propietarios de los inmuebles beneficiados, deberán ser invertidas por OSE en otras redes de distribución de agua potable, en otras ciudades, sustancialmente similares a las financiadas dentro del Programa".

Atento: a las motivaciones expuestas y a los informes que obran en estos antecedentes,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), destinará la suma de U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares), que le será entregada por el Poder Ejecutivo de los recursos nacionales adicionales a cargo de la República en el Préstamo BID N.o 432|SF-UR (Capítulo V, Cláusula 6) y las recuperaciones de los préstamos que otorgue, al financiamiento de conexiones intradomiciliarias en favor de usuarios de modestos recursos.

Art. 2.o El financiamiento mencionado en el artículo precedente, comprenderá, total o parcialmente, la construcción y mejoramiento de las instalaciones domiciliarias de agua y alcantarillado, aprobados por las autoridades competentes, que se conecten a las redes del Ente, incluyendo, en su caso, las obras de conexión.

Art. 3.o La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, determinará los extremos que deben reunirse para configurar la calidad de usuario de modestos recursos", atendiendo a las características y valor del inmueble de que se trata, monto de ingreso familiar de quienes habiten en el mismo, número de personas favorecidas por la obra y toda otra condicionante que se considere de aplicación para mejor definir aquella calidad.

Art. 4.o La administración del financiamiento a que se refiere este decreto, estará a cargo de OSE (Contrato, Capítulo V, Cláusula 9), por lo que, sin perjuicio de lo previsto en el artículo anterior, compete a su Directorio:

a) Fijar las normas técnicas y diseños tipos a que deberán ajustarse las obras a ser financiadas, sin perjuicio de las que resulten de la aplicación de las disposiciones municipales respectivas;
b) Determinar programas de inversión;
c) Establecer las bases de los préstamos a otorgarse a los beneficiarios, en cuanto a montos, plazos de amortización, ajuste, intereses, garantías y demás condiciones que estime pertinentes;
d) Implantar una política de asignación de recursos a los beneficiarios que implique mantener constante, en términos reales, el valor del Fondo de financiamiento (artículo 1.o), programando los recuperos correspondientes de modo que no determinen una descapitalización del mismo;
e) Disponer la contabilización independiente de los recursos previstos en el artículo 1.o y sus recuperos; y
f) Adoptar toda otra resolución conducente al más efectivo y correcto cumplimiento del cometido a que se refiere esta disposición.

Art. 5.o La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, dictará las reglamentaciones internas que correspondan para la aplicación del presente decreto.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Decreto 255/977. — Se declara que los reintegros que beneficien a los tejidos de lana, podrán acumularse a los que corresponde para los exportadores de vestimenta confeccionada con los mismos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: la solicitud de la Unión Exportadores del Uruguay tendiente a que la vestimenta de tejido de lana tenga derecho a acumular el reintegro correspondiente al tejido de lana por la parte de material incorporado a la vestimenta.

Resultando: la Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía informa que la vestimenta elaborada con tejidos de pura lana se encuentra beneficiada en la exportación de sus productos, con un reintegro del 29 o/o y una bonificación del 22 o|o, totalizando así un 51 o|o; los tejidos de lana tienen, en cambio, un reintegro del 23 o|o y una bonificación similar a la vestimenta, o sea el 22 o|o, totalizando así un 45 o|o.

Considerando: I) Que el País produce lana susceptible de ser transformada en artículos finales que tienen buenas demandas internacionalmente;

II) Que dicha transformación permitirá generar, sin grandes exigencias de inversión fuentes adicionales de ocupación;

III) Que congruentemente con ello el Gobierno está dispuesto a ofrecer a los Empresarios estímulo adicionales a las exportaciones que aseguren la materialización de sus propósitos;

IV) Que el artículo 4.o de la ley 14.214 de 27 de junio de 1974, establece que los productos de exportación susceptible de percepción de reintegros podrán acumular el beneficio correspondiente al grado de industrialización anterior, por la parte de material incorporado en el producto final.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, Comisión Asesora de Reintegros, Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 14.214 (sobre acumulación de reintegros) de 27 de junio de 1974, y en el decreto reglamentario 67|975 de 23 de enero de 1975, y en el artículo 1.o de la ley 13.268 (sobre concepción de determinados beneficios a las Empresas Exportadoras) de 9 de julio de 1964,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que los reintegros que beneficien a los tejidos de lana, **podrán acumularse a los que corresponde para los Exportadores de vestimenta de lana confeccionada con los mismos.** Dicha acumulación se aplicará exclusivamente sobre el valor de los tejidos de lana utilizados en la fabricación de la vestimenta.

Art. 2.o Para determinar la proporción del reintegro acumulado, los Empresarios Exportadores de vestimenta de lana presentarán Declaración Jurada de Costos, ante la Comisión Asesora de Reintegros, en la cual conste, la incidencia del componente tejido de lana.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Decreto 256/977. — Se aprueba el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: el Proyecto de Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Correos estructurado de acuerdo a lo establecido por decreto 70|976 de fecha 30 de enero de 1976 (Reglamentos Orgánicos de Ministerios y Unidades Ejecutivas).

Resultando: I) El Organismo Postal informa que dicho proyecto está de acuerdo con la estructura orgánica del Servicio Postal y en su formulación se han seguido los lineamientos técnicos y uniformes de acuerdo al instructivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

II) Por decreto 289|975 de fecha 10 de abril de 1975, el Poder Ejecutivo aprobó la reestructura y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora, Dirección Nacional de Correos, y en consecuencia correspondió estructurar el respectivo proyecto de Reglamento Orgánico Funcional;

III) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que puede prestarse aprobación al Reglamento proyectado, asimismo, la Oficina Nacional del Servicio Civil informa que el articulado definitivo del proyecto de Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Correos, se ajusta a los lineamientos del decreto en materia y a los criterios técnicos de la mencionada Oficina no cabiendo observaciones que formular al mismo.

Considerando: de los asesoramientos vertidos surge que procede aprobar el Reglamento Orgánico funcional de la Dirección Nacional de Correos en razón de haberse observado para su elaboración los criterios sustentados en cuanto a la puesta en práctica de lo dispuesto por decreto 70|976 de fecha 30 de enero de 1976 (Reglamentos Orgánicos de Ministerios y Unidades Ejecutivas).

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, lo aprobado por decreto 289|975 dictado al amparo de lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189 (Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal) y decreto 70|976 de fecha 30 de enero de 1976 (Reglamentos Orgánicos de Ministerios y Unidades Ejecutivas).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Correos (Inciso 8, Programa 1.10) de acuerdo al siguiente texto:

CAPITULO I

Fines

Artículo 1.o La Dirección Nacional de Correos tendrá como fines la planeación y ejecución de los servicios postales en las condiciones más económicas de rapidez regularidad y seguridad.

CAPITULO II

Cometidos

Artículo 2.o Para el logro de sus objetivos, la Dirección Nacional de Correos tendrá a su cargo los siguientes cometidos:

a) Elaborar la política tarifaria a aplicar y proponer al Poder Ejecutivo las tarifas del servicio;
b) Propiciar la emisión de sellos postales y demás especies valorizadas;
c) Mantener las relaciones postales internacionales y formular la política a seguir en ese ámbito;
d) Liquidar las obligaciones de carácter internacional que se generen por la aplicación de los Convenios y Acuerdos postales, como así también los que surjan por el transporte aéreo de correspondencia;
e) Proyectar y realizar, con sujeción a la legislación vigente, todos los gastos y contratos relacionados con los servicios en general;
f) Velar por el efectivo cumplimiento de las disposiciones en materia postal por parte de los particulares y sancionar en caso de incumplimiento a las mismas;
g) Realizar investigaciones y estudios para lograr una mejor aplicación de los recursos de la Administración Postal;
h) Promover el desarrollo del tráfico postal mediante la enseñanza de los servicios a nivel nacional y de sus propios funcionarios;
i) Realizar toda otra actividad conducente al cumplimiento de las funciones asignadas.

CAPITULO III

Estructura orgánica

Artículo 3.o La Dirección Nacional de Correos estará integrada por la Dirección y Subdirección; la Inspección General, el Grupo Asesor y la Dirección de Asesoría Jurídica como órganos asesores; las Direcciones de Servicios Administrativos, Servicios y Suministros, Servicios Postales; la Oficina de R. R. P. P. y la Escuela de Capacitación Postal.

Art. 4.o De la Dirección dependerá directamente la Inspección General; la Dirección de Asesoría Jurídica; el Grupo Asesor; la Oficina de R. R. P. P.; la Secretaría General y las Direcciones de Servicios Administrativos, Servicios y Suministros, Servicios Postales; Escuela de Capacitación Postal y la División Personal.

Art. 5.o **El Director Nacional de Correos tendrá los siguientes cometidos:**

a) Asesorar al Ministro respectivo en los asuntos de competencia en el Instituto;
b) Establecer la organización interna y sus normas administrativas;
c) Habilitar, cambiar de categoría y clausurar dependencias; crear, modificar y suprimir servicios de acuerdo con las facultades conferidas por la legislación; establecer los horarios de atención al público;
d) Conceder y cancelar permisos para la circulación postal de publicaciones calificadas de interés general, de acuerdo con el respectivo reglamento;
e) Disponer los movimientos de personal que no signifiquen modificaciones de sueldos; las comisiones con o sin viáticos y pasajes del personal;
f) Representar a Correos en sus vínculos oficiales;
g) Adoptar toda otra gestión administrativa que no corresponda a instancia superior.

Art. 6.o El Subdirector Nacional tendrá los siguientes cometidos:

a) Sustituir al Director en sus ausencias temporales;
b) Secundar al Director en la organización y funcionamiento del Instituto;
c) Ejercer toda otra función que le asigne el Director.

Art. 7.o Las unidades del Instituto tendrán los cometidos que a continuación se establecen:

a) Inspección General; Supervisar a todas las Oficinas y servicios a cargo de la Administración Postal, con fines preventivos y de enseñanza teórica - práctica;
b) Dirección de Asesoría Jurídica: Efectuar el asesoramiento jurídico a las autoridades de la Dirección Nacional y atender los problemas legales vinculados con el Instituto y los Servicios a su cargo;
c) Grupo Asesor: Asesorar a las autoridades superiores de la Administración Postal en materia de proyectos de funcionamiento, de organización. implementación y metodología del trabajo. Realizar los estudios y trabajos que le sean encomendados por la Dirección Nacional;
d) Oficina de RR.PP.: Entender en todo lo relacionado con la promoción de los servicios a cargo de la Dirección Nacional, establecer estrecho contacto con los órganos de difusión y tomar a su cargo todos los aspectos relacionados con el protocolo;
e) Secretaría General: Entender en la tramitación de todos los asuntos que ingresen al Instituto o que se generen en las oficinas de su dependencia, y que requieran la intervención de organismos de Casa Central;
f) Dirección de Servicios Administrativos: Contralor y Administrar los recursos asignados a la Dirección Nacional por las normas legales. Controlar las recaudaciones y movimientos de fondos y asesorar a la Dirección Nacional sobre la aplicación de las normas que regulan la Administración de la Hacienda Pública;
g) Dirección de Servicios y Suministros: Planear, organizar, supervisar y evaluar los abastecimientos, adquisiciones y servicios de la Dirección Nacional y asegurar su ejecución;
h) Dirección de Servicios Postales: Programar, organizar. coordinar, asegurar la ejecución y controlar los servicios postales internos e internacionales a cargo de la Administración Postal;
i) Escuela de Capacitación Postal: Promover la formación y capacitación del personal de la Administración Postal y mantenerlo actualizado frente a las variaciones de exigencias;
j) División Personal: Entender en todo cuanto se relaciones con la situación de revista y movimiento del personal postal.

CAPITULO IV

Disposiciones generales comunes

Artículo 8.o La Dirección de Asesoría Jurídica y el Grupo Asesor quedan encomendados para proponer la revisión y actualización del presente Reglamento.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 665/977. — Se designan Médicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes, varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo, los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensabes para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Médico Autopsista de Guardia, en el Hospital Pereira Rossell, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 287, N.P. 11), a la doctora Helene Martha Chiossoni Rontanini, (Credencial Cívica serie AVA 11.059).

b) Para un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Grado 2, ex Item 10.76, Partida 498, N.P. 32), a la doctora María Cristina Alonso Romanelli, (Credencial Cívica serie BZA 22.353).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 666/977. — Se designa una Asistente Social en el Hospital Vilardebó

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Asistente Social en el Hospital Vilardebó, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo, el cargo de referencia, se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señora Antonia Cristina García Torres de Gaspar, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Asistente Social en el Hospital Vilardebó, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Escalafón AaB, Grado 2, ex Item 10.46, Partida 53, N.P. 22), a la señora Antonia Cristina García Torres de Gaspar. (Credencial Cívica serie ASB 7.714), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 667/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en la División Administración del Ministerio de Salud Pública, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de la mencionada División.

Considerando: I) Que por tal motivo, el cargo de referencia, se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señorita Carmelita Petrona Martínez, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2 o del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso de límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la División Administración del Ministerio de Salud Pública, (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.41. Partida 224, N.P. 133), a la señorita Carmelita Petrona Martínez, Credencial Cívica serie TED 2.330).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 668/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado Centro.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señorita María Teresa Morelli Ferro, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas en cada caso del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 37, Es-

calafón Ad, Grado 4 (ex Item 10.14. Partida 946, N/P. 53), a la señorita María Teresa Morelli Ferro (Credencial Cívica serie GAB 4226).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 669/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en la División Administración, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de la mencionada División.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señorita Ernestina Anglet Gubba reune condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ad, Grado 4. (ex Item 10.41, Partida 224, N|P. 133). a la señorita Ernestina Anglet Gubba (Credencial Cívica serie BUB 11.413).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.



Montevideo, Martes 24 de Mayo de 1977

Tomo 287 **Año LXXI** **Número 20011**

Dirección Florida 1178 **Teléfonos** 903371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION NECROPOLIS

Fallecidos el día 27 de marzo de 1977

Carolina Almirotti, oriental, soltera, 97 años, Hospital Vilardebó.

Elba I. Albertoni de Costa, oriental, viuda, 58 años, Uruguayana 3387.

José E. Anza Martínez, oriental, divorciado, 46 años, Sanatorio Español.

Violeta De San Vicente de Mantero, oriental, viuda, 77 años, Luis Viera 1807 Apto. 10.

Emma Decano Rey de Beradas, oriental, casada, 56 años, Hospital Militar.

Rosa Lluch de Pombo, oriental, viuda, 79 años, Asociación Española.

Sara Modesta Esquivel Cardozo, oriental, divorciada, 66 años, Sanatorio Obreras y Empleadas.

Adela Susana López, oriental, soltera, 80 años, Lisboa 5302.

Carmen Linardi de Marín, oriental, casada, 83 años, Larravide 2351.

Miguel Angel Guevara, oriental, 61 años, Fouquet S.|N.

Romeo M. Giuria Bengochea, oriental, viudo, 62 años, Juan B. Blanco 1047.

Joaquín E. Gómez Rodríguez, oriental, casado, 61 años, 9 de Junio 1364.

Lorenzo J. Medina Almeida, oriental, viudo, 86 años, Asencio 1378.

Ramona Mutuberría Aguirre de Iriberri, oriental, viuda, 66 años, Miguelete 2429 Apto. 4102.

Luis J. Porra de la Grena, oriental, viudo, 72 años, Capitulares 1365.

Aída C. Ragio de los Santos, oriental, casada, 73 años, Blanes Viale 5926.

Mario Salazar, oriental, casado, 54 años, Hospital de Clínicas.

Juan P. Silva Aguilar, oriental, casado, 64 años, Benito Alvarez 583.

Miguel Suárez, oriental, casado, 70 años, Pablo Páez 3738.

María L. Millartaguerre, oriental, soltera, 85 años, Burgues 3170.

Heman A. Wksman Damico, oriental, casado, 44 años, Jaime Zudáñez 2375.

Gioconda Bonelli de Casdelgando, oriental, viuda, 66 años.

Juan Brazo Bañón, español, casado, 79 años, Canelones 2271.

Emelio Doldán, oriental, casado, 62 años, Berna 2227.

María D. Fernández de Outeda oriental, viuda, 73 años, Sanatorio España Mutualista.

José Natalio Weigert, oriental, soltero, 67 años, Hospital de Clínicas.

Gregorio González Vignoli, oriental, viudo, 93 años, Hospital Maciel.

Luis A. Almeida Menchaca, oriental, casado, 23 años, Burgueño 3767 Apto. 2.

Juan Francisco Benía, oriental, viudo, 62 años, Sanatorio Impasa.

Gilda Feijo García de Espíndola, oriental, casada, 56 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 28 de marzo de 1977

Julia Venecia Spera, oriental, divorciada, 84 años, Aconcagua 5035.
Adela Sosa Fernández, oriental, viuda, 73 años, Pedro Bustamante 1685.
Eliseo Horacio Suárez Sánchez, oriental, casado, 56 años, Sanatorio Asociación Española.
Pedro Agustín Rodríguez, 42 años, Hospital de Clínicas.
Evangelina Zugarramurdi de Gamboa, oriental, viuda, 62 años, R. De Santiago 1935.
Haydée Mainero de Mainero, oriental, viuda, 72 años, Hospital de Clínicas.
Modesta Gálvez de Bracco, oriental, viuda, 70 años, Casmu N.o 4.
Almerinda Phyglino Ribeiro de Serra, brasileña, viuda, 80 años, Hospital de Clínicas.
José Domínguez Duguín, oriental, casado, 79 años, Centro América 1843.
Cristina Lemos de Fernández, oriental, casada, 70 años, Sanatorio Español.
César Damia Falloco, oriental, casado, 97 años, Emilio Raña 2574.
Francisco Larghero, oriental, casado, 73 años, Rambla República Argentina 1115.
Filomeno Saturnino Lavalle, oriental, casado, 74 años, Monte Caseros, 3276.
Cecilia Cabrera de Cándido, oriental, viuda, 92 años, Casa S. Gobernador Viana 2616.
Severiano Camargo Díaz, oriental casado, 69 años, Hospital Militar.
Santiago Coraero Cabano, oriental casado, 58 años, Santiago Rivas 1613.
Haydée Duque Rodríguez de Lluch, argentina, casada, 54 años, Mac Eachen 1651.
María C. Alvarez de Furtado, oriental, casada, 37 años. Arenal Grande 1539.
Jesusa Barrán de Porteiro, oriental, viuda, 81 años, Roberto Koch 4064.
Paulina Bermúdez, oriental, soltera, 49 años, Hospital Pasteur.
Carmelo Fco. Bernate Farías, oriental, divorciado, 64 años, 8 de Octubre 3020.
Guillermo R. Bello, oriental, divorciado, 74 años, Larravide 74.
Delia Blanco López de Dimenza, oriental, casada, 62 años, Las Heras 2269 apartamento 2.
Dino Bogado Da Rosa, oriental, soltero, 36 años, Colonia Saint Bois.

Fallecidos el día 29 de marzo de 1977

Elvecia Villar, oriental, soltera, 79 años, Cnel Lasch 4016.
Eduardo J. Villaveirán, español, casado, 70 años, Joaquín Artigas 3922.
María R. Velázco Olivera de Secorido, oriental, viuda, 83 años, Hospital Militar.
María A. Salvo Bossio, oriental, soltera, 92 años, Gaboto 1015.
Cecilia Rodríguez de la Iglesia, española viuda, 85 años, Lindoro Forteza 3578.
José María Pereyra, oriental, divorciado, 67 años, Hospital de Clínicas.
Rafael Wilfredo Perdomo, oriental, casado, 73 años, Calle P. N.o 3263 apartamento 1107.
Evarista Pereira Barrios, oriental, soltera, 52 años, Instituto de Epidemiología.
Alberto Pacheco Da Silva, oriental, casado, 49 años. Oficial 1 o N.o 3215.
María E. Martirena de Caitano, oriental, casada, 64 años, Asociación Española.
Mirián A. Martínez Magallanes, oriental, casada, 32 años, Agraciada 2981.
Eliseo V. Mederos Monfort, oriental, casado, 80 años, Asociación Española.
Atilio Blas López Tuset, oriental, casado, 48 años, Bvar. Artigas 1465.
Agustina P. Larrosa de Aguilar, oriental, casada, 56 años, 56 años, Asociación Española.
Rudecindo Yardín González, oriental, soltero, 66 años, Mauricio Maeterlich 4976.
Renée Angel Ibáñez Rodríguez, oriental, casado, 50 años, Cuaró 3142.
Pedro Hernández González, oriental, casado, 29 años, Hospital de Clínicas.
Oscar Soler Ferrari, oriental, soltero, 66 años, Hospital Pasteur.
Elvira F. Quiroga, oriental, viuda, 84 años, Vicente Pinzón 3912.
Segundo J. Ferrería, oriental, casado, 66 años, Alberto Calamet 4517.
Joares Céliman Díaz Mosquera, oriental, soltero, 73 años, Hospital de Clínicas.
Elba Donarede de Vizcaíno, oriental, casada, 63 años, Agraciada 1664.
Boris Dobrinis Garasamienca, ruso, soltero, 62 años, 8 de Octubre 3265.
Francisco Candessus, oriental, casado, 80 años, Gonzalo Ramírez 2201.
Juan Fco. Berninzone, oriental, viudo, 79 años, Julio César 1264 Apto. 2.
Justo Ballón Alfonso, oriental, casado, 76 años, 8 de Octubre 3265.
Juana C. Alba de Cabanas, oriental, viuda, 67 años, Soria 5773.
Fortuna Antola Mortola, oriental, casada, 74 años, Casa de Galicia.
Masficia Míguez de Graña, oriental, viuda, 66 años, V. Gómez 971.
Carmen Gini de Ifrain, oriental, casada, 68 años, César Batlle Pacheco 4483.
Benedicto Leiro Prado, español, divorciado, 73 años, Sociedad Española.

Fallecidos el día 30 de marzo de 1977

Braulio Ferrari Bolivar, oriental, casado, 58 años, Círculo Católico.
Telmo M. Randazzo Texeira, oriental, soltero, 47 años, Hospital Vilardebó.
Nancy Inés Rodríguez de Andrade, oriental, casada, 23 años, Sanatorio Evangélico.
José Wesenlau Rodríguez, oriental, soltero, 60 años, Larravide 74.
María J. Zabalegui de Riocagni, oriental, viuda, 91 años, Juan de Dios Peza 1887.
Herminia Rodríguez Mena, oriental, soltera, 58 años, Sindicato Médico N.o 2.
Amadeo Serva, italiano, casado, 65 años, Cno. Mendoza S.|N.
Edelmira Vázquez de Moreno, española, viuda, 74 años, España Mutualista
Alfredo Navarro, oriental, casado, 81 años, casado, 56 años, Capurro 719 bis.
Julio Urquiza, oriental, soltero, 40 años, Comandante Braga 2419.
Orlinda Villanueva Maidana de Lima, oriental, casada, 60 años, Hospital de Clínicas.
Aída Amarante Bicio de Lista, oriental, viuda, 65 años, Sanatorio Quirúrgico.
Facundo Berrueta Almeida, oriental, casado, 69 años, Médica Uruguaya.
Adela Burra Veit, oriental, viuda, 76 años, Juan Acosta 009 (Inve).
Yolanda Benítez Núñez, oriental, divorciada, 74 años, Hospital Maciel.
Carmen Cobas de Allegue, oriental, casada, 66 años, Oliveira 4736.
Elvira Fernández de Balcón, oriental, viuda, 93 años, Casa de Galicia.
Sebastina Limy, oriental, soltera, 77 años, Juan P. Blanco 2458.
Clara B. Invernizzi de Gerniini, oriental, casada, 83 años, Cuaro 3212.
Juana González de Viessa, oriental, casada, 74 años, Colonia y A. Grande.
Fabiana García de Salazar, oriental, soltera, 85 años, Sanatorio Médica Uruguaya.
Hugo E. Moratorio Moratorio, oriental, casado, 57 ños, Sociedad Española.
Rosa Pereyra, oriental, casada, 77 años, José Llupes 5348.
Haydeé Peracini Roibal de Rivera, oriental, casada, 78 años, Sanatorio Mutualista España.
Diego Roue Pereyra, oriental, soltero, 66 años, Millán 2515.
Laudelino Pérez, oriental, casado, 59 años, Millán 4482.
Matilde Veiga de Collazo, oriental, viuda, 94 años, Añaquieto 4551.
Alberto Lameida Suárez, oriental, casado, 64 años, Durazno 1206 Apto. 8.
Rodolfo A. Lezama Herrera, oriental, viudo, 79 años, Casa de Galicia.
Miguel Angel Irigoyen, oriental casado, 73 años, Sanatorio Larghero.
Domingo Idiart Bicain, oriental, casado, 69 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 31 de marzo de 1977

Héctor Monco Aguiar, oriental, casado, 63 años, Soriano 1718.
América Minerva, oriental, soltera, 69 años, Soriano 1718.
María Elena Ordeira, oriental, soltera, 80 años, Lucas Obes 1184.
María S. Izeta Gare de Votta, oriental, casada, 69 años, Hospital Español.
Juan B. Zucotti Gandolfo, oriental, casado, 63 años, Vilardebó 996.
Matilde Toiices de Ifrán, oriental, casada, 50 años, Lucerna 5912.
Pedro Oscar Sarzabal, oriental, casado, 59 años, ANCAP.
Nélida Sánchez de Montenegro, oriental, casada, 58 años, Fco. Pizarro 5465, años, Hospital de Clínicas.
José Pedro Robaina, oriental, casado, 53 años, Cno. Maldonado 5480.
Aurora Oteiza de Nandine, española, viuda, 58 años, Agraciada y Valparaiso.
Dorte Yuliance Peiser de Ailmayer, alemán, casado,, 56 años, Casmu N.o 2.
María R. Rodríguez Padilla de Lardier, brasileña, viuda, 61 años, Maldonado 1504.
Gilberto Navay, oriental, casado, 61 años, Médica Uruguaya.
Amanzio D. Mazzoni, oriental, casado, 90 años, Casmu N.o 4.
Gemouy López Padilla, oriental, soltera, 34 años, Garibaldi S.|N.
María L. García de Mendizabal, oriental, casada, 54 años, Sanatorio Español.
Olga H. Giordano, oriental, soltera, 71 años, Hospital de Clínicas.
Adela González de Alvez, oriental, viuda, 75 años, Hospital Maciel.
María Grolero de Schauricht, oriental, casada, 69 años, Impasa.
Ernesto Calleriza Marganti, argentino, soltero, 71 años, Sanatorio Americano.
Feliciano Castarsio, español, casado, 73 años, Asociación Española.
Emilia Cambou de Viane, española, viuda, 73 años, Asociación Española.
Josefina Aldao de Rua, oriental, viuda, 86 años, Basilio Araujo 3946.
Luis F. Bobadilla, oriental, casado, 76 años, Cno. Casavalle 2936.
Carlos R. Bastón Caviglia, oriental, casado, 57 años, Benito Chain 1975.
Perfecto Barca Lobera, español, casado, 71 años,, Casa de Galicia.
María Avero Borges de Curbelo, oriental, casada, 76 años, Sanatorio Achard Gortari.
Dominga Bergamasco Dente, oriental, soltera, 86 años, Buxareo 1319.



Montevideo, Martes 24 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20011

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

RELACIONES EXTERIORES

Cónsul argentino en Rivera

Se ha dispuesto el reconocimiento provisional de Horacio César Martínez Adalid como Cónsul de la República Argentina en la ciudad de Rivera con jurisdicción en los Departamentos de Rivera y Tacuarembó.

Se solicita venia para designar Embajador

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje para solicitarle el Acuerdo para acreditar, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República al señor Edgardo Héctor Abellá, a quien el Gobierno se propone designar en tal carácter ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el cual ya ha dado su beneplácito para tal designación.

ECONOMIA Y FINANZAS

Mercadería introducida por pasajeros que retornan al país

Se dictó un decreto por el cual se modifican las disposiciones que regulan la introducción al país de efectos de personas que retornan al mismo, incluyendo a Paraguay y Chile en los países genéricamente limítrofes junto a Argentina, Brasil y Bolivia.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Normas sobre construcciones hospitalarias

Se dictó un decreto por el cual se aprueban normas tendientes a regular el funcionamiento de las oficinas especializadas de los Ministerios de Salud Pública y Transporte y Obras Públicas, en lo referente a construcciones hospitalarias en todo el país, en materia de planificación, programación, construcción, conservación y evaluación de resultados de los edificios afectados a los servicios del M.S.P.

Al Ministerio de Salud Pública le compete: a) La planificación de los establecimientos asistenciales y demás edificios afectados a sus servicios a nivel nacional; b) El programa de los mismos, ya sean obras nuevas, reformas, ampliaciones, remodelaciones, etc.; c) Establecer y fijar normas y criterios para los edificios y sus acondicionamientos; d) Aprobar todos los proyectos y anteproyectos que, sobre las bases anteriores, prepare la Dirección de Arquitectura del MTOP; e) Colaborar con dicha Dirección durante la ejecución de los proyectos; f) La recepción de las obras; g) El mantenimiento ordinario de las mismas; y h) La evaluación de los resultados.

Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas le compete: a) La ejecución de los proyectos completos de los edificios asistenciales y demas servicios del Ministerio de Salud Pública sobre los Programas, Normas y Criterios que fije dicho Ministerio; b) Someter a la aprobación de ese Ministerio los anteproyectos y los proyectos definitivos; c) La licitación, ejecución o en su caso el contralor de la ejecución de las obras; d) La Dirección de las mismas; e) La recepción de las obras, lo que se haría conjuntamente con el M.S.P.; f) La entrega de las obras a dicho Ministerio.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Pago de cuota a COTAL

Se autoriza a la Dirección Nacional de Turismo a abonar a la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL) la cuota correspondiente a su afiliación del año 1977.

Yacimientos de piedras semipreciosas

Se autoriza al Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" a disponer hasta la suma de nuevos pesos cuarenta mil del rubro Proventos, para atender los gastos resultantes de un estudio sobre los yacimientos de piedras semipreciosas y sobre las características de los acuíferos de las lavas de Arapey.

Adquisición para ANCAP

Se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a adquirir material proveniente de la República Federal de Alemania por un importe total de hasta dólares '4.000.00.

Adquisiciones para la Dirección Nacional de Correos

Se autoriza a la Dirección Nacional de Correos a realizar la compra de quinientos buzones a una firma de plaza por la suma de N$ 115.315.00 y cien balanzas automáticas de precisión de 500 gramos a otra firma del país.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Delegación a la Reunión de la Conferencia de OIT

Se integra la Delegación Tripartita de la República a la 63.a Reunión de la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo de la siguiente forma:

Delegación Gubernamental — Delegados: Directora Nacional del

Trabajo señora Angela Chiola de Píriz Pacheco, Presidenta de la Delegación; doctor Jorge Alvarez Olloniego, Presidente Alterno de la Delegación; y como Consejeros Técnicos: coronel Clever Cabrera, doctora Celia Fernández, Ministro Consejero de la Representación Permanente de la República, Pablo Bosch y Secretario de 2.a Carlos Barros Oreiro.

Delegación de Empleadores. — Delegado: ingeniero Carlos R. Végh Garzón; Consejeros Técnicos: doctor Angel Caviglia y Roberto Schuhl.

Delegación de los Trabajadores — Delegado Ariel del Gaudio y como Consejero Técnico Roberto Borrazás.

Dicha conferencia se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, del 1.o al 24 de junio de 1977, reservándose los días 30 y 31 de mayo para las reuniones de los grupos gubernamentales de empleadores y de trabajadores.

Se considera de interés nacional la concurrencia a la 63.a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y la presencia de la delegación nacional en Ginebra, durante el desarrollo de la 203.a Reunión del Consejo de Administración y de sus Comisiones.

JUSTICIA

Se introducen modificaciones en decreto 150/977

Se dictó un decreto por el cual se modifica el artículo 2.o del decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977, que creó el Registro General de Sumarios Administrativos.

Estudio del Proyecto de Código de Aguas

La Comisión que realizará el estudio del Proyecto de Código de Aguas, a fin de ajustar su terminología jurídica al Derecho Positivo de nuestro país, se integra con un representante del Ministerio de Justicia, quien la presidirá

Fiscal Letrado de Cerro Largo

Se designa Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo al doctor Hugo Barrios Acevedo.

OSE

Agua potable en Lagomar Sur

Se firmó en la sede de Obras Sanitarias del Estado un importante convenio entre la Intendencia Municipal de Canelones y el Organismo para el financiamiento y realización de Obras de Red de Agua Potable en Lagomar Sur.

En representación del Gobierno Departamental de Canelones, firmaron el Intendente Interventor Gervasio González y el Secretario Agr. Heber Rebufello y por OSE su Presidente Ing. Nicolás Golubintseff y Secretario General Ramón Marquisio.

Por este convenio se posibilita la ejecución de 20.930 metros de Tuberías por un monto aproximado de nuevos pesos un millón.

Obras Sanitarias del Estado ejecutará las obras de colocación de red de distribución de agua potable en toda la zona, ubicada al Sur de la Avda. Italia, denominada Lagomar Sur. Ello comprende el proyecto completo de las obras, las conexiones de la red con el depósito existente en "El Bosque" y con las tuberías de mayor diámetro de la red de San José de Carrasco y la ejecución total de la obra, con excepción de los trabajos de reposición de veredas y pavimentos que serán de exclusiva cuenta del Gobierno Departamental.

La ejecución de proyecto y obra significan la confección de planos, memorias descriptivas, pliego de condiciones, etc.. llamado a licitaciones y su estudio y la Dirección, Vigilancia y Administración de la obra con personal del Organismo.

Las conexiones domiciliarias, como es lógico, deberán ser solicitadas y abonadas por los usuarios, con independencia del financiamiento general de la obra.

El Gobierno Departamental de Canelones aporta N$ 750.000.00 y OSE la suma de N$ 167.510.00.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Mercado inglés para la vestimenta de cuero

La Embajada de Uruguay en Londres elaboró un trabajo sobre los principales aspectos del mercado del Reino Unido para la vestimenta de Cuero.

La industria uruguaya ha tenido como es notorio, una rápida expansión en los últimos años en este sector, lo que hace sumamente útil este estudio a efectos de la diversificación de mercados.

Surge del trabajo preparado, que el Reino Unido es un mercado relativamente pequeño, con un consumo estimado anual de aproximadamente 2:000.000 de prendas.

Las importaciones representan el veinte por ciento del consumo total; los principales proveedores son Hon Kong, Corea y Taiwan en las calidades inferiores e Irlanda e Italia en las superiores.

La demanda es decreciente a medida que los precios se incrementan. Los principales compradores son los propios fabricantes británicos que conocen la demanda y tienen los canales de distribución bien establecidos.

Los precios al consumo son bajos en las calidades inferiores e intermedias en comparación con otros mercados, por lo que es difícil competir.

La competencia que ofrece el sector artesanal interno, se hace sentir en las grandes firmas productoras que deben soportar grandes gastos, por lo que las mismas están interesadas en lograr acuerdos con productores extranjeros que tengan precios ventajosos y niveles de calidad aceptables.

El estudio realizado, contiene nómina de fabricantes e importadores, precios vigentes en el mercado, acceso al mercado, canales de distribución y otras informaciones de valor para los exportadores.

Las consultas a este material pueden realizarse en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior, Cuareim 1384, planta baja, Oficina 03, de 13 a 18 horas.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Informativo Tributario

Forma de determinar los adelantos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por parte de los contribuyentes del Capítulo VII del decreto 996|975 de 29|12|975.

Tales adelantos fueron establecidos por el decreto 73 de 2 de febrero de 1977.

En primer término respecto al concepto de "Ingresos Brutos que

originen rentas gravadas", debe considerarse el monto de ventas, con exclusión del Impuesto al Valor Agregado, ya que éste no constituye un ingreso del contribuyente por la naturaleza del impuesto.

La fórmula más simple de determinación del anticipo sería establecer la relación de los ingresos del Ejercicio anterior, tomados del Rubro 2, línea 6 columna b) del Formulario 2|116, correspondiente a la declaración de fin de Ejercicio. Este monto se compararía con el mismo rubro de la declaración del mes a que corresponde el adelanto. Y se establecería la proporción de impuesto a adelantar según el IRIC. liquidado en el Ejercicio anterior.

Con respecto a los demás ingresos, se estima que constituye una cuestión irrelevante considerarlos o no como ingresos brutos. En efecto, se piensa que lo que se busca es un adelanto de impuesto, que se determina mediante un cociente entre el monto de ingresos del Ejercicio anterior y el impuesto generado.

En consecuencia, siempre que se siga el principio de consistencia y el coeficiente sea aplicado sobre un ingreso de naturaleza similar, esta Oficina aceptará tal forma de determinación pues se considera que no puede haber mayores fluctuaciones.

IMPROME

EJERCICIO 1975|76

Modificación de Instrucciones

En la página 37 del Boletín 45 (febrero de 1977), último párrafo de dichas instrucciones, se establece: "Si la superficie plantada supera el 3 o|o (tres por ciento) del área total del inmueble, deberá gestionarse el correspondiente Certificado del Registro de Bosques".

Dicho párrafo se refiere a la deducción por concepto de reinversiones de las plantaciones efectivamente realizadas en el Ejercicio.

De acuerdo a la resolución de la DGI que obra en expediente 3:004.222, debe entenderse que también en el caso en que la superficie plantada fuera inferior al 3 o|o del área total del inmueble se requiere la certificación de la Dirección Forestal.

O sea, que para deducir áreas forestadas en concepto de reinversiones para la liquidación del IMPROME, en todos los casos es necesario obtener dicho Certificado.

Impuesto al Patrimonio Avalúo de Inmuebles para 1976

I) Inmuebles Urbanos y Suburbanos

En los cuadros que siguen se establecen los coeficientes de actualización para determinar los valores reales de 1976. La columna "1974 (actualizado)" se obtuvo aplicando al valor real 1970|72 los coeficientes establecidos por los decretos 385|74 de 17 de mayo de 1974 y 262|75 de 3 de abril de 1975.

Departamento. — Zonas con coeficientes diferenciales Urbanas y Suburbanas.	Coeficiente sobre Valor 1974 (Actualizado)	Coeficiente sobre Real 1972
Montevideo. — Zona N.o 1 — Limitada por Bahía de Montevideo, calles La Paz, República, Galicia, Bvar. Artigas, Avda. Italia, Arroyo Carrasco y Río de la Plata ..	3	20.25
Zona N.o 2 — Limitada por Bahía de Montevideo, Rbla. Dr. Baltasar Brum, Dr. José Ma. de la Peña Humbolt, Emilio Romero, Calera de las Huérfanas, Av. Dr. Carlos Ma. Ramírez, pasaje peatonal. San Quintín,, Av. Gral. Eugenio Garzón, Bvar. José Batlle y Ordóñez, Arroyo Miguelete, José M. Silva, Burgues, Chimborazo, Av. Gral. Flores. Cno. Corrales, Av. 8 de Octubre, 20 de Febrero, Cno. Carrasco, Arroyo Carrasco, Av. Italia, Bvar. Artigas, Galicia, República y La Paz	2	13.50
Zona Urbana y suburbana no comprendida en las Zonas 1 y 2	1.5	10.125
En todos los casos a los frentistas a las zonas de limitación se les aplica el coeficiente mayor.		
Artigas. — Todo el departamento	1.5	4.5
Canelones. — Canelones, Santa Lucía, Progreso, Joanicó, Cerrillos, A. Corriente, San Bautista, Chamizo, San Antonio, San Ramón, Santa Rosa, Canelón Chico, La Paz, Pando. Zona Balnearia, entre los arroyos Carrasco y Pando	1.5	4.5
Parque del Plata, Las Toscas y resto del departamento	1	3
Cerro Largo. — Melo y Río Branco	2.5	7.5
Resto del departamento	1	3
Colonia. — Colonia	2	6
Valdense, Ombúes de Lavalle, Tarariras, Miguelete, Rosario, Carmelo, Nueva Helvecia. Florencio Sánchez, y Nueva Palmira	1.5	2.25
Resto del departamento	1	0.5
Durazno. — Todo el departamento	2	6
Flores. — Todo el departamento	2.5	6.375
Florida. — Florida, Sarandí y Casupá ..	2	6
25 de Agosto, 25 de Mayo, Fray Marcos, Cardal, Nico Pérez, Sauce del Yí, Cramizo, y Cerro Colorado	1.5	4.5
Resto del departamento	1	3
Lavalleja. — Todo el departamento	1.5	6.75
Maldonado. — Punta del Este (Península limitada por la calle 31	2.5	7
Maldonado y resto de Punta del Este	2	6
Garzón, Aiguá y El Edén	1	3
Pinares de Maldonado y resto del Dpto. ..	1.5	4.5
Paysandú. — Paysandú (zona urbana) ..	2	9
Paysandú (zona suburbana), Nuevo Paysandú, Guichón (zona urbana) y Quebracho	1.5	6.75
Resto del departamento	1	4.5
Río Negro. — Fray Bentos y Young (zonas urbanas)	2.5	7.5
Fray Bentos y Young (zonas suburbana), San Javier y Nuevo Berlín	1.5	4.5
Resto del departamento	1	3
Rivera. — Rivera	2	4.5
Resto del departamento	1.5	3.375
Rocha. — Rocha (zona urbana)	2.5	7.5
La Paloma, Castillos, Chuy, y Lascano ...	1.5	4.5
Resto del departamento	1	3
Salto. — Todo el departamento	2	6
San José. — San José y Libertad	2.5	7.5
Resto del departamento	1.5	4.5
Soriano. — Todo el departamento	2.5	3.75
Tacuarembó. — Cardozo	1	3
Resto del departamento	1.5	4.5
Treinta y Tres. — Treinta y Tres y Vergara (zonas urbanas)	1.5	4.5
Resto del departamento	1	[illegible]

II) Inmuebles Rurales

El valor fiscal imponible para 1976 surge de aplicar los coeficier que se detallan, según el valor real que se tome de base para el cálculo:

	Valor Real 1974	Valor Real 1973/75 (CONEAT)
En todo el país	1.7	2.55

Las tablas que anteceden corresponden a coeficientes de actualización opcionales, de aplicación a los valores que se indican, según la información que posea el contribuyente.

El valor real 1974 actualizado es el proporcionado por la Dirección de Catastro que no coincide con el valor imponible correspondiente al ejercicio fiscal 1974.

El valor real 1972 para inmuebles urbanos y suburbanos es el proporcionado por la Dirección de Catastro para el trienio 1970|72.

Los inmuebles que no tuvieran fijado valor real, se computarán por el doble valor del fijado por la Intendencia respectiva, para el pago de la Contribución Inmobiliaria del año 1975.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Viajó a España el Intendente Municipal

El pasado viernes 12 viajó con destino a España el Intendente Municipal doctor Oscar Rachetti, para asistir especialmente invitado por el Ayuntamiento de Madrid, a la inauguración oficial de la nueva Plaza Colón en dicha ciudad, al igual que los alcaldes de todas las capitales iberoamericanas.

Mientras dure la ausencia del titular del Ejecutivo Departamental, lo sustituye en sus funciones, en forma interina, el Secretario General de la Intendencia Municipal doctor Ariel Correa Vallejo.

Repavimentación de Millán y Cno. Lecocq

Fue adjudicada a una empresa de plaza, la pavimentación con hormigón reforzado de la avenida Millán entre Cno. Lecocq y la Avda. Garzón y del Cno. Lecocq entre la Avda. Millán y el camino Ariel

Este proyecto que se realizará conjuntamente con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, resolverá los problemas de circulación de una importante zona de la ciudad, atendiendo además las necesidades de ANCAP para su nueva planta de almacenaje y distribución de combustibles de "La Tablada".

neral de Tránsito. La norma apro-
El monto total de las obras asciende a nuevos pesos dos millones novecientos dos mil seiscientos sesenta y siete con ochenta y un centésimos, incluidos IVA y leyes sociales, precio de licitación 31 de marzo de 1977.

Las obras se iniciarán en breve término, una vez completados los trámites administrativos. El plazo de ejecución previsto es de 8 meses.

Con la realización de este proyecto se completará el reacondicionamiento en toda su extensión de la Avda. Millán, ya que recientemente se han terminado obras de repavimentaciones parciales y baches entre las avenidas Instrucciones y Garzón.

Calendario de pagos de Contribución Inmobiliaria

La Intendencia Municipal aprobó el calendario para la recaudación de la primera cuota del tributo de Contribución Inmobiliaria correspondiente a 1977, cuyo cobro se efectuará en el atrio del Palacio Municipal de lunes a viernes, entre las 12 y 10 y las 19 horas, a partir del miércoles 25 de mayo. Los plazos son los siguientes:

Inmuebles Urbanos y Suburbanos

Del 25 al 31 de mayo de 1977, padrones del 1 al 20.000; del 1.o al 10 de junio de 1977, padrones del 20.001 al 40.000; del 13 al 24 de junio de 1977, padrones del 40.001 al 70.000; del 27 de junio al 8 de julio de 1977, padrones del 70.001 al 100.000; del 11 al 22 de julio de 1977, padrones del 100.001 al 130.000; del 25 de julio al 5 de agosto de 1977, padrones 130.001 al 160.000; del 8 al 19 de agosto de 1977, padrones del 160.001 en adelante; del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1977, padrones de los inmuebles exonerados por leyes y decretos especiales.

Se incluyen en este emplazamiento las propiedades horizontales por número de padrón matriz|unidad, así como complementos por edificación, deslindes, fusiones, etc.

Los propietarios o poseedores de inmuebles en los que se incorporaron edificaciones o mejoras o se efectuaron deslindes no comprendidos en la base imponible del tributo de Contribución Inmobiliaria correspondiente al Ejercicio anterior, deberán abonar las respectivas liquidaciones resultantes de su inclusión, en los mismos plazos fijados precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se aplicarán los recargos establecidos por el artículo 132 del decreto 15.706

Productos cárnicos y de pesquería

En acuerdo con el titular del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, el Intendente Municipal designó una comisión mixta encargada de estudiar y proyectar un cuerpo orgánico de disposiciones que reglamenten el contralor de la elaboración de productos cárnicos y de pesquería, así como también el depósito y transporte de los productos terminados y la disposición de los residuos respectivos.

La citada Comisión estará integrada por delegados a designar por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca y por Funcionarios técnicos del Servicio de Edificación, del Departamento de Higiene y Asistencia Social y del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas por parte de la Municipalidad.



Montevideo, Martes 24 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20011

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artístico
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
29–Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales.

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA OLIVER de REQUENA. (S|1180|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8613 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMENEGILDO o HERMENEGILDO JUSTINO BRUNASSO o BRUNAZZO VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8600 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERASMO CUADRADO CORBO (S|280|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8444 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CASTRO de GASCO (S.264|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8284 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA SEQUEIRA de RODRIGUEZ, (S|2.8|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8168 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JANNIBELLI CALABRESSE de CICCIA, (S. 1094|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8621 My.13-v my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GARCIA MEDICI de PEREZ PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 7777 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERGMANN BERGMANN. (V. 64|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7858 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO FRANCIA CORREA (V. 174|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7753 My.10.-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Testamentaria de TERESA BRIATORE o BRIATORE MONTEMORO de STORI ARCZUR o STOLARCZUK y Herencia yacente de DIONISIO VLADIMIRO STOLARCZUK", (Ficha S. 274|974), se hace saber la apertura de la sucesión de Dionisio Vladimiro Stolarczuk, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 720.00 20|pub. 7866 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NIETO RUFFATTI (S. 252|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7752 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROSA CHIAROTTINI de BELLATI (S. 170|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7750 My.10.-v my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL BARBOSA FIGUEREDO o ARIEL BARBOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7749 My.10.-v my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ. (S. 344|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — Arturo Hector Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 6242 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo Hector Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 5635 Ab.15-v.my 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA GUILLON de MAYOBRE, (V. 320|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8730 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZUNINO VERCESI de ODAZZIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8703 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILDO PEDRO VIERA MENDEZ (S. 964|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8702 My.23-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SIMON GARRIDO GUTIERREZ, (E. 614|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8674 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CURBELO PUPPO de TEJERA, (E 594|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8673 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MOSEGUE VELAZQUEZ, (E. 528|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8535 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO MARIA QUEIGEIRO y LUISA ROCCATAGLIATA de QUEIGEIRO (E|580|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8344 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA MAGDALENA QUEIGEIRO (E|584|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8343 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO GARCIA (E|550|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8342 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOURE ALVAREZ. (E. 352|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8056 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD CLAIZOLA SOZA o SOSA, (E. 96|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7892 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RICARDO MESA o RAMON RICARDO MESA ORTUÑO o RAMON MESA ORTUÑO o RAMON MESA, (E. 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7978 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GUIDO de OSSOLA y OFELIA ELIDA MORALES de OLMOS. (E. 388|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7976 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ECHEBENGUA O ECHENBENGUA MAGALLANES, (E. 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7853 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ AINZUAIN, (E. 2243|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7632 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSEFA SERIO de BORINA (E. 390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7708 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ o JULIO CESAR ANTUNEZ (E. 520|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7707 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GARRA (E. 462|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7705 My.10.-v my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA (E. 394|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días para que comparezcan dentro de... chos. — Montevideo 26 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6695 Ab.27-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL BERTONI GENTA, (594|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8538 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CINDER o CIMBLER de SNEIDER o SCHNEIDER o SCHNEIDERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8537 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO o CELSO FRANCISCO PALOU, (553|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8568 My.20-v.jn 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SVETAN MIRCHEFF STEPANOFF o STEPANOFF PETKOVA, (144|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8566 My.20-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON GOLAB RUDMICKA o RUDNICKA (148|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8565 My.20-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO LARROQUE SANCHEZ, (488|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 7971 My 17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBENEDETTI, (638|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8164 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUBERLIN DIAZ PEREZ (649|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8163 My.16 v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PIÑEYRO CARRESSONS o PIÑEIRO CARRESSONS, (80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8162 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NICOLAYDES de COSAKIS, (112|977), citándose a los herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FIGUEIRAS CALVO, (150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8160 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SARRIEGUI de FERNANDEZ o AMELIA SARRIEGUI LLOSEGUI de FERNANDEZ (124|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7692 My.13-v my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR MONACO FORMOLLI, (122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7970 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARMANDO PELLEGRINETTI o PELEGRINETTI TORTELLI, (118|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7779 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ, (68|442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7691 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARCIA LAGARMILLA (420|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7764 My 10.-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALDO GABBIANI ROMERO (76|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7695 My 10 v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORGANTI LAUZAO o LOUZAO (106|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7694 My 10 v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA JANULIS o LEONOR JANULYTE LESINSKAITE o LEONOR JANULYTE (146|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 7693 My 10-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CARLOS BARILARI, (S. 124|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 8672 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SOTELO CARIDAD de PEDETTI, (S. 414|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8676 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TERAN ROMERO, (S. 402|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8675 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ARCTZARENA de ACOSTA (S. 312|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8286 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COUTO de SUAREZ (S|448|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8285 My.17-v.my.31.

E. . . . — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REA (S|210|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8345 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JADWIGA o YADWIGA ANDRYSCZYK o ANDRYSZYK MENTEL de SWICZKI (S|142|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8367 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTONIO GIOVINAZZO. (S. 160|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7968 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SATURNINA GONZALEZ MARTINEZ y GERONIMO VALENTIN VERA, (S. 82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7967 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA BARDECIO FIERRO, (S. 154|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7780 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA FORTUNATA AKAY o ARQUEIS o ACKAIC MEDINA y ROQUE BASILIO HORACIO MARTINEZ ESCOZ. (S. 4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7805 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO o CELSO ATILIO OLDAN FUSTER (S. 190|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7705 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EDMUNDO GALEANO RODRIGUEZ (S. 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
rio Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7702 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO CATZ BERCOVICI, (S. 98|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8192 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUILLEN (S. 58|963). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8182 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTANISLADA ESPINOSA LATORRE, (S. 144|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8167 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL INTROZZI, (S. 152,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8165 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCASIO HUMBERTO SEPULVEDA DENIS y HAYDEE BENTANCOR de SEPULVEDA, (S. 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8168 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ELIAS MOAR SUEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8619 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO PABLO ALVAREZ PREVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8618 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ do REGO de RODRIGUEZ y JESUS MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8616 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VAZQUEZ MIJARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8615 My.20-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELEUTERIA GONZALEZ SILVEIRA de MONTALDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8611 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA ZOFF de FERLAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8609 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO CLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8189 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLETA MARCELA PEREIRA de SILVERA, BENITO SILVERA, AVELINA AMBROSIA SILVERA de HERNANDEZ y MARCOS SILVERA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nidia Iris Martori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8191 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA HELGUERA de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8051 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA GONZALEZ CAMACHO, MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8050 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PENA LIBERATTO, (F. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7977 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA REPETTO BRUSCO de SERVILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7963 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIL DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7960 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PASTRA SAUS de AICARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7957 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA PAULA GREGORINI de GREGORINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6827 Ab.28-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6068 Ab.20-v.jn.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CACERES GOMEZ (S|117|77) citándose

a herederos, acreedores y demás interesados intimándosele asimismo al heredero Victoriano Cáceres Gómez para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 8377 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PHOYU NOYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8687 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7407 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MACHIN o MACHIN MARTINEZ de SBURLATTI, (Lº 64, Fo 264), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8680 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA VALENTINA BOGGIANO de DALMAN o DALMAU o ZULEMA VALENTINA BOGGIANO JURI, (S. 490|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8686 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMERO FIGUEIRA, (S|'30|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8621 My.20-v.jn 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS ARGON ROGIER y MAGDALENA PESSI REZZA de ARGON (S|106|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8291 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SANTOMAURO BARATTA, (S. 156|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7885 My.16-v.my 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GONZALEZ o ERNESTO RAMON GONZALEZ o ERNESTO APONTE GONZALEZ, (S. 166|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8117 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA RODRIGUEZ de CROCI o MARTA BEATRIZ RODRIGUEZ NUÑEZ de CROCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8059 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA VICENTA DE BARBIERI de YOUNG o MARIA VIRGINIA o VIRGINIA VICENTA DE BARBIERI LASALA o BARBIERI LASALA de YOUNG, (S. 136 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 8061 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO PASCULLI RUOCCO, (S. 132|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8023 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO ALVAREZ, (S. 118|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7978 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUINO SEVERO PERPETUO VARELA GUERRERO, (S. 142|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7800 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CANDONA de FONTES, "Sucesión" (Ficha S. 328|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 7782 My.11 v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NICOLAS BUCCIELLO o BUSIELLO o BUSSIELLO, (S. 164|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda V. de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7781 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZAI FORTUNATO, (S. 90 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7864 My.11-v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GALLICCHIO, (S. 112 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7865 My.11-v my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ROBAINA o ROBAYNA, (S. 174|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7862 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALFONSA CAVALLO y MARIA GRACIANA CAVALLO DEL GUERCIO, (F. A. 350 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7981 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL CARBALLEIRA PERNAS y PURIFICACION o PURA ROMAN DIAZ de CARBALLEIRA (F.A. 150 77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8331 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABREU o JUAN ABREU MARTINS, (F. A. 46 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7980 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES GALBANO de CRISTOFANI, (F. A. 42 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7857 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTO SURACE RULLO (F. A. 580 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7700 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PIETROPINTO MORASSI, (F. A. 142 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 7712 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SARRIEGUI o ZARRIEGUI (F. A. 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7743 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CORE ARGUIÑARENA (F. A. 90|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7690 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX MARTINEZ (F. A. 110|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7687 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de

Sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citando se al heredero Carlos Gabriel Varela Raveeca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de febrero de 977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5164 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión OVIDIO DUCHINI ANDREOLI, (F. 282 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.00 10|pub. 8536 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA SAN ROMAN de SEGREDO (F. 298|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8445 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO TOURIÑO TOSAR (F. 240|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8419 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DARIEL VALERIO GONZALEZ (F. 310|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8497 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ ENRIQUEZ, (F. 296|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8130 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GORASOV BILEK, (Ficha F. 170|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30 pub. 7776 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO RIVOIRA o RIBOIRA CACERES, (F. 266|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7961 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA MARIA REPETTO de STRATA (F. 278|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7975 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA FLEISCHER de RODIGER, (F. 998|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7974 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELGADO, (F. 526|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7973 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA SAINZ o SAINZ de SIERRA, (F. 28|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7894 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NOGUES, (F. 254|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégbus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7911 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN LAJTOS MARTON, (F. 260 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7794 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO u HOMERO NORBERTO TOSCANO GOLCIO, (F. 276|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7775 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MEDEROS, (F. 246|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7854 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO NEUSCHUL FURTH o FUERTH, (F. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7844 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIA GOMEZ o GOMEZ de RIBAS, (F. 234|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7706 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SECUNDINO HEREO o EREO (F. 262|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7730 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO o SYLVIO STEFFENON o STEFENON (F. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7747 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RENE ORTIZ PARGA (F. 198|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 7386 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FIGUEROA GONZALEZ, (F. 302|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8688 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIA CABRERA IRAOLA, (Ficha F. 340|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8700 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FLORES de ABELLA, (F. 50|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8642 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIA FIDELINA CONTRERAS de CONTRERAS o CONTRERA de CONTRERA y DANIEL POMPILLO CONTRERA (Ficha 228|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8677 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LEGGIADRO de CANAVESI, (F. (F. 284|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8734 My.23-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GREGORIO BONFIGLIO SILVA, (F. A. 130|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 8620 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión AMERICO VICTOR ALVAREZ RODRIGUEZ, (F. A. 138|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8539 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARESCA GARCIA (F.A. 164|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8290 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA INES ALBERTONI ALBERTONI de COSTA, (F. A. 136|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8133 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BORCVICH o CLARA B. de GELLER (F. A. 72|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 8132 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GERCVOLF CORNITZKA de ROSENSAFT, (F. A. 120|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8058 My.13 v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREIRA BIDART, (A. 141|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7896 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASIO GIMENEZ, (F. A. 524|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7786 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA MORALES, (F. A. 550|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7785 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARRERA MARTINEZ, (F. A. 436|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7784 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTINI BORROI, (F. A. 40|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7783 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABALLERO GIACOSA de ROBELLA, (F. A. 66|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7853 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BARRANCO de REQUENA (F. A. 264|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 7462 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MATEOS SALA, (F. A. 150|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8731 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHEKER MEHEM CHEKER MAASARANI, (F. A. 144|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8691 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO CARDOZO, (F. A. 160|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8690 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIO BARRETO MESNER, (F. A. 122|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8689 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERO o PIERO PABLO LOMAZZI COLOMBO, (F. A. 128|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8681 My.23-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA GONZALEZ de CASTRO, (S|49|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8612 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA LARROSA de CABALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8604 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA AGUSTINA COLLAZO o COLLAZO de CORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8603 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SOBRAL o SOBRAL ROSENDO, (S. 261|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10 pub. 8129 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CLITINO de PATICU, (V. 873|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8156 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA GIACOSA CARBAJAL, (S. 235|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 7751 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS BEATRIZ DELGADO de CHAVEZ o CHAVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7748 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARET ANNE MACLEOD o MACLEAD MORRISON de LLOYD HIRST o MARGARET ANNE LLOYD HIRST, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 8701 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA HERMAN DE CONTE y DANIEL CONTE MAZELLA; (E. 801|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10 pub. 8534 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO NIEVES MEDINA, (E. 1651|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8578 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MORO de SAMSON (E|274|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8478 My.19-v.jn.1.º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE ESPOSTO ESCOTTI (E|169|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8282 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO PEDRO COSTA SPIRITU (E|809|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8340 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA NELLI o NELLY FERRIN AYOSO (E|815|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8341 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVESTRE SANTOS, (E. 349|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7778 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ELISA o AMELIA BUGALLO MERILES o MERILLES de RIVERO, (E. 1317|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 46.00 10|pub. 7815 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SPENCER MARIO UGARTE PALACIO, (E.

811'977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8110 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN CERNE. (E. 263 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7891 My.12-v my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CABRERA CHAVES, (113 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8567 My.20-v.n.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LEOPOLDINA MARÍA DESTRI de SABINI o PAULA DESTRI de SABINI. (75'977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8159 My.16-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMINAL MAXIMALISTA CAMPOS DELGAURIO (93!977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7696 My.13-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BLANCO NUÑEZ de RAMA. (49 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7856 My.13-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BENITO CABRERA (79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7698 My.13-v my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUICHON o GUICHON VILA, (13!977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8094 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELFINO CARABALLO o CARABALLO CATALDI (521|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7699 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA FERNANDEZ de ALVARIZA y VICTOR ALVARIZA (43 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7697 My.10-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ MORALES (S|75.77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ $35.00 10|pub. 8288 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SZEJNDLA o SZEINA MAJZLIC de BZUROVSKI (S|135,77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8287 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA JUSTA BUSSERO BONFIGLIO, (S. 101|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7806 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CHIRICO, (S. 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7969 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGNONI de FORNARO (S. 51|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7701 My 10-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO VALDEOLIVAS GUIJARRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 8614 My.20-v jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SCHINCA de NICOLAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8610 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MARTOY ROTVAIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8169 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BENTANCOR BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7964 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GABRIL LACROIX IRAMOUNO o IRAMUNO o IRAMORINO o JUAN GABRIL LACROIX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7965 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIO PIAGGIO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7959 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7958 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PIZZORNO JAUME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7956 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ESTRADER ARIENTI, (S. 173|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8761 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VERDEROSA o TERDEROSA IMPERIALE, (S. 171|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8692 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CHARQUERO (S|265|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8446 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILA JUAN CARLOS LEMBO de VITA (S| 43|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8420 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ RODRIGUEZ (S|105|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8170 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA MARTELO de LOPEZ o DELFINA MARTELO SARANTES de LOPEZ, (S. 157|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7808 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TRANSITO BERTOLDI BUGLIOLO ANIBAL ARCIONI RUMIZ, y SERAFINA o MARIA ESTHER SERAFINA BERTOLDI BUGLIOLO de ARCIONI. (S. 619|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 7613 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NELSON FLORES. (S. 169.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8060 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AQUILINA MACEDO de PEREZ. (S. 137.977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7895 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VARGAS, (S. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7972 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SILVA o SILVA de SIENRA. (S. 469.976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7962 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PIPO ESTENERI TERRILE o ESTENERI TERRIBLE o AGUSTIN PIPO JUAN ESTENERI TERRIBLE, (S. 121|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7666 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PANTALEON o PABLO BAGNASCO NABON y ASCENSION o ASENCION GERIANI CAUSA. (F. A. 157|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8685 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON RODRIGUEZ CAL, (F. A. 89|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 8704 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARNALDO SCARPA, (F. A. 101|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8533 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA OTAMENDI de MARROCHE o RAMONA PAULA OTAMENDI BARRERA de MARROCHE. (F. A. 111|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8532 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CHIAPPARA MOLINARI de SALVO. (F. A. 52|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 8577 My.20-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GUEVARA MONTOYA (F.A. 152|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8404 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JORGELINA PEREZ de VELAZQUEZ y JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ (F.A. 73|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8418 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA MENESES OCAMPO (F.A. 165|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8274 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OLMOS BARONE (F.A. 163|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8280 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO de los SANTOS. (F. A. 3|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8128 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. A. 637.976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8020 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LORENZO ARCOS. (A. 361|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 7982 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO DANTE ZOCCOLA FRECIA o FRESIA. (F. A. 149|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7859 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BUELA SANCHEZ de LARROSA (F. A. 61|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7745 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILI MERLANI. (F. A. 71.977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 6412 Ab.27 v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (F. A. 93|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 180.00 30|pub 5802 Ab.26-v jn 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PORTILLO MARMO, (F. 271|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 8733 My.23v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ORTIZ GONZALEZ, (F. 259|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8732 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEODORA ALVAREZ GOMEZ. (F. 243|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8679 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BEÑARAN. (F. 177|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8678 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE BAROZZI CASULLI de MILANS (F. 239|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8475 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO AFRICIO o AFRISSE o AFFLISIO o AFRIZIO YAQUINTA (F. 261|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8365 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MORENO RODRIGUEZ (F. 59 75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8283 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA GONZALEZ o GONZALEZ TORIBIO (F. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8131 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN PEREZ o JULIAN PEREZ SILVERA, (F. 223 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8057 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL MARQUEZ NOVELLINO. (F. 153|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7892 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARREIRO REGO de BALIÑO, (F. 233|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7807 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12.-v.my 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PASCUET FORCICLAS. F. 165 77 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6596 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA FERRA de IMAS (F. 175|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 115.20 30|pub 5867 Ab.28-v.jn.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI (F. 629|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 30|pub [illegible] Ab [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 793|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 793|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RAFAELA LUCIARDI o CELIA LUCIARDI CYAMZABAL (F.A. 129|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8346 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BACCI o BASSI o VACCI de ANDUEZA (F.A. 163|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8172 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZUNINO POVIGNA (F.A. 155|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8171 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS o CARLITOS JESUS CABRERA DUBARRY, (F. A. 127|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8022 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GIMENEZ. (F. A. 173 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8012 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN JACINTA PORTILLA PALACIO de MOGNONI e ISIDORO VICENTE MOGNONI DESTEVEZ, (F. A. 168| 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7918 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AGORIO de PONCE DE LEON, (F. A. 95|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7868 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOCAMPO, (F. A. 371|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LEOPOLDINA MULET BARDIER de ABREU, (F. A. 263|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7812 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA SIERRA DE LOS SANTOS de MATTOS, (F. A. 135|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7812 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEREZ ROMERO, (F. A. 133.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7811 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SARA ISABEL BLANCO WILSON (F. A. 311|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7717 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ ESTEVEZ (F. A. 159| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7736 My 10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO MOSS BERTINAT (F. A. 131|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7746 My 10-v my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FELIPE (F. A. 117|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7744 My 10-v my 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MORO, (F. 1908 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 9 de marzo de 977. — Brenda Rifas. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 6688 Ab.27-v.jn 8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CELMAR MOTTA TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 25 de abril de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8504 My.19-v.jn.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO RUIZ RUIZ (Ficha Civil V N.o 91|77) citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8499 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA o ANGELA MORASA o MARASSO o MORAZA o MORACIDO o MARAZZA ZAMORA o SAMORA (Ficha Civil V N.o 56|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8500 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO RAMON NIEVES HERNANDEZ (Ficha Civil V N.o 25|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de abril de 1977. — César D. Menoni Sardi. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8382 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES BENTANCOR o BENTANCUR BRITOS de PEREZ (Ficha Civil V número 80|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8383 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AURELIO MARTINEZ LONGO (Ficha Civil V N.o 66|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8384 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA o LUCRESIA GONZALEZ TORRES de BONILLA (Ficha Civil V N.o 82|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8385 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO FIGUEREDO PIROTTO y de AMELIA CRUCES BENTANCOR de FIGUEREDO. (246|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8386 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA EUSEBIA PLA de JUNCAL y doña MARIA ELVIRA JUNCAL de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 7644 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARRIQUE ALVAREZ, (Ficha V. número 127|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8717 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EGEA GONZALEZ, (Ficha V. Nº 116|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8718 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO WENCESLAO o WENCESLAO ARMANDO FERRERA OLIVIERI, (Ficha V. número 52|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8719 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FURTADO PEREYRA, (Ficha V. número 114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8720 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GATTI BALDI, (Ficha V. Nº 119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8721 My 23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADONIAS MESONES HERNANDEZ, (Ficha V 113|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8722 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA HERMINDA o ERMINDA CERNADA CARAVATTI, (Ficha V 120|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8723 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MATTO VILLAVERDE, (Ficha 149|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8724 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIA MERINO BENTANCOR de DELASCIO y BLAS DELASCIO. (Ficha 126|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8725 My.23 v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA COLOMBO de REYES y SILVANO REYES CURBELO (Ficha V 147|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8726 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LARROSA de ARENES (Ficha V número 144|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8727 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA MESA ACOSTA de RODRIGUEZ, ANTONIO o ANTONIO GERONIMO MESA ACOSTA y MARIA TERESA MESA ACOSTA de OSTRIA (Ficha V N.o 148|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8728 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha V N.o 99|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8624 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA ALBARENGA FERNANDEZ de ALPUIN, (Ficha cV N.o 108|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8569 My.20 v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO JOSE ROJAS, (Ficha V. Nº 107|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8563 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de M... MORALES TOGNARELLI, (Ficha V Nº 109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 856_ My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OSTRIA CUNHA (Ficha V 399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8111 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REMULO ASTI, (Ficha V 88|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7877 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO BACCINO GHISO o GHISSO (Ficha V 115|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7833 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de REYNOSO de CARABALLO VICENTA, JUSTA MERCEDES CARABALLO REINOSO y LORENZO CARABALLO REYNOSO (Ficha V. N.o 96|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 77.. My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAFNE REMIGIA MACIAS de RODRIGUEZ, (Ficha V. N.o 125|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 3 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7724 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URIBARRI LUCIANO MARTIN (Ficha V. número 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7725 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FREIRE CASERES ANGELA (Ficha V. número 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7726 My 10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TRAZANTE o TRASANTE LACUEVA (Ficha V. N.o 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7728 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER CARABALLO PARAMA de DIEPPA (Ficha V. N.o 71 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7729 My 10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ASENCIO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 213|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy Depeluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8141 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DELFINA HERNANDEZ y JOSE SERVANDO PERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8138 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAPOTE o CAPOTTE, EMANCIO NORBERTO, (F|37|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8139 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALAMO, IGNACIO, (F|71|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8140 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ZANELLI, CARLOS, (F|25|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8142 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, CARLOS HUGO, (F|24|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8143 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAVIGGIA de AGUIAR, MARGARITA MARIA, (F. 77|V|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7770 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ FERDIGON POLONIA (F|66|V|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7771 My.11-v.my.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTA JULIA BENITEZ de LARRANDABURU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez de Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8427 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CLEMENTINO MACHADO DA SILVA "Sucesión" (F. (F. 390|976) se intima a Iriberto Machado Rodríguez que comparezca en autos dentro del término de noventa días manifestando si acepta o repudia la herencia del causante. — Melo, 2 de mayo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8430 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA OLIVIA CARDOZO y LUIS ROMUALDO CARDOZO BELIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8428 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8429 My.19-v.jn.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARFIEL BARROTTI HERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8526 My.20-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABEL o BERNABE ROJA o ROJAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8527 My.20-v.jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEON VITA o SIMEON VITAS o SIMON VITAS LJUBICIC, (Ficha C. 531 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8352 My.17-v my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ZAFFARONI OLIVA, (Ficha C. 147| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7761 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BARIDON de GALLARDO, (Ficha 152 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7762 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIA o PAULINA CERRUTTI o CERRUTI ANGELONI de TORRES, (Ficha 23 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7763 My.11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MAGLIA ZABALETA, (Ficha 165 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7764 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CASTRO ESTEVEZ, (Ficha C. Nº 114| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8551 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Joez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMILCAR AGUERRE, (Ficha C N.o 113| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8552 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO GAGGIONI DELBENE (Ficha C N.o 88 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 25 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8293 bis My.17-v my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MARCOS PEREYRA PASTOR (Ficha C N.o 110 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8294 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANA FELIPA o FELIPA FONTES FONTES de LISTA, (Ficha C. Nº 97|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8390 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NIEVES PEREZ. (Ficha C 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7879 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON FAUSTINO COLLAZO CARABALLO, (Ficha C. 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7661 My.10-v.my.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA DIAZ de CANTERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8235 My.16-v.my 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO GREGORIO PATRON LOPEZ y MARIA LAURA PATRON o PATRONE GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8006 My.12-v.my.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CRISTECH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de mayo de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7909 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA o YOLANDA MARIA GREZZI de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 25 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8319 My.17-v.my.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS FERNANDA o FERNANDA JESUSA CASTRO o CASTRO SOSA de OLVEIRA y CIRILO NATALIO OLVEIRA u OLVEIRA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8258 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO o LORENZO FRANCISCO MONTANO CARLINI y FRANCISCA o MARIA FRANCISCA MENDEZ de MONTANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8259 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO FLEITAS y ORFILIA BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCUR de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8260 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BUTIERREZ o GUTIERREZ o BUTIERREZ SILVA o GUTIERREZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8261 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GARCIA o GARCIA PIÑEYRO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8262 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELGADO o DELGADO PREGLIASCO o FRELIASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8228 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de BERENA LENCINA de GARCIA y GREGORIO GARCIA o GARCIA HERRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8229 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO MENDEZ o MENDEZ FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de abril de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8230 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN CABRERA o CABRERA GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8231 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN o DARWINS NELSON LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8232 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o EMA RUFINA NAVARRO PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7797 My.11-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN OTEGUI o JUAN OTEGUI URQUIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8434 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTA GONZALEZ de CEDRES o ANDRES GONZALEZ de CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8435 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA CASASSUS ETCHEVERRY de SENCION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8436 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA VICENTA PEREIRA de PIEDRAHITA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8437 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN ESTEBAN UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril d 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8438 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PLACIDA MIGLIANI o MILIANI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 8439 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PANTALEON INOCENCIO SOTELO y ALCIRA FERMINA XIMENEZ de SOTELO o ALCIRA o ERCILIA GIMENEZ de SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8440 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PESCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8013 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FRANCISCO DALFOLO ALDROVANDI, citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de abril de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 7585 My.12|v.my 27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD o REMIGIA PIEDAD GONZALEZ LINARES de LINARES, (Ficha 40|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de febrero de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8633 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINA RODRIGUEZ de SILVA o RODRIGUEZ SAGALLA de SILVA y RAFAEL TELESFORO SILVA PENEDO, (Ficha 238|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8634 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha Nº 218|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 26 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8553 My.20-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERIA, (Ficha 810|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8554 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de OLVER RCBAINA GONZALEZ, (Ficha 901|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8528 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TISCORNIA MARCON (Ficha 256|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 13 de mayo de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 8506 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha Nº 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8316 My.17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION AURELIA PLADA de RODRIGUEZ, (Ficha Nº 282|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8315 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALPUIN de QUIJANO, (Ficha 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7889 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO NELSON GOLFARINI TARANTO, (Ficha 699|975), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado 26 de noviembre de 1975. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8636 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ODILIO CLAVIJO RIZZO, (Ficha 1.040|976), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8643 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARINO ALVIRA LAZO, (Ficha 258|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8642 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO CORREA PIRIZ, (Ficha 1.141|976), citándose a los herderos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8641 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO CABRERA, (Ficha 288|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8640 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o JUAN PAUBLC o JUAN PEDRO SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha 156|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 8635 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS PALACIOS, (Ficha 181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8529 My.20-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MACHADO NIETO, (Ficha 161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 8313 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PATROCINIO PEREZ CRUZ o DIEGO PATROCINIO PEREZ, LA CRUZ, (Ficha 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2[illegible] de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8314 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GUERRA GUERRA MARI (Ficha 213|97[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 6680 Ab 28-v.jn.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de CRIBELLI FERNANDEZ, LUIS ALBERTO. "Sucesión". (B. 54|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8452 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BREDO, FEDERICO. "Sucesión". (B. 58|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 2 de mayo de 1977. — Esc. Maria E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8454 My.19 v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ROBERTO MORALES ABRATTE o ABRATTI, (Ficha B. 23|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7935 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROGELIO ROLANDI FERRARI, (Ficha B. 231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7937 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIACAVA LUPI, JUAN CARLOS "Sucesión". (B. 43|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7940 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO CHALELA, (Ficha B. 27|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7942 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA MACCHIA de NIELL, YOLANDA. "Sucesión", (B. 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7943 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO RAMON MAGNIN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1977. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7941 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MARIA PIEDEFERRI (Ficha A. 55|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de abril de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7939 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER ARTURO BOTTINO CARRE (Ficha A. 32|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7938 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FERREIRA DA SILVA DUARTE (F. A. 189|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de diciembre de 1976. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7936 My.12-v.my.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FLORENCIO ZAPATA VARELA, (Ficha C. Nº 120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8400 My.19-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE JACINTO CASARETTO AREVALO, (Ficha C. Nº 146|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8401 My.19-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha C. 472|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7835 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO ORTIZ, (Ficha C. 118|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7826 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO AGACHE, (Ficha C. 138|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7837 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CHULEPIN, (Ficha C. Nº 190|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8402 My.19-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIA JACINTA CASTILLO de PORRO, (Ficha C. Nº 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8403 My.19-v.jn.10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO POSADA ATAIDES, (B. 41|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 28 de abril de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8512 My.19-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión IRMA MIALHA PAZ o MIALHA PAZ de SILVA, (B. 401|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10 pub. 8265 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA NERY o NERI CULSHAW de BARBOZA, (B. 61|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8266 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLINO FERREIRA o BERTOLINO FERREIRA ALVEZ o ALVES, (B 68|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8267 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BONASORTE, (B 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8268 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GONZALEZ de GARCIA, (B. 66|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8269 My.17-v.my.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MAURICIO DE LEON, "Sucesión" (Ficha C. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8307 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BARBONE BALIERO o ANGELINA CLOTILDE BARBONE de VITANCOURT, (Ficha 396|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8306 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO MELITON TECHERA, "Sucesión", (F. 1174|976. C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8016 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDIRIO PRIMITIVO o BALDIRIO SILVERA y doña ESPERANZA ANGELA FERREIRA de SILVERA, (Ficha 327|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8017 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO CORREA o CARLOS JULIO CORREA CORREA y de RAFAEL RUFINO CORREA GRAÑA, "Sucesiones", (F. C. 1284|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8018 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BRUNET, (Ficha 339|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8019 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DIONISIO o FELICIANO SOSA BARRA (Ficha 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7670 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ CORREA, (Ficha 376|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7671 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DORCILO DORIVAL o DOLCIRIO DORIVAL o DORIVAL DOLCIRIO PEREYRA de AVILA, (Ficha 361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7672 My.10-v.my.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BALDERRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 8481 My.19-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FERMIN PISACCO o PISSACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 8482 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA AZAMBUJA o AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 8483 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA RODRIGUEZ de FAFUNDEZ o HILDA RODRIGUEZ GARCIA de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8484 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALICIA TEXEIRA o TEXEIRA NUNEZ de ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8485 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o EMILIA NUNES o DA COSTA NUNES de DACOSTA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8486 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ROSANO de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8487 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEBINDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8488 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesion de ANTONIO DE BARROS ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8032 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO STOLETNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de setiembre de 1976. — Esc Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8033 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BELANZONI de RIVADAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7577 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BELA JUANA BOURDIN de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 6 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8627 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALICIA DA SILVA de PECHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8479 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de abril de 1977. — Delmar Gozálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8480 My.19-v.j.jn9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8034 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA MORENO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7662 My.10-v.my.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO SOSA HERNANDEZ y de MARIA VERA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8207 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA NICOLASA PONCE MOREIRA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8208 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAMERA BENTANCUR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8209 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO NOYA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8210 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GUZMAN GARCIA CAZABAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8211 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GATTI MORALES de REMUÑAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8212 My.16-v.my.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA VILLANUEVA, (Ficha N.o 238 Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8520 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ULDERICO CORATTO, (Ficha N.o 214 Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8521 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MARIA GOMEZ BIDEGAIN (Ficha N.o 267 Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8522 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS RAUL CASTRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8464 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de QUINTINA GONZALEZ de SIERRA y de CIRIACO SIERRA (Ficha N.o 343 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8465 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO ECHEVERRI ABREO o ETCHEVERRY ABREC (Ficha N.o 307 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8466 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL VILLALBA BIZOSA (Ficha N.o 300 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8467 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTILIA MAXIMA GARRONE de TROCHE (Ficha N.o 293 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8468 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO GABINO PONZIO MAGALLANES (Ficha N.o 227 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8469 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MORALES FLEITAS (Ficha N.o 140 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8710 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ISTUETA o RAMON IZTUETA LABANDEIRA (Ficha número 57 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8711 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA RODRIGUEZ GALEANO de MACHIN (Ficha N.o 289 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8712 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREIRA PORRAS de RODRIGUEZ (Ficha N.o 43 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8713 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DOMINGO SALAVERRIA LACABANNE (Ficha número 110 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8471 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TOMASA SARATSOLA de BROGGI, (Ficha Nº 226, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8470 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FELIPE CARDARELLO, (Ficha Nº 256, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8472 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRANSITA INES ORTIZ DENIS de CASTRO, (Ficha número 240, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8473 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de ENRIQUE TOMAS MARTENZ, (Ficha N.o 341, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8318 My.17-v.my.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO ESTEBAN DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8652 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENOEMA o ENOHEMA CHAGAS ALVEZ de CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8653 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENICIA ZULMA RODRIGUEZ de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8422 My.19-v.jn.1.o.

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña NAIR FREITAS o FLEITAS y de doña MARIA JULIANA FLEITAS o JULIA FLEITAS o MARIA JULIA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 23 febrero de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 6081 My.17-v my.31.
— Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6081 My.3-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA OCAÑO OCAÑO de DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8040 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de LEON ALFREDO ENRIQUE DE CORTE, LYDIA MEYER KUSTER de DE CORTE, JAIME LEOPOLDO DE CORTE MEYER; HILDA MARIA DE CORTE MEYER y EDUARDO LEON DE CORTE MEYER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 8041 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX RAMON PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8042 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALDEMAR BENITO PEREIRA DO MONTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8043 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LAMARCA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8044 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PASCASIO PORCAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 24 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8045 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GASPAR SUAREZ SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8046 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEREIRA de PISTON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7388 My.12-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIO OLSEN TAJAM FERNANDEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7667 My.10-v.my.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL JOAQUIN TECHERA TABEIRA y de ATAHUALPA TECHERA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8572 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FULGENCIO GUTIERREZ, de CLOTILDE ANTONIA o CLOTILDE A. ALONZO de GUTIERREZ, y de don ALEJANDRO GUTIERREZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 8405 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8406 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA JUANA PEREYRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 8407 My.19v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIA SILVERA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8408 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA EVA GARAY GONZALEZ de BRUN o SINFORIANA EVA GARAY o SINFORIANA ENA GARAY o SINFORIANA GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8409 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8410 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8411 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GUERRA de VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8412 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TARDIZ o TARDI de MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8413 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO JULIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8389 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TORELLO PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7676 My.12-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO JOSE PEREZ TAROCCO o TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7677 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEMOS o EUGENIO ALBERTO LEMOS o EUGENIO ALBERTO LEMOS JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7678 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIREZ MENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7675 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ROGELIO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7679 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO HERNANDEZ, ACOSTA o EMETERIO C. HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7680 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR ALEJANDRINO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7756 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VITERVO o BERNARDO BITERBO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7757 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FIGUERON GONZALEZ o MAURO FIGUERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7758 My 10-v.my.24.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas . . .

CANELONES

CANELONES TEQUENDAMA S. A.

Promesa de compra-venta del solar de la manzana G del plano del Agr. Raúl Cappetta padrón 86 en mayor área sito en la decimosexta sección judicial de Canelones paraje Barros Blancos.

De acuerdo a la ley 9.099 se previene al señor Washington Rodales Lencina y a sus herederos y|o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas la promesa caducará pasados quince días de la última publicación.
2) N$ 174.00 15|pub. 8738 My.23-v.jn.10.

PROMITENTE COMPRADOR

Artículo 10, ley 9.099. Se avisa al promitente comprador del solar 50 m. D. ELBIO OSCAR LUCIANO TORT y del solar 51 mz. D, GUSTAVO ALDO LUCIANO TORT y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Carrasco, padrón 5.°30|31 mlárea, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en Dirección de Catastro de Pando con el N.o 1.603 el 30 de diciembre de 1961. Por los propietarios: 18 de Julio 1324 Apto. 2.
2) N$ 217.50 15|pub. 7997 My.12.-v.jn.2.

CADUCACION DE PROMESA

Artículo 17 ley 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos 15 días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones (Joanicó) a saber:

Soto García Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 29.409.
Soto García, Juan Eleuterio, solar 49 manzana C. padrón 29.410.
Soto García, Juan Eleuterio, solar 48, manzana C padrón 29.411.
Alvarez Juan Fernando, solar 38, manzana C. padrón 29.401.
Propietarios: Lilia Esther y María Amalia Pastorino.
2) N$ 217.50 15|pub. 7505. My.6-v.my.27.

CERRO LARGO

CARLOTA ELEONOR BRIVES

De acuerdo con Art. 10 ley 9.099 comunico a los promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Pueblo Isidoro Noblía empadronados con el Nº 158 en mayor área.
Washington de los Santos: solar 1.
Homero Olivera Recollo solares 8 y 11.
Arildes Alvez Buenc, solar 25.
Jose Freire, solar 29.
Luis Rocha Rodriguez, solar 31.
Euclides Marquez, solar 20.
Juan C. Rodriguez Recarte, solares 33 y 34.
Eladio Junguitu Duarte, solar 36.
Todos del plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en Catastro Cerro Largo con el número 2563 el 16|5|963.
2) N$ 261.00 15|pub. 8180 My.16-v.jn.6.

MALDONADO

LUIS F. MOYANO Y OTROS

En virtud de lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 9.33, se notifica a las personas que más abajo se mencionan y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos compromisos en relación sobre los solares que se detallan a continuación, según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1967.
Sonia Castro Rodríguez, solar 7, manzana 3, padrón mayor área 7.738 actual 8.454, Primera Sección Judicial de Maldonado, Promesa inscripta el 25 2 970, con el Nº 838, folio 3.050 libro 140.
Mauricio Lederfain Klughaup, solar 12, manzana 5, padrón mayor área 3.738 actual 8.467, Primera Sección Judicial de Maldonado, Promesa inscripta el 22|5|969 con el Nº 3.013, folio 11.082, libro 138.
2) N$ 261.00 15|pub. 8248 My.23-v.jn.10.

De conformidad con lo establecido en la ley 9.099, artículo 10, se comunica a los señores RUBEN CALCAGNO y ABEL SIRI o a sus sucesores, que transcurrió el término que determina la caducidad de la promesa de venta del solar terreno ubicado en el Departamento de Maldonado, Sección Judicial Quinta, Playa Hermosa padrón en mayor área N.o 1.463 manzana N.o 143 solar N.o 25, en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.232. — ELENA CASATROJA de SARAZOLA viuda de LUIS SARAZOLA.
1) N$ 174.00 15|pub. 7446 My.5-v my.26.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores VICTORIA CELIA FITAMIGLIO del GUERCIO respecto del solar 22 de la manzana 22, padrón 2906, y ANDREA SUSANA CLAVIJO CABRERA, respecto del solar 15 de la manzana 26 padrón 2873 ubicados ambos en la Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario El Chorro, y deslindados de acuerdo al plano del agrimensor José Pedro Piada e inscripto con el N.o 154 el día 8 de octubre de 1952 que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre el compromiso de compraventa de los mencionados solares.
2) N$ 217.50 15|pub. 7162 My.3-v.my.24.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias el Directorio convoca a la asamblea general de accionistas para el día 18 de junio del corriente año a la hora 10 en el local social, sito en calle Santa Teresa y Florida (Maldonado) para tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración del estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976; 2) Remuneración del Directorio y Síndico; 3) Designación del nuevo Directorio; 4) Designación del Síndico titular y suplente; 5) Designación de un accionista, para firmar el acta de asamblea.
3) N$ 52.20 3|pub. 8637 My.23-v.my.25.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE S.A.T.A.F.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la 32.o asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1977, a las 11 horas, en la sede social, calle La Paz N.o 1978, en la que se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas, para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, (Artículo 30); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general del 32.o ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1976, cuenta de resultados y dictamen del Síndico (Artículo 30).

El Directorio hace presente que de conformidad con el Artículo 32, de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sede Social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en una institución bancaria, a cambio de las cuales se les expedirá una boleta de entrada al local de la asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 17 de mayo de 1977.
3) N$ 95.70 3|pub. 8571 My.20-v.my.24.

STORER & CÍA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Storer & Cía. S. A. Uruguaya", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 17 de junio de 1977 a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976; b) Distribución de utilidades; c) Elección de nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente; d) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la secretaría de la sociedad, Mercedes 1312, hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 8684 My.23-v.my.25.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1977 a las 10 horas en la sede social, Cno. Santos 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Distribución de utilidades.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo 13 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 8301 My.17-v.my.24.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1977 a las 10.30 horas en la sede social, Cno. Santos 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Distribución de utilidades.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 87.[illegible] 8302 My.17-v.my.24.

OMAR FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1977 en el local de calle Canelones 1989 a las 19 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31|12|73, 31|12|74 y 31|12|75.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al art. 40 de los estatutos para asistir al acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta el día 31 de mayo de 1977 en el local de la calle Cno. Santos 4234. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 6358 My.17-v.my.24.

POZZOLI Y CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 31 de mayo de 1977 a las 11 horas en la Avenida Agraciada N.o 2303, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2.o) Elección de Directores, titulares y suplentes.
3.o) Elección de Síndico, titular y sup. nte y fijar su remuneración.
4.o) Designación de un accionista para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 26 de los estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 8334 My.17-v.my.24.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

Se presentan Consuelo Haydee, Margarita Ester, Héctor Mario, Manuel José Antonio, Jua Antonio, Marcos Román Gerónimo y Luis Adolio Medina Vidal, e Irma Casanova Brito de Vidal, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 25 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era Antonio Vidal.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector (Int.).
4) N$ 34.80 3 pub. 8696 My.23-v.my.25.

Se presentan on Magdalena, Catalina, Delia, María Margarita y Angela Balerio Sicco; Carlos Felipe, Juan Pedro, Magdalena y Washington Bertrand Sicco; Elba Dinorah, Gladys Elsa, Néstor Felipe y Martha Teresa Sicco Fontana, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1279 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Felipe Sicco.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector. (Int.).
4) N$ 34:80 3.pub. 8647 My.23-v.my.25.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

[illegible] y [illegible] Ñ[illegible], solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o [illegible] del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Pedro Francisco, Juan y Antonio Susena, María Bernardina Susena de Seugna, Luisa Susena de Bettinelli y Catalina Susena de Balases.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del termino de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 80.00 5.pub. 8310 My.20-v.my.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73, Art. 30, Apdo. "C" se hacer saber que la señora MARTA GARRIDO de BERRETA solicita título del Nicho Panteón N.o 9 Sector B del Cementerio de la Ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Armando Berreta, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.
4) N$ 145.00 10|pub. 8626 My.20-v.jn.2.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73 Art. 30 Apdo C se hace saber que los señores Edmundo, Gilberto, Nélida, Luis y Melba Brunereau solicitan título del nicho panteón N.o 4 sector C del Cementerio de la ciudad de Canelonees que figura en su lápida a nombre de Julio Brunereau en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.
4) N$ 87:00 5|pub. 8387 My.17-v.my.24

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERLINDA RAMOS y JUAN CARLOS DEANDREIS (Ficha V 112 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8706 My.23-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMASA ACOSTA y JOSE TEIJEIRA, (Ficha V. 122|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8126 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL EBERS CABRERA y ETHEL CARRERE (Ficha V. 244|977) y se que sita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 7787. My 11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA MONTSERRAT ALVAREDA y JULIO VIRGILIO CANESSA, (V. 228 973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de setiembre 7º de la ley 10.783. — Montevideo 21 de marzo de 1974. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7861 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CAMILO RAFFA y VIOLETA ELIA FORMENTO de RAFFA, (Ficha V. 208|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7487 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA SUSANA VIÑAN RIVERO y ROGELIO JORGE LOPEZ OSTOJIC, (Ficha V. 170|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7486 My.6 v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO GONZALEZ DELLACA y JOSEFA RAQUEL PONS BAGLIANI (Ficha V 224|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7210 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 34|977), y que se cita

a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6739 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA GONZALEZ, JUAN RAMON y CAORSI ANTUNEZ, EDITH, (Ficha D|316|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8477 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY FERNANDEZ y SOLANGE CHASARRETA, (Ficha C. 2112|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7473 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIERRA BORDENAVE, JULIA HERMINIA y DE NICOLA IPPOLITI, MAURICIO o MANRICO TEOBALDO, (Ficha D. 432|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7136 My 5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE PERRONI y GLADYS LEONOR PORRO (Ficha D. 2108|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7359 My.5-v.jn.2.
senta días, a los efectos dispuestos en el ar.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRO RODRIGUEZ CUBILO y CARMEN ZOA VERA CANEPA (Ficha N.o D|213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8622 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO MARDERO y GABRIELA MARIA PORRAS (Ficha D|147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. - Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8605 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL BERNARDO RODRIGUEZ y ANABEL BAROLO (Ficha D. 60|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8062 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CHIARELLI, RICARDO y PUGLIESE, ROSA ELIANE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (D. 486|974), se hace saber que se dejó sin efecto la disolución y liquidación de sociedad conyugal decretada en autos el 14 de octubre de 1974 entre Ricardo Chiarelli y Rosa Eliane Pugliese procediéndose al restablecimiento de la misma.
Y se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7902 My.12-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID ALAZRAKI e IVONNE LYLIAN PINNEJAS, (Ficha D. 570|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7658 My 12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO DANIEL AWEKSILBER y MIRTA ELENA SATKIN, (Ficha D. 156|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7539 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GALVEZ VAZQUEZ y LUIS LOPEZ COUSO, (Ficha D. 700|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7537 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CESAR FRANCIA RODRIGUEZ y NELLY ESTHER BUSQUIAZO (Ficha 284|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Miguel Angel Ciaciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8608 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON JORGE LEONEL FERNANDEZ DA VILA y MARIA DEL CARMEN NAVARRO EQQUER (Ficha N.N. 160|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días por auto de 24|3|977). — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8602 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LIPOVETSKY LEIZEROVA y TANIA SARNER SCHNAIDER (Ficha B. Nº 978|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7253 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HUGO RAMOS MARINI y GLADYS TERESA MORGANTI PATRON (Ficha B N.o 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7211 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ROBERTO BECH MORELLI y ELENA MARGARITA NAPPI, (Ficha C. 120|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7270 My 9-v jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ARENA MARTIRENA y JOSEFINA GONZALEZ (Ficha C. 100|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7383 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEL A. MANCEBO y ESTELA VAZ MARTINS DE MANCEBO, (Ficha A B. 38|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7659 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDO FRANCISCO BECCO ALAGGIA y NELLY COSTAS FERNANDEZ, (Ficha AB. 516|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7555 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON IBARRA y MARIA DEL CARMEN PICASSO, (Ficha E. 122|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8683 My.23-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANITA EMIR MARTINEZ y LUIS ALBERTO COITIÑO (Ficha E. 414|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7271 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOCRATES KARALIS y ADA ALBINA CASTILLO (Ficha E. 102|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6900 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LUIS VIRGILIO SAMPOGNARO y MARIA INES PICASSO (E|204|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8707 My.23-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JAVIER MENDIOLA SARASOLA c| MARIA ELVIRA ROMAY ECCHER (E. 164|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días). — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8501 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER y GABRIELA PAEZ ALGORTA (Ficha E. N.o 160|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7709 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO LIPATIN y MARIA LUCITA LOPEZ (Ficha E. 112|773 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7733 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO BERLAD y ROSA ROITMAN. (Ficha E. 62|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7660 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON JUAN BACIGALUPO y MARIA DEL CARMEN FERRERI (Ficha E. 66|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7606 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO BARRETO c ESTHER SUAYA (Ficha E. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7614 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VARELA DOMINGUEZ y MIRTA RENEE ROMERO MIRANDA, (Ficha E. Nº 136 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7295 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CASTELLANOS MARTINELLI e IVONNE CANTONNET STIRLING (Ficha E. 260|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7036 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PETRISSANS c|. ANGELICA VICTORIA CARLINI, (Ficha E. 52|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6764 Ab.26-v.my 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ALBERTO FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA MARIA IGLESIAS FERNANDEZ (Ficha V|127|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96:00 20 pub. 8606 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ISMAEL SANCRISTOBAL y SARY CRISTINA GONZALEZ, (Ficha V. 67|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8174 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO WALTER VILLENAU TORINO y MARIA ISABEL CLAVIJO PACHECO. (Ficha V. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8127 My.16-v.jn 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MAGARIÑOS PRIORE y ANA MARIA MENDY IGOA, (Ficha V. 1463|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7860 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO REMIGIO GOMEZ y NELIZA PRUM. Ficha V. 225|977, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7252 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GANIO TABAKOFF y ERIKA MOCR. (Ficha V. 95|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 6836 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUENO (Ficha V. 491|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6560 Ab.26-v.my 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETHEL GLADYS MARTINEZ y CESAR CASERZA, (Ficha B. 2833|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8347 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RODRIGUEZ contra PABLO CARBALLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 409 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8122 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA DE LOS ANGELES CASABALLE y RAUL MILTON RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8032 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MORGAN O'FARREL y MARGARITA VILARO SANGUINETTI. (Ficha D. 839|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7535 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO RONCO VIGLIONI y CELIA ISABEL TUBIC CORE (Ficha D. 365|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7502 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELLECHEA, EDUARDO LEON y CADENAS, GLORIA MARIA MAXIMA (Ficha D. 805|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7608 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RUIZ AÑON y GREGORIA JUANA GOMEZ (Ficha D. 109|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7540 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SUAREZ MARTINEZ y EMILIA BOTANA GOMEZ (Ficha D. 869|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7541 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO DIAZ y ELENA RENE RODRIGUEZ (Ficha D. 147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos,

dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7135 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON o SZULIM o SZULIN GRAPA y BERTA o BERTHA CZERWONOGROA o CZERWONAGGRA, (Ficha D. 91|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7538 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUSKA BRUCKMAN y DORA FRIDMAN (Ficha 117|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8607 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBISMAR SOSA y MIRTA ISABEL TORICES, (Ficha V. 63,977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7935 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ANDRES GUERRA y ANGELICA MALAMO DICRANIS (Ficha 89|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7710 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA TUBINO PIEDRAS y EULOGIO LORENZO RIAL (Ficha V. 533|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6839 Ab.28-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ LEVAGGI y OLGA BEATRIZ PEREZ GARMENDIA (Ficha 703|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7212 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY RAMA SOUTO y WASHINGTON DOMINGUEZ, (Ficha C. 191|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8190 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SITYA y TERESA REINA FREIRE (Ficha C. 151|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7954 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DONEGANA y SARA MABEL PRADO (Ficha 201|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO NUÑEZ IBARRA y MARIA TERESA RAUSCHERT (Ficha B. N.o 165|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT ANACLARA PEREIRA y JUAN ALBERTO TAMI, (Ficha C. 119|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6837 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LIMIDO NOVO y CARLOS ALBERTO BORCHE (Ficha B. Nº 83,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6838 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA JASLOWITZER y VICTOR MARGOLIS, (Ficha C 21|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8348 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41 1977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6270 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO ANDACHT y MARTHA GLORIA GUTIERREZ, (Ficha A. 5 869), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7983 My.12-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIMU BARCENA y HELENA BELONAKIS BLAVIAU (Ficha B. 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7150 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO, (Ficha AB. 55|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6699 Ab 27.-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por EDUARDO LUZZARDO CABRERA y SUSANA MARGARITA VACCA DI MATTEO (Ficha E. 151|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8447 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN LEOPOLDO OLMEDO y RAQUEL TORRE, (Ficha E. 307|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8272 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER D. RUDELI y BEATRIZ A. NAVARRO, (Ficha E. 575|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 8184 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA RECAYTE y HECTOR CANCELA, (Ficha E. 81|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JOSE FERNANDEZ y MARIA CARMEN LOPEZ (Ficha E|83|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7134 My.10-v jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIVER MAGALLANES y LUZ MARIA VENEROSSO, (Ficha E. 829|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 7361 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RUBEN VILLAGRA y SUSANA IVONNE PLANZO, (Ficha E. 823 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6616 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ROBERTO VARGAS y SUSANA MARIA PINTOS (Ficha 271|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8630 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EGUIA e ISABEL GORDIANO. (E. 219|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8448 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CORREA y JUAN GELIO CABRERA (Ficha E. 501|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7552 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GENOVEVA MORALES de HERNANDEZ contra UBERFIL DORCTEO HERNANDEZ (Ficha E. 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7503 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARAZA, JUAN MANUEL y LIRA RODRIGUEZ de BARAZA (Ficha E. 397|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7360 My 5-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HANS KAUZINGER con LIRA STELLA ARMSTRONG (Ficha E. 150|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7149 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 781|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6587 Ab.26-v my.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados NILDA SIRLEY o SHIRLEY VARGAS de PIASTRI contra OMAR ARIEL PIASTRI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 454 Letra A. Año 975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Nilda Sirley o Shirley Vargas de Piastri contra Omar Ariel Piastri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de noviembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8423 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "RODRIGUEZ ANGEL RAMON y ELBA ESTHER JARDIM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. número 21|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Angel Ramón Rodríguez y Elba Esther Jardim y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20.pub. 7767 My.11.-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "ZAMBIASIO, ANGEL MIGUEL y MOREIRA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. N.o 20|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Miguel Angel Zambiasio y Elida Moreira y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7768 My.11.-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FONTICIELLA TELMO EDUARDO y FERNANDEZ, NELIDA TERESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.a B| N.o 22|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Telmo Eduardo Fonticiella y Nélida Teresa Fernández y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7769 My.11.-v.jn 8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos BONILLA ZUNINO, FRANCISCO e IRMA GOMEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 578|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783 — Canelones 28 de marzo de 1977 — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7065 My.2.-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: ROSSA. BONIFACIO DIVER con MARIA LAURA CABRERA de ROSSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha civil 593|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6630 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY NELSON PEDRO con GIBERTA TERESITA TONELLI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 720|974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6631 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARRERO de ORIGUELA JUANA el ROBERTO ORIGUELA (Ficha 416|974) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los nombrados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 6501 My.23-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ MUSSO MIGUEL ANGEL y NELLY NOCETO EVERZARD. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V 68|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel Rodríguez Musso y Nelly Noceto Everzard, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, 26 de abril de 1977. — Alberto Marques Rinaldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7876 My.11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: DE LEON, RAFAEL y ADY MARIA PUPPO. (Ficha 75.V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 27 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8393 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PANZARDI, DOMINGO ERNESTO y BLANCA LILA DELGADO (Ficha 13|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8394 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTINEZ ADOLFO y MARIA RACITE (Ficha 31|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7076 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JUSTO ROSAS y CARLOTA ALONZO (Ficha 47|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7077 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA MOREIRA, MARIO UBILDO y HERMINIA LUISA PARIS CAVIGLIA (Ficha 61.V 77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7075 My.2-v.my.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NEHR y DORA AIDA GOROZURRETA (Ficha 28|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mostevro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7572 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos BORCHE, EXEQUIEL J. y LACUESTA, ISABEL IRENE. (Ficha 715|976), se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exequiel José Borche Silveira e Isabel Irene Lacuesta Guadalupe citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo

dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 25 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7138 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JUAN JOSE JUNGUITU y MARY ESTER ACEVEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 80 Año 977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Juan José Junguitu y Mary Ester Acevedo y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BYANCA TERESITA LOPEZ y HEBER VIDALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro N.o 634. Año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Blanca Teresita López y Heber Vidales y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7574 My.9-v.jn.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: LONG, RICARDO ERNESTO y SCHMIDT, GLORIA ECILDA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha C Nº 68, año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 24 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ricardo Ernesto Long Bonjour y Gloria Ecilda Schmidt Ernst, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 7663 My.10-v.jn.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab.27.-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BITANCUR ROLANDO y LLORENTE de BITANCUR AIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Fa. 312 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Rolando Héctor Bitancur y Aída Benjamina Llorente, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8441 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUADALUPE BALDOMERO con MARICHAL MARIA ELIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 87 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Baldomero Guadalupe y María Elida Marichal, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 8442 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos LAINO ANTONIO LUIS contra GAITAN ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 653 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Antonio Luis Laino y Elizabeth Gaitán, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de febrero de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 8014 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 132, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amable Sosa y doña María Inés Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6532 Ab.26-v.my.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE ROUCO y SUSANA RIVERO. (Ficha Nº 348|975), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 8638 My.23-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILDER NELSON MORALES GOMEZ y ROSA MORENO MORENO (Ficha N.o 1124|1976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantor Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.000 20|pub. 7596 My.9-v.jn.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Gregorio de Martínez, Elsa Carolina, contra MARTINEZ HARRISON DUMAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A 120|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Carolina Gregorio y Harrison Dumas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6964 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO (Ficha A. N. 188|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR RENE MANNISE y MIRTHA THIEBAUT de MANNISE. - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha B. N.o 66 Año 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Rene Mannise y Mirtha Thiebaut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6965 Ab.29-v.my.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de NEBEL MARIA CORLETTO y ZULMA CASTILLO de CORLETTO. (Ficha C número 632|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 4 de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7232 My.3-v.my.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIAS BOUCHACOURT y ELIZABETH MACHADO. (A. 14|977), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 23 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8514 My.23-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CEVERIANO ATAULFO GONZALEZ y WILDA ESTHER SANTIAGO. (A. 16|977), en consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 15 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8271 My.17-v.jn.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NELLY SUZEL GRAÑA TECHERA y HEBERT TIMOTEO GONNET (Ficha N.o 216|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, Junio 27 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8759 My.23-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO OSANO RIVERO y BERTA ELENA CITERA NUÑEZ. (Ficha 364|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8308 My.17-v.jn.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos OLIVERA EDUARDO con ALBAREDA MARIA EMILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Letra A, Ficha Nº 73|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Olivera y María Emilia Albareda y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 27 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8490 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: BONINI ELSA TERESITA con COLINET EDUARDO. 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Letra A Ficha 150|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Colinet, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 2 de mayo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 30 pub. 7669 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TENCA PEDRO FRANCISCO y VOLPI de TENCA, ZULMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A, Fa. N.o 39|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Francisco Tenca y Zulma Volpe de Tenca, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7579 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUTIERREZ de SARASUA NELDA EDITH con SARASUA FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (La. A, Fa. N.o 93|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Francisco Sarasúa y Nelda Edith Gutiérrez de Sarasúa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7580 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ISOARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa. N.o 40|77) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Isoardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley 18 setiembre 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6653 Ab.27.-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 23|2|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUZ ALBA CESAR y AMERICO GAUDIN, (A. 25|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — Salto, 14 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ADOLFO GRILLI y ELIDA ANGELICA BRUZZONI de GRILLI (A. 146|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, abril 25 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7578 My.9-v.jn.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO DANIEL VIERA y MYRIAM GREY GAMBETTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7181 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE GONZALEZ DIAZ y BLANCA MARGARITA OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, abril 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7180 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha setiembre 8 de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MAXIMO PIC GUENAGA y RENEE GABRIELA AMESTOY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 16 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7179 My.3-v.my.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y ELSA TERESITA MARRERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6998 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIO MONTERO FERRAZ y JULIA RAMOS BARRETO, (Ficha 131|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1976. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6997 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de NELSON ALBERTO PINTOS y MARTA JOSEFA TECHERA de PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 30 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6908 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELVIO ECHEVARNE y RAMONA BENITA SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7620 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FORTUNATO MEDERO y ALICIA TURREN de MEDERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Paso de los Toros 14 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 7184 My.3-v.my.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 1.215 de fecha 21 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO FERNANDEZ y MARY ELVIRA ARTIGAS (84. C. 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8414 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AURELIANO PABLO NOCEDO SILVA y RUBA MIREYA SILVERA TECHERA, (Ficha N.o 703 Año 976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 8415 My.19-v.jn.15.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

HUGO S. A.

Se hace saber que con fecha 23 de abril de 1977 se ha resuelto de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904 la disolución de la sociedad y liquidación de los negocios sociales. Acreedores: presentarse en la calle Ituzaingó 1439 Esc. 6.
6) N$ 116.00 20|pub. 7953 My.12-v.jn.9.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don HUGO CESAR RAMOS para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Aguirre Ana c| Hugo César Ramos "Divorcio unilateral" (Ficha D 218|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 38|977) y se cita a la parte demandada para la audiencia del día 22 de julio entrante a las 15 horas. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31293 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CORSIGLIA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez María de los Milagros contra JUAN JOSE CORSIGLIA Divorcio por causal" (Ficha D. 338|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30 pub 6840 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Ferreira, Graciela María contra FRASCANI, LUIS. Divorcio", (Ficha B. 318|977), citar y emplazar a Luis Frascani Deletti, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y testar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 7654 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Dispuso en autos "Deball, Oscar contra OLIVERA GLORIA LESLY. Divorcio" (Ficha D. 2518/976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 44.00 30/pub. 6047 Ab 20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos ARAYA, BLANCA NELIDA contra CALVO, FRANCISCO. "Divorcio por sola voluntad" (D. 108/977), se cita, llama y emplaza a don Francisco Calvo a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D.110/977), a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (Ley 204/55) 30/pub. 31157 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Castro Fernández Félix Angel contra ALBIZZI, MARTA LUISA. "Divorcio por causal" (D/568/75), se cita, llama y emplaza a Marta Luisa Albizzi, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
7) N$ 144.00 30/pub. 7400 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Catanese, Santa contra LAUDICINA FRANCISCO "Divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D. 190/75) se cita, llama y emplama a Francisco Laudicina a fin que compareza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mayo 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 31250 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Perrone, Roberto Angel contra RODRIGUEZ Ma. ANTONIA. Divorcio Causal" (Ficha D. 276/74) se cita, llama y emplaza a María Antonia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Además se le cita a cumplir con el requisito constitucional de la conciliación, ante esta Sede. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30/pub. 7565 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Gaudiano María Josefina con ARIGON ALBERTO CESAR. Divorcio sola voluntad". (Ficha D. 68/977). se cita, llama y emplaza a Alberto César Arigón, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 154/977), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
7) (R.20/4/55) 30/pub. 31190 My.11-v.jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Elbio Pedraja contra ANA LILIANA ALVAREZ. Divorcio" (F. E. N.o 708/976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Ana Liliana Alvarez a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 21 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30/pub. 7798 My.11.-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña EVA OLIVERA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Correa, Antonio, contra EVA OLIVERA. "Divorcio por causal" (Ficha D/213/975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que se tramita Auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D/215/975). — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20/4/55) 30/pub. 31137 My.12-v.jn 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Fernández Flora contra DEL CASTILLO EDUARDO G. Div. sola voluntad" (D/153/76) y en los de auxiliatoria (D/155/76) se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20/4/955) 30/pub. 30922 Ab.14.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Darino Olivera, Víctor Walter, contra FERNANDEZ, MARIA ROQUINA. Divorcio por la causal de riñas q disputas". (Ficha D. 7/977), se cita, llama y emplaza a María Roquina Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio.

A los efectos legales legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30/pub. 5651 Ab.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Di Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTENUDO divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D.39/77) se cita, llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicauciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30/pub. 5448 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rossini Julio Cesar con LOPEZ FLOREMAYO. Divorcio Causal" (Ficha D/[illegible]) se cita, llama y emplaza a Floremayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días al igual que en los autos de Auxiliatoría de Pobreza (Ficha C.53/77) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 13 abril 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 30971 Ab.20.-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Martha Lidia Souza c/ JUAN GUILLEN. Divorcio". (Ficha E. 435/975), se cita, llama y emplaza a don Juan Guillén para que comparezca ante esta Sede (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) (R 20/4/55) 30/pub. 31332 My.20-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Brun Remedios Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO RAUL. Divorcio sola voluntad" (Ficha C. 223/976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 30941 Ab.15.-v.my.30.

CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez, Martha Susana contra JORGE ALFREDO LEDESMA Divorcio por causal", (Ficha C. N° 85, año 1977), se cita llama y emplaza a Jorge Alfredo Ledesma a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de abril de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinaldi Actuario.
7) N$ 162.00 30/pub. 7059 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Zapata, Ricardo contra RODRIGUEZ, MARTHA GRACIELA. Divorcio" (Ficha C. 173/976), se cita, llama y emplaza por treinta días a Martha Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) (R.20/4/55) 10/pub. 31189 My.11-v.my.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos "Sanchez de Demaría Zulema contra DEMARIA, LUIS ALBERTO Divorcio por causal" (Ficha 45/977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Demaría a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 20 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30/pub. 7662 My.10-v.jn.21.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la profesora GLADYS CASTELVECCHI a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3 pub. 31368 My.23-v.my.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA OFICINA SECTORIAL DEL SERVICIO CIVIL

Emplázase al señor CARLOS SOSA funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca (Programa 1.99 Factor Humano a Reaplicar) para que comparezca dentro del tercer día hábil a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Carlos Rocca, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Constituyente 1476.
8) (C.C.) 3/pub. 31364 My.23-v.my.25.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra WILLCOX DES CHAMPS, JAMES "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3369/976), se cita llama y emplaza a James Willcox des Champs por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, abril 21 de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
8) N$ 180.00 30/pub. 7923 My 12-v jn 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CORSO, CARLOS ALBERTO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3373/976), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Corso por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los

procedimientos. — Montevideo, abril 21 de 1977 — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
8) N$ 180.00 30|pub. 7922 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victora Luis Daniel con MARIA HAYLEE GUILLEN. Exoneración de pensión". (Ficha C. 396|76); se cita llama y emplaza a María Haydee Guillen para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Tramita con auxiliatoria — Montevideo 8 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
8) (R.2014|55) 30|pub. 31023 Ab.25-v.jn 6.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 4 de mayo de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente s ocupación el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la sucesión Raul Previtali sita en la 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el N.o 5151 parte, con una superficie de 1.454 mts. 85 dms. según plano N.o 17.843 necesaria para la ampliación del predio de los Depósitos-Sistema Central Laguna del Sauce. Expediente N.o 67.726 977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 13 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31361 My.23-v.jn.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.202, fecha 23 de marzo p.pdo., y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 88.256, de fecha 14 de abril de 1977, ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín, el siguiente inmueble:

Padrón 61.479. Superficie afectada: 40.000 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita al propietario respectivo o a su apoderado o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31350 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18 198 de fecha 23 de marzo próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal N.o 88 252 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle Pérez Castellano los siguientes inmuebles:

Padrón: 3 547. Superficie Afectada: 246 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247. se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo. 11 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31221 My 12-v my.24.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.200 de fecha 23 de marzo próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 88.254 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la cuenca del Arroyo Malvín y por la formación de un espacio libre, en zona de las calles Valencia Zaragoza y Requemada, los siguientes inmuebles:

Padrón: 147.141. Superficie Afectada: 1.500 metros cuadrados.

Padrón: 147.142. Superficie Afectada: 950 metros cuadrados.

Padrón: 157.163. Superficie Afectada: 750 metros cuadrados.

Padrón: 157.164. Superficie Afectada: 500 metros cuadrados.

Padrón: 111.579. Superficie Afectada: 460 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 11 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31220 My.12-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|029. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 630|76), se cita al propietario del padrón N.o 2 724|029, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31222 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.919|001. Juicio Ejecutivo, (Ficha N.o 683|76) se cita al propietario del padrón N.o 4.919|001, manzana 452 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31229 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.727|027. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 710|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.727|027 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31230 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|017. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 715.76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|017 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31231 My.13-v jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|001. Juicio Ejecutivo. (Ficha N o 633|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|001 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31232 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|012. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 693|76) se cita al propietario del padrón N.o 2 724|012 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31233 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|018. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 695|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|018 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31235 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|022. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 696|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|022 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31236 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.727|022. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 631|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.727|022 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31237 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|016. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 694|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|016 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 3123? My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8778|011. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 655|76), se cita al propietario del padrón N.o 8778|011 manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por ~~el término~~ de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ~~oficio~~ (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31258 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 997|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 647|76) se cita al propietario del padrón N.o 997|002 manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31259 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4919|001. Juicio ejecutivo, (Ficha N.o 683|76) se cita al propietario del padrón N.o 4919|001 manzana 452 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31260 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4967|803. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 591|76) se cita al propietario del padrón N.o 4967|803 manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31261 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia

nicipal de Maldonado c| PADRON número 4967|801. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 592|76) se cita al propietario del padrón N.o 4967.801 manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31262 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1418|304. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 601|76) se cita al propietario del padrón N.o 1418|304 manzana 476 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31263 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1427|005. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 638|76) se cita al propietario del padrón N.o 1427|005 manzana 477 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31264 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3296|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 674|76) se cita al propietario del padrón N.o 3296|002 manzana 670 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31265 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3401|006. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 599|76) se cita al propietario del padrón N.o 3401|006 manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31266 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3491|101. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 598|76) se cita al propietario del padrón N.o 3491|101 manzana 1164 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31267 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.695|010. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 651|76) se cita al propietario del padrón N.o 1.695|010 manzana 007 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31268 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.562|001. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 660|76) se cita al propietario del padrón N.o 7.562|001 manzana 1.162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31269 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 709|210. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 645|76) se cita al propietario del padrón N.o 709|210 manzana 637 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31270 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|015. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 606|76) se cita al propietario del padrón N.o 2727|015 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31238 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|010. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 607|76). se cita al propietario del padrón N.o 2727|010 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31239 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|028. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 629|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|028 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31240 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|007. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 618|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|007 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31241 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|008. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 619|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|008 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31242 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|026. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 628|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|026 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31243 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2850|001. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 702|76) se cita al propietario del padrón N.o 2850|001 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31244 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|003. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 617|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|003 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31245 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 616|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|002 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31246 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|025. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 602|76) se cita al propietario del padrón N.o 2727|025 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31247 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2687|202. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 634|976) se cita al propietario del padrón Nº 2687|202, manzana 659 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31248 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2995|002 Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 675|76), se cita al propietario del padrón Nº 2995|002, manzana 448 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31249 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número Nº 2727|504. Juicio ejecutivo. (Ficha número 708|976). se cita al propietario del padrón Nº 2727|504. manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31250 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2727|064. Juicio ejecutivo. (Ficha número 709|976). se cita al propietario del padrón Nº 2727|064, manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado. 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31251 My.13-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2724|025. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 698|76), se cita al propietario del padrón Nº 2724|025, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31252 My.13-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2724|023. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 297|76) se cita al propietario del padrón No 2724|023, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31253 My.13-v jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 8774|005. Juicio ejecutivo. (Ficha 656|976), se cita al propietario del padrón Nº 8774|005, manzana 18, de Punta del Este a estar a de-

recho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30 pub. 31254 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON número 8753/106. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 5657/76) se cita al propietario del padrón Nº 8753 106, manzana 550 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31255 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON número 8781 014. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 653/76) se cita al propietario del padrón Nº 8781|014, manzana 18, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31256 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON número 6332|002. Juicio ejecutivo. (Ficha 690|976), se cita al propietario del padrón Nº 6332|002, manzana 532 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31257 My.13-v.jn.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ" (Ficha Nº C 1. del año 1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales y/o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
9) N$ 216.00 30|pub. 6466 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO. Expropiación". (Lº 24. Fº 315 número 988), se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
9) N$ 144.00 30|pub. 6467 Ab.25-v.jn.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en los autos: VILLARNOBO ROBERTO y CORRALES de VILLARNOBO CARMEN por la menor GRACIELA PEDROZO. Curador ad-litem. (V. 1372|76) se cita llama y emplaza a la señora Teresa Pedrozo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarle curador ad-litem. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Nelly P. de Elhordoy Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 7772 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 17.836 de fecha 17 de diciembre de 1976 fue declarada en estado de incapacidad doña FLORA GOBERNA de GARCIA designándose curadora definitiva a la actual interina Nelly Goberna de Pérez a quien se le discernió el cargo por auto N.o 11.172 de fecha 27 de agosto de 1976. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10 pub. 8197 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2516 se ha declarado a MARIA CRISTINA MENDOZA NIBLON en estado de incapacidad designándose curadora propietaria de la misma a María Luisa Niblon de Mendoza cuya aceptación jurada del cargo se comete. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub 8198 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 15.817 de fecha noviembre 4 de 1976 fue declarada en estado de incapacidad ELVIRA ALBA DE LEON de GONZALEZ designándose curadora definitiva a su hija Alba Margot González De León actual interina cuyo cargo le fue discernido por auto 10.533 de 14 de agosto de 1975. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|955) 10|pub. 31291 My.16-v.my.30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ILDA MARIA VICENTA VERDE DE PEREIRA. "Presunta incapaz". (Ficha Nº 425|975), se hace saber que por auto número 677, de fecha 15 de marzo de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Ilda María Vicenta Verde Pereira, designándose curador de la misma a don Manuel Margarito Verde, sirviendo este auto de discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 22 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 8320 My.17-v.my.31.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. CARLOS EDUARDO SARLABOS BUZO constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 413 al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la información correspondiente para obtener el título de Procurador (Arts. 237 y siguientes C.O.T.) ofreciendo como testigos a los señores María José Fernández y Jorge Costa quienes concurrirán sin previa citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Carlos Eduardo Sarlabós Buzó. — Carlos Flores, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 8203 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LAURA LOACES, constituyendo domicilio en Colonia 815, Esc. 101, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Laura Llambí y Susana Schiavone. Laura Loaces. Nora A. Annunziatto. Escribana". — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 8134 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. SUSANA SCHIAVONE, constituyendo domicilio en Colonia 815 Esc. 101, optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrezco declaración de Laura Loaces y Laura Llambí. Susana Schiavone. Nora A. Annunziatto. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 8135 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. JUAN MARCELO CAPANDEGUY ARREGUI (F.C. 240|977) domiciliado en Av. Brasil 3079 apartamento 201 optando al título de Procurador ofrezco testimonio de Washington Martínez Zucchelli y Raquel Latourrette. Constituyendo domicilio a estos efectos en la casa número 1664 de la calle Cuareim de Montevideo. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Juan Capandeguy Arreguy. — Ileana Ferraro de Bauer. — Juan Carlos Capandeguy. — Montevideo, abril 25 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8157 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. SERRANA CAPANDEGUY ARREGUI (F.C. 242|977) domiciliada en Bulevar Artigas 934 apartamento 302 optando al título de Procurador ofrezco testimonio de Washington Martínez Zucchelli y Raquel Latourrette. Constituyo domicilio a estos efectos en la casa N.o 1664 de la calle Cuareim de Montevideo. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Serrana Capandeguy Arregui. — Ileana Ferraro de Bauer. — Juan Carlos Capandeguy. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8158 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"RICARDO BOCCARDI BAÑOS (V|1017|976) constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los señores Enrique A. Mongrel y Juan A. Remedi. — Ricardo Boccardi. — Juan Carlos Lourido, Abogado". — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 8697 My[illegible]in.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"GRAZIELLA ELICHIRY RIOS de MACHADO (V|379.977) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 Ap. 14 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador propongo a Rosa Haydée Bibbo Meizoso y Mario Beja Melamed para que informen sobre mi vida y costumbres. Graziella Elichiry Ríos de Machado. — Dr. Milton Machado Mega, Abogado". — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8173 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"JOSE ANDRES RONCHI TOLEDO domiciliado en los estrados al Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos Juan José Villanueva y Rafael Lanzon quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — José Andrés Ronchi. — Jorge Pérez Otermin, Abogado". — Montevideo, 10 de mayo 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 8449 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|351|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno:

ROBERTO TALAMAS, con domicilio en Ituzaingó 1309, escritorio 2, optando por el título de Procurador viene a ofrecer el testimonio de Irma Cabrillana y Sergio Robles sobre su vida y costumbres. — Roberto Talamás — Sergio Robles Alvarez, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 7991 My.17-v.my.[illegible]

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|271|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RAQUEL A. BARREIRO, domiciliada en Soriano 1125 al señor Juez digo que optando al título de Procurador y Escribana, ofrezco declaración de Ana Carlosena y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Raquel A Barreiro. — Elvira L. Pignataro. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7985 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|353|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: IRMA CABRILLANA, con domicilio en Ituzaingó 1309 escritorio 2, optando por el título de Procurador, viene a ofrecer el testimonio de Roberto Talamás y Sergio Robles sobre su vida y costumbres. — Irma Cabrillana — Sergio Robles Alvarez Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 7986 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|277|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MILDRED SECONDO PUERTOLLANO, domiciliada en la calle Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Katty Mandic y Gladys Mato, expidiéndoseme testimonio. — Mildred Secondo. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo 4 de mayo de 1977 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7987 My.12-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|269|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: KATTY MANDIC, domiciliada en Soriano N.o 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de: Ana María Carlosena y Raquel Barreiro, expidiéndoseme testimonio — Katty Mandic. — María Isabel Fochherer. Abogada. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7988 My.12-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|273|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ANA MARIA CARLOSENA domiciliada en Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Raquel Barreiro y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Carlosena — Jorge Canon Pedragosa, Abogado-Escribano. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 7989 My.12v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|275|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: GLADYS MATO COSTODIA, domiciliada en la calle Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco declaración de Mildred Secondo y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Gladys Mato. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7990 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: HEBER PANUNZIO, (V. 421|977), constituyendo domicilio en Misiones 1282, primer piso, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos señor Andrés Racchi y señor Pablo Basalo quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Heber Panunzio Mario Llana Piccardo. Abogado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8146 My.16-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: BEATRIZ LOPEZ REYES, (V|383|977), constituyendo domicilio en Lorenzo Latorre 1272 al señor Juez digo:

Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Elbio León y Alicia Bruscíani, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Beatriz López Reyes. Dr. Mario Burgos Pintos. Abogado. — Montevideo. 9 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8123 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "CARLOS ERNESTO PIFFARETTI SACCO (V|453|977) fijando domicilio en Constituyente 1944 Apto. 701 al señor Juez digo que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la información de los escribanos Alberto Sarno Izeta y Alfonso H. Puig sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos E. Piffarretti Sacco. — Rosa Rainusso Garmendia, Abogada". — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8705 My.23-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LILIAN J. SCHETTINI BAUBETA, domiciliado en Ejido 1391, Aptc. 701, digo: optando al título de Procurador solicito se interrogue a Ema Moreira y María Isabel Palumbo sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7816 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. JUAN WALTER FULCO domiciliado en J. C. Gómez 1479 esc. 4 optando al título de Procurador ofrezco testimonio de Ruben A. Lizarralde y Ruben Falkenhagen sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Juan W. Fulco. — Ignacio Manuel Mata, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 8693 My.23-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno HUGO EFRAIN GALVAN CASCO (F. C. 2441|976) constituyendo domicilio en Reconquista 518 escritorio 002 ante el señor Juez comparezco y digo: Que a efectos de poder desempeñar tareas como apoderado de Despachante de Aduana solicito se recabe información sobre mi vida y costumbre interrogándose a los testigos Daniel Juan Ferro y Américo César Dapueto Alvarez respecto de dicho extremo. — Por lo tanto solicito. 1) Se me tenga por presentado y constituido domicilio. 2) Se reciba la declaración de los testigos, expidiéndoseme en definitiva el testimonio correspondiente el que podrá ser entregado al Escribano Mauro José de Nava a quien autorizo igualmente a notificarse y examinar el expediente — Hugo Efraín Galván Casco. — Mauro J. De Nava".
Montevideo, 12 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 96.00 10|pub. 7564 My.12-v.my.26.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 95|76|1

Un grupo electrógeno para la Estación Central General Artigas (plaza e importación).
Fecha de apertura: 12 de julio de 1977 hora 16.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalada donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53.
— El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 31359 My.23-v.my.25.

LICITACION N.o 107|76|1

Estopa lana peinada (hilandra peinada) o algodón.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1977 hora 15.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalada donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53.
— El Directorio.
12) (C.C.) 3 pub. 31358 My.23-v.my.25.

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION N.o 039

Construcción del edificio destinado a la Central Telefónica en el balneario "El Pinar".
Apertura: 22 de junio de 1977 hora 15.
Segundo llamado el mismo día hora 16.
Precio total de los recaudos incluyendo planos, N$ 35.00.
Juego de planos extra, N$ 25.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en la Sede Central de Antel calle Paraguay 2431 quinto piso. — Prensa y Relaciones Públicas, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31330 My.20-v.my.26.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

LICITACION PUBLICA N.o 1345

Llámase a licitación pública para la "Contratación de servicios de vehículos para transportar cobradores y guardias a los distintos distritos", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 16 de junio de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31333 My.20-v.my.24

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Botas y Zapatos destinados para el Personal de la Armada, por el año 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 23 de junio de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.30 a 13.00 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub 31325 My.19-v.jn.1.o.

MEF MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se llama a licitación pública para la adquisición de una camioneta pick-up, o tipo furgón o similar, sin uso, con capacidad de carga mínima 450 kilos motor diesel o nafta.
La apertura de ofertas se realizará en la sede de la Dirección General de Casinos, Avenida Agraciada 1525, el día 9 de junio de 1977 a la hora 16.
En esa dirección se podrán retirar los pliegos de condiciones, los días hábiles, de 14 a 17 horas. — La Intervención.
12) (C. C.) 8|pub. 31309 My.17-v.my.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial
Departamento de Compras
LICITACIONES PUBLICAS Año 1977

Licitación N.o 34-77 — Manteca.
Apertura: 21 de junio de 1977, a las 15 horas
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1977 a las 16 horas.
Licitación N.o 35-77 — Yerba Mate.
Apertura: 23 de junio de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de junio de 1977 a las 16 horas.
Licitación N.o 36-77 — Café Molido.
Apertura: 23 de junio de 1977 a las 15 horas.
En caso de declarse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de junio de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada Pliego: N$ 0,60
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 758, donde también pu-

drán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31308 My.17-v.my.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial. — Departamento de Compras
Licitaciones públicas
Año 1977

Licitación Pública N.o 11|77 - Tercer llamado.
Objeto: Adquisición de harina de maíz.
Apertura: Día 26 de mayo de 1977 a las 15 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C C.) 8|pub. 31352 My.20-v.my.31.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 93-977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 1.000 litros de aceite anticorrosivo tipo I, 360 kgs. de grasa de uso múltiple; 30 kgs. de grasa tren de aterrizaje; 50 kgs. de grasa grafitada; 10 kgs. de grasa de rulemanes; 220 kgs. de grasa para juntas y caja de accesorios; 4.000 litros de alcohol isopropílico; 2.500 litros de aceite para instrumentos; 20 tubos de compuesto para arnés de ignición; 1.000 litros de tolueno; 20 tubos de silicone grease (DC. 33); 500 litros de aceite uso general de baja temperatura; 8 cartuchos de Wollseal; 2 cartuchos de silicone grease MS4; 800 cms. cúbicos de Frysol Activated Flux; 10 litros de fluido para instrumentos; 40 unidades de grasa FS 1292; 15 unidades de Molybdenun Power; 3 galones de Pre-Primer; 2 unidades de 300 gramos de Pimented Oil Varnich; 5 unidades de 50 gramos de Loctite C Seallant; 6 unidades de 100 gramos de Silastic Sealing; 500 litros de Mellierillectone para limpieza; 25 unidades de cera pulidora; 30 unidades de grasa plastilube N.o 3; 1.000 litros de aceite para Tocbinza (Aplic. A-37) en un todo de acuerdo a los pliegos particular y general de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 20 de julio de 1977 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 11 de julio de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 31367 My.23-v.jn.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 548
Primer y segundo llamado
Asunto N.o 74.664

Artículos: Hasta 1.700 litros de pintura gris preparada.
Hasta 1.700 litros de pintura verde reglamentaria.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599 de 8 a 13 horas.
Apertura: Primer llamado día 16 de junio de 1977 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 16 de junio de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 19 de mayo de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31363 My.2?-v.my.25.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
Prórroga de la licitación N.o 7565 Interconexión Paysandú-Concepción del Uruguay (República Argentina)

Esta administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación N.o 7565 por provisión y construcción de la línea aérea de 150 KV entre la estación transformadora Paysandú-margen este del Río Uruguay y el punto medio del vano mayor del cruce del mencionado río que debía efectuarse el 16 de junio pvdro. para la siguiente fecha:
Apertura: 30 de junio de 1977 hora 15. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31365 My.23-v.my.27.

Licitación N.o 7.565: "Interconexión Paysandú-Concepción del Uruguay, (República Argentina)

Contratar la provisión y construcción de la línea aérea de 150 KV entre la Estación de Transformación Paysandú - Margen Este del Río Uruguay y el punto medio del vano mayor del cruce del mencionado río.

De acuerdo a los recaudos, que constan de:
Pieza I. Condiciones generales y particulares.
Pieza II. Condiciones y especificaciones técnicas, anexos y planos.
Pieza III. Planilla de propuesta.
Apertura: 16 de junio de 1977, hora 16.
Precio de las bases de licitación: N$ 200.00. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31297 My.16-v.my.17. My.17-v.my.25.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SALOMON JOFFE. "Concurso civil". (Ficha 342|976) se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 20 de junio del corriente a las 13 horas en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
12) N$ 180.00 30|pub. 7274 My.9-v.jn.20.

CANELONES

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1530, llama a acreedores al 15|4|977 ley 26|9|904. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º. Esc. 501, teléfonos 98. 30. 27 y 91. 76. 10. Montevideo
13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v.my.25.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo 23 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PEDRO MANUEL ALONSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1968 Apto. 3 y DOROTEA BORGES, 37 años, soltera oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6375.
HUGO HEBERT DE LEON, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Sánchez 2721 y MARTA GLADYS MOREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Motivos de Proteo 1439.
ROBERTO DUERA, 33 años, soltero, oriental, domiciliado Benito Riquet 397 y GLADYS ETHEL SOSA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Benito Riquet 397.
EDUARDO GUILLERMO ALMIRON, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4288 y MARIA EMIRA FERRON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1124.

OFICINA N.o 2

WALDEMAR HEBERT JAUREGUI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 19 (Chimborazo y General Flores) y SUSANA ROSITA RAMOGIDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 A N.o 1264 (Esq. Laguna Merín).
ANGEL ROBERTO BERTONES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4827 y MARISA ELIZABETH BATISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torrisella 4955.
RICARDO RAUL BIRRIEL, 18 años, soltero, chófer, oriental, domiciliado Comercio 1999 y STELLA MARIS MORELRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 5780 (Esq. Garzón - Colón).

OFICINA N.o 3

OMAR CAMPOS, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Dionisio López 2227 Apto. 1 y GUIDMAR RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Dionisio López 2227 Apto. 2.
NELSON GUSTAVO CASAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 723 y NURY MARGOT LEITES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Olmedo 4015.
HOMERO COSCO 70 años, divorciado, médico, argentino (naturai), domiciliado Dr. Seca 1223 P.o 7.o Apto. 16 y JOSEFA MIGUELINA GALVAN, 39 años divorciada, analista, oriental, domiciliada José H. Figueira 2231 Apto. 201.
JULIO MARIA COLOMBO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 18 de Julio 904 y ODILA BARRETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1220.
HUGO CESAR CASTRO 29 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Luis Cavia 2881 Apto. 101 y MATILDE GRACIELA TOSI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bv. España 2926 Apto. 001.

OFICINA N.o 4

FLORENCIO CARLOS FERRES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gianelli 1510 Apto. 1 y MARTA NORMA GARASSINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2705 Apto. 10.
RAUL RAMON FESTARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3821 y ZULMIRA MARTHA CHIARLONE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1667 Apto. 4.
HEBER OMAR FRACHIA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado D'Azefio 1956 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rca. del Salvador 3426.

OFICINA N.o 5

JULIO WASHINGTON IZQUIERDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copérnico 5965 y LAURA GUADALUPE BERNAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turín 3548 Apto. 204.
CESAR JOSE GROMAS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Maeso 2716 Apto. 1 y LIVIA FATIMA BOSSI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Becquer 1293.
WALTER SANTOS GOMEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Av. Central 2225 y MARIA del CARMEN BERA COCHEA, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Luis B. Berres 10147.

CARLOS EVERARDO VENANCIO GARCIA, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1078 e ILDA SELLANES, 50 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1078.

JOAQUIN IGLESIAS, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Pésaro 2935 Apto. 5 y GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2480.

OFICINA N.o 6

MANUEL MORAN, 63 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Lavalleja 1707 y MAGDALENA ROQUES, 70 años, soltera, francesa domiciliada Lavalleja 1707

WASHINGTON MESSERE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6131 y MARIA del ROSARIO REYNAUD, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio 3463.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4368 y ARACELI BEATRIZ LUNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 2345.

LUIS ALBERTO MAÑAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 121 N.o 2055 Apto. 1 (Malvín Norte) y ALICIA GLADYS GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 121 N.o 2065 Apto. 301 (Malvín Norte).

MARTIN WALDEMAR MONTERO, 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado (Gral. Flores y Chimborazo) Calle I Block H Apto. 201 y MIRTA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Batlle 2540.

OFICINA N.o 7

AQUILES PEÑA, 62 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguay 1985 y MARGARITA PERA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1985.

ANTONIO QUERCIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Hudson 5318 y SILVIA DILMA SENCION, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1535.

DOMINGO PAIS, 69 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Acevedo Díaz 1600 P.o 12 y MARIA ESTHER SOUZA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 1957.

ERNESTO LEONARDO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita Uriarte de Herrera 3521 Apto. 12 y MARIA ESPERANZA FERNANDEZ 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carabela 3447.

DONATO HUMBERTO PIANO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pirán 2245 y MARIA del CARMEN ROIG, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4513.

ALFREDO PUCCIANO, 40 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3105 e IRIS ENRIQUETA PARODI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3105.

OFICINA N.o 8

HEBER ALFREDO RAMOS, 52 años, divorciado, escultor, oriental, domiciliado Ródanos 3382 Bis y NELLY ELISA NUÑEZ, 51 años viuda, profesora, oriental, domiciliada Ródanos 3382.

JUAN ANTONIO ROBAYNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607 Apto. 8 y ANA MARIA SARRO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patria 532 Apto. 004.

JORGE LUIS RODRIGUEZ, 21 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3454 y ELIZABETH EDITH MATO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2822.

OFICINA N.o 9

JULIO NESTOR SANDIN, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camoes 1483 y SILVIA LEONOR ALTAMIRANO, 25 años, divorciada, argentina, domiciliada Gothe 4532.

LIBER FLOREAL SEDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1230 y MARIA del CARMEN BASELISA LISTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1198 Apto. 1.

EDUARDO MIGUEL ANTONIO SIMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4354 Apto. 1 y CECILIA MARIA MILLER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4337.

OFICINA N.o 10

HECTOR RAUL VIGO, 54 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Aconcagua 5306 y OLGA GUILLEMAT, 40 años, soltera, médico, española, domiciliada Duvimioso Terra 1535 Apto. 4.

ARNALDO SILVIO NARDONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3772 Puerta C Apto. 5 e IRMA LEONOR PACHECO, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Nueva York 1523 Apto. 1.

CARLOS ESTEBAN ORTEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz y Leandro Gómez, y MARIA MERCEDES ALVAREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Píriz y Leandro Gómez.

27) N$ 5.00 3|pub. v.my.25.

Montevideo, 20 de mayo de 1977

OFICINA N.o 1

JUAN BERNARDO DEBENEDETTI, 30 años, soltero, emleado, oriental, domiciliado Comercio 2331 y MABEL BORBA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 5319 (Cno. Carrasco).

JOSE ANTONIO DOPICO, 39 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Dr. Capdehourat 2578 y GLADYS ISABEL ALVAREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2554.

ROBERTO DORELO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2881 Apto. 602 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881 Apto. 602.

OFICINA N.o 2

SCHUBERT BUSTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1844 y Alicia Raquel Vázquez, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1034.

HECTOR ALEJANDRO BALBI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guarambaré 1305 y ELINA LUISA BAUZON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2353.

MIGUEL ARMAN BIDEGAIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1020 y CRISTINA GLORIA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bayona 3586.

JUAN ANTONIO ETCHEVERRY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4326 apartamento 3 y MARGOT CRISTINA ROBADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4372.

OFICINA N.o 3

GINO MARIO CARRARA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cebollatí 1635 Apto. 8 y ROCIO ARIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1974.

ROBERTO COPPOLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1116 y ADELA CELICA MIRANDA, 39 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada San Salvador 1862.

OFICINA N.o 4

GREGORIO JORGE FILLOY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1624 y SUSANA ESMORIS, 30 años, soltera oriental, domiciliada Emilio Raña 2487.

DANIEL ROBERTO LAHOURATATE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 7538 (Los Bouleva-res) y CRISTINA VIQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca Aznar de Artigas 6572.

ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA, 23 años, sotero, empleado, oriental domiciliado Andrés Martínez Trueba 1169 y MARIA INES KELPLER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1767.

CARLOS MAXIMO FLORES SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacó 1443 y GORI MAVRA de BARROS de los SANTOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miñones 435.

OFICINA N.o 5

HAIG HAROUTUNIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2910 y ANA MARIA LOFFREDO, 27 años, soltera, médico oriental, domiciliada Emilio Raña 2907.

GABRIEL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2115 Apto 002 (Malvín Norte) y SUSANA GRACIELA BOVE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2028.

VICTOR VICENTE NICOLAS GERVASIO, 78 años, viudo, jubilado, italiano C|Legal uruguayo, domiciliado Av. Agraciada 2344 bis P o 1 y ERMINIA NUNNES, 83 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Guadalupe 1529.

JULIO CESAR ISEAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 605 y GRACIELA JULIA VERTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escalada 4140.

FRANCISCO CARLOS HERRERA 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1823 Apto. 1 y MARIA del SOCORRO DOMINGUEZ, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1823 Apto. 1.

EMILIO NAVAS, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4290 y GERARDA MARIA PEREZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 2873.

OFICINA N.o 6

ERNESTO ANIDE MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado San Conc 4085 y EUSALDA LEGUIZAMON, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2874.

HUBER YAMANDU MORALES, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3558 y SILVIA INGINIA SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3377.

JUAN CARLOS MARQUISA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Br. España 2954 y MARIA del CARMEN REINA VILLEGAS, 27 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Ellauri 1081.

OFICINA N.o 7

ELBIO GUMER PEÑALVA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mariano Moreno 2622 Apto. 5 y HAYDEE MIRTA RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Brandzen 1966 Apto. 5.

VICTOR HUGO PIEDRABUENA 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dulcinea 3088 y ELENA MARU VI-

LAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5208.

ALEJANDRO PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1222 y ANA MARIA ROMERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1222.

SERGIO HEBERT PEREZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4961 y LAURA ROSA CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4978.

OFICINA N.o 8

JESUS ROBERTO ZAPATA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Las Primicias 4804 y MARIA ESTHER SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4926.

HEBERT WISTER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2294 y ELSA ISABEL LINGERI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2641 apartamento 6.

OFICINA N.o 9

RUBEN SUSANA, 21 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Pasaje 47 Apto. 4416 (Cerro Norte) y BRENDA ESTHER VELIZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4690.

CARLOS EDUARDO SUICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1363 Apto. 6 y ENILDA SEGOVIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2332 Apto. 10.

EDUARDO PEDRO SIRITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y SILVIA MARILYN CANALE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Etna 5923.

OFICINA N.o 10

JUAN FRANCISCO TECHEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1216 Apto. 4 y ROSA ELIZABETH GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1351 apartamento 9.

HILARIO SANTIAGO JUAN ANTONIO VAN CAMUENHOUT, 24 años, soltero, empleado, belga, domiciliado Carabelas 3119 Apto. 3 y MARIA CRISTINA PLATERO, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Carabelas 3119 Apto. 3.

FERNANDO JORGE VERDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buschental 3334 y MORA VIRGINIA RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Martínez Vigil 1055.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.24.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FORMENTO ELIDA ESTHER y EDUARDO LORENZO y FERNANDEZ de FORMENTO ISABEL. "Prescripción treintañal". (Ficha V. 12|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 57.054 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devitta, de agosto de 1975 tiene una superficie de metros 2208,98, cuyo deslinde es el siguiente: metros 12,95 al S.E. de frente a la calle Fco. Gómez; metros 160.10 al S.S.O. con padrón 57.052 (solar 16) y 57 053 (solar 17); metros 14.01 al N.O. con solar 50 y metros 156,37 al N.E. con padrón 57.055 (solar 19); a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 8009 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANTANA de HEGUABURU, DORA ISABEL. Prescripción" (Ficha CC. 88|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 40.288, terreno y demás mejoras sito en la 13 a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna 4450 que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba, de noviembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el N o 81.810 el 23 de noviembre de 1976 consta de una superficie de 211 metros cuadrados 27 dm. c. y el siguiente deslinde: 8 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a la calle Julián Laguna por donde la puerta de entrada se señala con el N o 4450; al Noroeste 19 metros 75 centímetros con padrón 40.289; al Noreste 8 metros 66 centímetros con padrones 40.271 y 40.272 y 25 metros al Sureste con el padrón 40.287 y en especial a los linderos existentes: al Padrón 40.289 a María Elida Venturatti de Bonora y b) Padrón 40.287 a Luisa Valencia de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 7792 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO. (F. C. 123|977), solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón No 115.089, ubicado en la Décima Sección de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia con una superficie de 790 metros 05 decímetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.090, Alejandro Gallinal 185, señor Camaño Glair, padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.jn.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: SASIA LEMOS, JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605 976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207, ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo); el que según plano del agrimensor José B. López, de 26 de agosto de 1976, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5.735, el 7 de setiembre de 1976, tiene una superficie de 922 metros, 35 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Suroeste una recta de 21 metros 475 milímetros de frente a calle Rivera; al Oeste, recta de 42 metros 95 decímetros separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena: al Noreste, recta de 21 metros 475 milímetros, separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruís Díaz; y al Este, recta de 42 metros 95 centímetros separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Melo 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 7009 Mv.2-v.jn.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N o 369 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nesel A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decímetros lindando con los padrones N o 368 al este al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Maldonado marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab 18-v.my 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN MARQUEZ BANDERA "Prescripción treintenaria" (A 154|1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, padrón N.o 3.128, ubicada en la Octava Sección de Rivera, paraje Arroyo Blanco, que, según plano de Zoe Tarocco, de abril de 1976, inscripto en el Registro Catastral de Rivera el día 20 de mayo de 1976, con el N.o 4.955, tiene área de 16 Hás. 9.228 metros cuadrados así deslindados: al Norte, 247 metros 40 decímetros de frente a Camino Vecinal; al Sur, 257 metros con sucesión Francisco Bericiartu; al Este, 671 metros 50 decímetros con sucesión Etelvino Rodríguez y al Oeste, una recta de 356 metros 10 decímetros que nace en el Camino Vecinal, quiebra al Oeste en extensión de 42 metros 20 decímetros sigue al Sur en extensión de 91 metros 30 decímetros, sigue al Este en tramo de 41 metros 30 decímetros y vuelve al Sur en extensión de 203 metros 50 decímetros lindando con Odestes Gómez y sucesión Etelvino Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Felizardo Azambuya sus sucesores, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, julio 29 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 7242 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y OLMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 225 con una superficie de 13 hectáreas 2.707 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Melitón Viera, una de 240 metros y otra de 133 metros: al S O. una de 66 metros 70 con Ruta Nacional: una línea recta de 18 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 10 centímetros con escuela pública; 21 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 60 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas, 16 metros; 14.20 metros: 21 metros; 47.70 metros; 329.60 metros; 120 metros ésta última separa de Suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle pública de 117.13 metros y 316 metros. Y, una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N o 824, con una superficie de 1 hectárea 1.902 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros: 14 metros 90 centímetros; 44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros, al N.O. y S O. una línea de 116 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E y N E una línea de 227 metros separan con Suc de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España, a título universal o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 21 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario

16) N$ 684.00 30|pub. 6131 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO. "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deocino Santana" (Ficha A. 25|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 163 manzana 309, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera planta urbana, padrón número 4316 que según plano del agr mensor A. César Segovia, de octubre de 1976 inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.989 el 22 de octubre de 976, tiene área de 482 metros 68 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur sobre calle Faustina Carambula al Oeste, sobre calle 19 de junio por ser esquina al Este, con padrón 7.283 y al Norte con padrón 4.384.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Cipriano Santana y a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn 8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria". (La. A Fa 84|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 21 H 2446 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Esc Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30 pub. 6222 Ab 21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "Bobadilla, Juan contra ANSELMO LAGRILLA y FRANCISCO CIRILO ARRAMBARRY. "Acción de Prescripción" (A. 77|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los sucesores a cualquier título de los señores Anselmo Lagrilia y Francisco C. Arrambarry que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N.o 3234, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral 242, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 11 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
16) N$ 216.00 30 pub. 7381 My.9-v.jn 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y Auxiliatoria de Pobreza" (F. A. 770.1976), se cita y emplaza por el término legal de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N o 4059 de la Primera Sección Judicial de San José, ubicado en el huerto 53 de esta ciudad, que según plano del Agrimensor Julio Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 de junio de 1976, consta de un área de 264 metros cuadrados, 97 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al N.O. en 6.85 metros con calle Francia; al N.E. en 41.24 metros con padrón 4060 de A. Isabel García Espinosa; al S.E. en 6.85 metros con padrón 5418 de Gerardo Eduardo Aguiar Espinosa; y al S.O. en 41.24 metros con padrón 4058 de Juan Francisco Martín Barrera; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muniz, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 26 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
16) (Ley 20|4|55) 30|pub 31175 My 9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BORGES, JOSE MARIA "Prescripción" (Ficha A. 959|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 211, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, que según título cuenta con una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera; al fondo por el Sur, en 42 metros 95 centímetros con solares 5 y 6, por el Este con el 15, por el Oeste con el solar 12 y por el Norte en 21 metros 47 centímetros de frente a calle Febrero, hoy Ricardo Detomasi, de la ciudad de Libertad, y especialmente a Severo, Antonio, Donata, Juana, Eustaquia, Gregoria, Norberto Basilia y Eulalia Borges y|o sus sucesores y a los linderos Cayo Ricoy, Isaac Zinam, Alberto Carraci y Gory Saivo a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (Ley 20|4|55) 30|pub 31176 My.9-v.jn.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos AIDA SALMANTON de RIVERO, "Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1.613, y compuesta de una superficie de 2.458 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de Sebastián Salmanton, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 8651 My.23-v.jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ FASCASIO "Prescripción" (Ficha 897|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1122 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cms según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 3|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 28 cts. de frente a la calle 25 de Agosto: 28 mts 82 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noaré Cunhgotti 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta y 28 mts. 92 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó 2 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.22-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos COITINHO de CHAGAS, ELBA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 432|975) se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesto de una superficie de 4 Hás 6877 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub 5405 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: RODRIGUEZ SILVA DE MOREIRA, FLORA. "Prescripción treintenaria". (A. Nº 121|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Flora Rodríguez Silva de Moreira, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo padrón rural Nº 2702, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 8 hectáreas, 1.806 metros, 51 decímetros, lindando: Noreste arroyo Charata: Sureste recta de 363 metros con el padrón 2703; Suroeste 128 metros con el padrón 2700; y al Noroeste recta de 473 metros con el padrón 2700.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble de autos, especialmente a la señora Dorotea Ballero, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 7887 My.12-v.jn.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AIDA ELVIRA GUTIERREZ de BERSANELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Los fundamentos de la lógica simbólica" de la cual es autor Víctor Bersanelli (autor fallecido) declarándose sucesora la solicitante. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 8575 My.20-v.jn.2.

Agadu registra la obra de sus asociados. REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR IRENE ELIDA VENTURINO de ESTAPE y GLORIA ESTAPE VENTURINO por Sucesión de JUAN ANTONIO ESTAPE la letra de "No te quiero más". — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17- N$ 29.00 10|pub. 7722 My.13-v.my.27.

ANGELA CAMAÑO CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Como organizar un sistema de información estadística básica sobre menores institucionalizados". de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10 pub. 7919 My.13-v.my.26.

CATALINA SILVEIRA CABALLERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas del atardecer" y el seudónimo "Katia" de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7878 My.11-v.my.25.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción del album de figuritas titulado "Tierra Mía, Amor a los nuestro" del cual se declara autora y editora. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7802 My.11-v.my.25.

WALTER LARROCCA SACCO por Impresora Polo S. A., solicita la inscripción de la revista titulada "Noticias" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8476 My.19-v.jn.1.o.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Liquidación Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA. "Liquidación Judicial" (Ficha C. 336|1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo, 2 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquélla, los pongan a disposición del Juzgado.

En el término de sesenta días, los acreedores que se indican en el numeral sexto del artículo 1583, del Código de Comercio presentarán al Síndico los justificativos de referencia. — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se comete.

Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo marzo 8 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
18) N$ 216.00 20|pub. 4943 My.3-v.my.31.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO RITTER CROVETTO y MARINA JULIETA INCERTI BURIANO, (V|244|977), pues en la misma donde dice "2 de diciembre de 1921 debe decir: "3 de diciembre de 1918" y donde dice "Inocenti" debe decir: "Incerti". — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7151 My 9-v my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: BRIGIDO DANIEL CALLEROS, "Rectificación de partida". (Ficha E. 622|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Brigido Daniel Calleros con Ramona Juliana Vargas en el sentido de que donde el contrayente figura como: hijo legítimo de Brígido Calleros y de Balbina Calleros, debe decir: hijo natural de Balbina Calleros, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 8695 My.23-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JOSE RANALES y MARIA INES HERNANDEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2300|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la contrayente figura como "María Blanca Hernández Ballanca" debe decir "María Inés Hernández Balbuena" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31223 My 12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de LUIS ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ, (V.22|977), donde la madre figura como "Teresa Machado Rodríguez", debe decir "Teresa Rodríguez" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31186 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ADONIS PEREIRA da SILVA y CLOTILDE MONTERO, (V 614.976), donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA, donde dice "hija de Adanis Pereyra", debe decir "de Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA y WALTER SIMON hija de Adonis Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva, hija de Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de WALTER JAVIER GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RUTH ELIZABETH GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Lidia Pereyra da Silva" debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RICARDO PEREIRA da SILVA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de RICARDO PEREIRA da SILVA y MAGDALENA ETELVINA DA ROSA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de VANESSA ROSA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva" debe decir "Pereira da Silva" Nacimiento de SILVANA GABRIELA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva", debe decir "Pereira da Silva", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Marta Marecos, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31092 My.3-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores LURDES TERESITA, MARIA CRISTINA Y ALBA LIDIA MACIAS MAROCCHI, pues en todas ellas, donde el apellido de la madre de las inscriptas figura como "Marochi", debe decir "Marocchi", por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31224 My 12-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NEMESIA ELIDA DELGADO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la contrayente aparece con el apellido "González" debe decir 'Delgado', por así corresponder — Montevideo, abril 28 de 1977 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 7966 My 12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA BAGNIAK, pues en la misma donde dice, "Alma Bagniak" debe decir: "Alma Appelt". — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub 7738 My.10-v my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA ROSA WINKS, pues en la misma, donde dice Wince, debe decir Winks, y donde dice, Adelmira Wince, debe decir, Gregoria Delmira Winks Aguilar. Tramite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (Res.20|4|55) 15 pub. 31315 My.19-v jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SOLODILIN CHULAK, SERGIO G. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha C.C. 14.977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Víctor Solodilin y Alejandra Chulak solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Gabriel Solodilin Chulak en el sentido de que donde dice: Lolodin debe decir Solodilin que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Escribano Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (Res.20 4,55) 15|pub. 31313 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó NUBIA BEATRIZ SANCHEZ VILLERO, la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta, como: Luisa Valleros o Villeros, en lugar de Luisa Villero. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4.55) 15|pub. 31146 My 10-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: DIAZ AMESTOY, DOMINGA NICOMEDES. "Rectificación de partida". (Ficha F. 158|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dominga Nicomedes Díaz Amestoy, pues donde su nombre figura como: Dominga Nicomedes, debe decir: Dominique. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 8694 My.23 v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ALPUIN RIJO, TERESITA MARIA del CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha F. 12|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresita María del Carmen Alpuin Rijo pues donde su padre figura como Candelario Alpui debe decir Candelario Alpuin y donde dice hija legítima de Candelario Alpui y Petrona Rijo debe decir hija natural de Candelario Alpuin y Petrona Rijo. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 8716 My.23-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FELIPE PORTELA (F. C. 1674|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice "Sol Sonia Lilia" debe decir "Soña Lilia", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub 31317 My 17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|253|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de: GUALBERTO de LEON y MARIA del ROSARIO BRIGNONI, pues en la misma donde dice "Brignone", debe decir: "Brignoni. b) Nacimiento de: ANDREA de LEON BRIGNONI, pues en la misma donde dice: "DE León" debe decir: "de León". — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 8617 My.20-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FELIPE LAURIA (V. 1291.976), pues donde su edad figura como: 43 años, debe decir: 82. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R.20 4|55) 15 pub. 31138 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA CORREA FREITAS (V| 1349|976), pues en la misma donde dice "Fleitas" debe decir "Freitas" y donde la inscripta figura como "María Elena" debe decir "Marta Elena". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) (Ley 20.4.55) 15|pub. 31122 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: MARIO EDUARDO BALCARCEL, "Rectificación de Partida". (Ficha E. 757.977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma su apellido paterno y el de su padre figuran como "Balcarcer" debe decir: "Balcarcel" por ser ello como corresponde — Montevideo, mayo 6 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 8254 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CLARA CRUSOFF SOLODILIN, "Rectificación de partida". (Ficha E. 2533|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: Clara Crusoff Solodilin en el sentido de que donde su madre figura como: Catalina Solodining de Cravsov, debe decir: Catalina Solodilin de Crusoff, donde su padre figura como: Juan Cravs v debe decir: Juan Crusoff; donde su abuelo por línea paterna figura como: Máximo Kravsov, debe decir: Máximo Crusoff y donde su abuelo por línea materna figura como Jacov Solodining, debe decir: Jacov Solodilin. En la nota marginal donde se establece: Cravsov Clara, debe decir: Crusoff Clara y en la nota de legitimación donde dice: Catalina Solodilia, debe decir: Catalina Solodilin, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15 pub. 7496 My 6-v my 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ALBERICO CUILIGOTTI y NELIDA BERRIEL (V 715|975), donde la contrayente figura como Nélida Silva, debe decir Nélida Berriel. Nacimiento de SANTA ROSA

CUILIGOTTI BERRIEL, donde la madre figura como Nélida Silva, debe decir Nélida Berriel, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31326 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAMON PANEDAS ATXER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto, figura como "Panelas", debe decir "Panedas", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 8201 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CAROLINA NIMOI RAMICKA, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figura como "Nimoy", debe decir "Nimoi" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 8202 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA SUSANA GIL PIANO, donde dice: "nacida el 11 de marzo de 1970", debe decir: "11 de mayo de 1970". — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8200 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SELVA ARGENTINA MENDEZ FRUGONI, donde el apellido paterno, figura como "Mendes", debe decir: "Mendez", por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8199 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA HESMERITA DUARTE TABARES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su hijo VICTOR NINOL CABRERA DUARTE TABARES, en el sentido que donde el apellido de la compareciente y de su hijo, aparece como "Tabarez" debe decir: "Duarte Tabares" por ser como corresponde.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31292 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel", por ser como corresponde.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 31158 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel" por ser como corresponde.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|55)) 15|pub. 31123 My.5-v.my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (Ficha B. 39 977), pues en la misma donde dice: "divorciado", debe decir: "casado". — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7401 My 5-v my 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CAPPELLETTI, MONICA. "Rectificación de partida". (Ficha C. A. 835|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Julio Cappelletti y Delia Carmen García solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mónica Gabriela Cappelletti García en el sentido de que donde dice: Cappeletti, debe decir: Cappelletti, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31177 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FEDULLO, ENRIQUE. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CB 79|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Isabel Rissotto solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Enrique Fedullo en el sentido de que donde dice: de estado divorciado, debe decir: de estado casado, que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza.— Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31141 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: JUAN CARLOS ARENAS MONTAÑO y CLOTILDE BARBOZA CARRISO y JUAN CARLOS ARENAS BARBOZA y RUBEN ARENAS BARBOZA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus dos hijos en virtud de que donde dice: "Chacón" debe decir: "Carriso" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 27 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (Lev 20|4 55) 15|pub. 31121 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO, "Rectificación de partida" (F. 31|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Terra, pues donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "Ondina Osvalda" debe decir "Alejandro".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|5|55) 15|pub. 10974 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: LUIS FREDY da ROSA y SONNIA BEATRIZ MUSCAR DE DA ROSA "Rectificación de partidas" (Ficha E. 2557|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Luis Fredy da Rosa y Sonnia Beatriz Muscar en el sentido de que donde el contrayente figura como Luis Freddy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa"; donde sus padres figuran como Doroteo Da Rosa y Ramona Celestina Barboza de Da Rosa debe decir respectivamente "Doroteo da Rosa" y "Ramona Celestina Barboza de da Rosa"; donde la contrayente figura como "Sonia Muscar" debe decir "Sonnia Beatriz Muscar"; b) De nacimiento de Laura da Rosa Muscar en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como Luis Freddy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa" y donde la madre figura como Sonia Beatriz Muscar debe decir "Sonnia Beatriz Muscar" y donde el abuelo paterno figura como "Doroteo Da Rosa" debe decir "Doroteo da Rosa" y c) De nacimiento de Gabriel da Rosa Muscar en el sentido de que donde el padre figura como Luis Freddy da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa" y donde la madre figura como Sonia Beatriz Muscar debe decir "Sonnia Beatriz Muscar" por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 8066 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CARLOS COHEN LISBONA (F.C. 79|977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Chalom debe decir Chalom Carlos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8766 My.23-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado VERA LIDIA ELENA (F. C. 318|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Lilia Elena Vera", debe decir "Lidia Elena Vera", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31098 My.3-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA ESTABLE SETARO (F. C. 2543|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Rosa Stábile debe decir: Rosa Estable, asimismo la partida de nacimiento de su hija Myriam Teresita contiene el mismo error.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7111 My.3-v my.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos RAMONA DA ROSA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 65|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Rosa Ramona", debe decir "Da Rosa Ramona"; donde dice: "comparece don Ulises Rosa", debe decir: "comparece don Ulises Da Rosa"; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Don Claro Rosa, brasileño, y de Doña Antonia Rosa, oriental", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Don Claro Da Rosa, brasileño, y de Doña Antonia Da Rosa, oriental", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de abril de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31188 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "LUIS ALBERTO MORAES. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 156|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma; donde dice: Don Eduardo Lima Moraes; debe decir: Don Eduardo Luna Moraes, por así corresponder. — Artigas, 3 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 7766 My.11.-v.jn.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en autos: GERMAN VIÑA SABINO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha V. N.o 102|976, se hace saber que en este Juzgado se han presentado Sabino Germán Viña, Faustina Mercedes Mederos de Germán, Raúl Artigas Germán Mederos y Rúben Alfredo Germán Mederos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: RUBEN ALFREDO GERMAN MEDEROS, en el sentido que donde dice: comparece: "German Viña" debe decir: "Comparece Sabino Germán Viña", y en la nota marginal donde dice: "Viña Rúben Alfredo" debe decir: "Germán Rúben Alfredo". y de RAUL ARTIGAS GERMAN MEDEROS, en el sentido que en la nota marginal donde dice: "Viña Mederos, Raúl Artigas" debe decir: "Germán Mederos Raúl Artigas", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rinoldi, Actuario
19) N$ 126.00 15|pub. 7617 My.9-v my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: CAMEJO MARTINEZ, REMIGIO "Rectificación de partida" (F. 99|V|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Remigio Camejo Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio de

Marcelo Camejo Reyes e Irene Martínez en el sentido que donde dice Marcelino Camejo Reyes debe de decir Marcelo Camejo Reyes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de mayo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 8395 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FERNANDEZ de LOPEZ, JUANA ELVIRA. "Rectificación de partida". (Ficha 10|V|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Juana Elvira Fernández de López, donde dice: Eicibar, debe decir: Juana Elvira, y donde dice: nació el ocho de marzo de 1920, debe decir: ocho de julio de 1919. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta El hordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 8144 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: CABRERA de HERNANDEZ, Julia. "Rectificación de partida". (F|396|V|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Cabrera de Hernández, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Obdulia, debe de decir: Julia y la partida de nacimiento de su hijo Julio Heber, donde figura el nombre de la madre como: Obdulia, debe de decir: Julia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 10 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 8145 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: REINOSO ELBIO ANSELMO "Rectificación de partida" (F. 106|V|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Reinosa debe de decir Reinoso y en el sentido que donde dice Elvio debe de decir Elbio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 9 de mayo de 1977. —
19) N$ 72.00 15|pub. 8396 My.23-v.jn.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ELBIO DE FREITAS y MARIA JULIA DALUZ DE FREITAS. "Rectificación de Partida". (N.o 522. Año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Elbio De Freitas y María Julia Da Luz de De Freitas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gerrinson Anastacio (Acta N.o 93, fs. 47 de la Octava Sección de Cerro Largo, de fecha 17 de diciembre de 1957), en el sentido de que donde dice María Luisa, debe decir María Julia, por ser lo que corresponde. Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Melo, 3 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31314 My.19-v.jn.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BORRE, ISIDRO RAMON y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 47 c. 77) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isidro Ramón Borre y Eclida Elvira Noccetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Yolanda Borre Noccetti, nacida en la Sexta Sección Judicial de Colonia, el día 27 de agosto de 1964, en la siguiente forma: donde dice: que es hija legítima de Leonel Raggio de cuarenta y tres años jornalero y de Blanca Rita Aguilar de treinta y siete años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en esta ciudad, debe decir: de Isidro Ramon Borre, de treinta y seis años empleado, y de Esilda Elvira Noccetti de treinta y tres años labores, ambos orientales casados y domiciliados en esta ciudad. Se hace constar que seconcedió auxiliatoria de pobreza, a los gestionantes de este trámite. — Carmelo, 21 de abril de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31150 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MAIDANA, MARTIN. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha 546|C.1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa Amalia Zulema Larrama de Maidana, en la siguiente forma: donde dice: "Amalia Zulema Larrama de Vitalis", debe decir: "Amalia Zulema Larrama de Maidana" y donde dice: "casada con Angel Vitalis", debe decir: "casada con Martín Maidana", quedando un hijo de este matrimonio, Ramón Edgardo".
Asimismo se hace saber que se concedió al gestionante, Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 31306 My.17-v.jn.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "NUÑEZ PEROCHENA, ENRIQUE AQUILES. Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha "B" número 40|977) se hace saber que se ha presentado Enrique Aquiles Núñez Perochena, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: donde dice: hijo legítimo del declarante (Antonio Gabino Pereira Núñez) y de su esposa doña Aquila Perochena, debe decir: hijo legítimo del declarante Antonio Gabino Núñez y de su esposa Aquila Perochena; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Delfino Pereira Núñez debe decir: que es nieto por línea paterna de Delfino Núñez. — Paysandú, 18 de abril de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 7799 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de DELANEY LOVELL RODRIGUEZ BRUM, estableciéndose que donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir que "es hijo legítimo de Enrique Rodríguez y Gloria Leonor Brum" — Paysandú, abril 18 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7944 My.12-v.jn.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: RODRIGUEZ de LACUESTA, FRANCISCA. Rectificación de partida de defunción" (Ficha N.o 141|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Mercedes Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de defunción de Francisca Rodríguez de Lacuesta, en el sentido de que donde dice "deja un hijo legítimo llamado Angel Mercedes Lacuesta Rodríguez", debe decir "deja un hijo natural llamado Angel Mercedes Rodríguez" por ser lo que corresponde. — Rocha 17 de marzo de 1977 — Esc. José A. Ribot LLana, Actuario.
19 N$ 90.00 15|pub. 7374 My.5-v my.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: COSTA DIAZ, LUISA REGINA. "Rectificación de partida". (La. A, Fa. 16|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Costa en el sentido de que donde dice "Castro" debe decir: "Costa". — Salto, 25 de abril de 1977 — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7582 My 9-v.my.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAY OFELIA MARIA COLMAN, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pues donde figura como nombre paterno "María" debe decir "Juan" y en el nombre materno en lugar de "Ofelia" debe decir: "Orfilia".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 2 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15 pub. 8206 My.16-v.jn.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ALBA MACHADO de BERGER. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 890, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Alba Machado de Berger solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Daniel Berger Machado, pues en la misma figura por error como Eduardo Javier Berger Machado, en lugar de Eduardo Daniel Berger Machado que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 1.o de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
19) (Res.10|4 55) 15|pub. 31316 My.19-v.jn.8.

20-Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Compañía Industrial del Sur contra EDUARDO VILLEGAS SUAREZ (Ficha 1154|1976), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una máquina calcular Burroughs N.o 9-168385 N$ 60.00 y una máquina escribir L. C. Smith & Bros 240 espacios N$ 90.00, embargadas e inventariadas en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1977 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 8250 My.16-v.my.30.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Brogioli, Juan J. contra CINELLI BAGMOLLE, MARIO. "Medidas Prep." (F. C. 1103|975), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 16 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:
1) Una bicicleta "Graciela Flor" rodado 20;
2) Una radio "Repman Lemans";
3) Una licuadora marca "Dinamix".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Esc María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub. 8378 My.17-v.my.31.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DUNSKI LEON con FRANCISCO A. LACASA. "Cobro de pesos" (Ficha 126|967), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Eduardo Jaureguiberry, R.U.C. 210366750011, rematará al mejor postor los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 8253 My.16-v.my.30.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Mendiboure Ignacio y otros contra JOSE CARIBONI. Juicio Ejecutivo (C|564,975), se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Sr. Mario Vila, a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación, (N$ 266.666.67), de los bienes embargados, consistentes en la totalidad de los títulos accionarios de "Matadero y Abasto de Sur S. A." (2.700) acciones.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.
2) Serán de cargo del comprador y vendedor la comisión del martillero (3 o|o), más el I.V.A., igualmente en efectivo.
3) El saldo se abonará a los quince días, debiendo hacerlo efectivo, contra la entrega de las acciones
Las acciones se hallan depositadas en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
20) N$ 120.00 10|pub. 7754 My.10-v.my.24.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Creimer, Is-

fael contra GOMEZ, SERGIO (F. 494|976), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 16:30 horas, en 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 12 de 1977
20) N$ 48.00 10|pub. 8381 My.17-v.my.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: María Rosa Corbozola contra ISAAC NATANZON. "Cobro de pesos" (Libro 1, Folio 673), el 26 de mayo de 1977 desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V. "Gulfport" s|n. y 1 grabador "Geloso" G257. — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7871 My.11-v.my.25.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: González López, María contra RODRIGUEZ, CELEDONIO. "Cesación de Condominio" (F. 324|974), se hace saber que el próximo 31 de mayo de 1977 a las 15:45 en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, con asistencia del señor Alguacil de la sede, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 12 de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 8379 My.17-v.my.31.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Eduardo Pérez Péndola contra JOSE DEL PINO y otro, (Ficha 302|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 8254 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Atilia González contra JOSE DEL PINO. (Ficha 276|76), el 30 de mayo de 1977 desde las 14 horas en Uruguay N.o 1027, el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 600 gallinas ponedoras Beacok N$ 2.100.00 y una jaula para 100 gallinas de 3 pisos N$ 180.000.00. Los bienes se encuentran depositados en Horacio Quiroga sin. esquina Aerosur (San José de Carrasco kilómetro 20.500). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1977.
20) N$ 72.00 10|pub. 8252 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: José Gorfain contra WASHINGTON LEAL, (Ficha 202|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles, embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 8255 My.16-v my.30.

JUAN Q. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictado en autos: Balcon Da Cunha, Julio Luis y otra contra LUISA BAQUEZ o VAZQUEZ y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 424|76), se hace saber: Que el próximo 27 de mayo a la hora 14 y 30, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Juan Q. Mauad asistido del Alguacil del Juzgado, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 32.103.33 (nuevos pesos treinta y dos mil ciento tres con 33|100) del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificio y mejoras sito en la decimoctava sección judicial de Montevideo, Padrón N.o 26.856, plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1912, con una superficie de 301 metros 23 decímetros, con 9 metros 2 centímetros de frente al Noroeste a la calle Neyra entre las calles Thiebaud y Estivao. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 5|pub. 8508 My.19-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Goldfarb, Isaac contra CALZADOS NAHUEL S. A. "Cobro Ejec. de pesos" (3907|63), el 26 de mayo próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 deformadora "Tandil" N.o 569 con motor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7996 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Siweg S. A. contra JACOBO KAPRELIAN "Cobro Ejec. de Pesos" (4391|62), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 máquina Aparar "Pfaff" N.o 275 con motor. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7992 My.12-v.my.26.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Creimer, Israel contra APOLO ESTEBAN PELUFFO. "Medidas Prep." (F. G. 653|976), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 17 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. En fe de ello expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo, al 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 8380 My.17-v.my.31.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Isaac Gelber contra ALFREDO CABRERA "Cobro de Pesos" (2311|62), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 taladro eléctrico "W. Drill". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7993 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Emilio Siniscalco contra OSCAR GROSSO "Cobro Ejec. de pesos", (70|68) el 26 de mayo próximo desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 máquina industrial "Singer" 108W20 con motor y 1 deformadora con motor 237186 A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 7994 My.12-v.my.26.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Corbex S. A. contra JOSE MARTINEZ TAPI, (Ficha 683|76), el 30 de mayo de 1977 a las 17 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 10.000.00, automóvil Ford Galaxie modelo 1965 matrícula 255.7709, padrón 210.249 embargado e inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 8251 My.16-v.my.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: González Conde e Hijos Ltda. contra JACARANDA S.R.L. "Rec. de firma" (217|76), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 tombo "CLP Fleck Sohne" con motor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 8001 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Unión de Bancos Suizos contra AMEGLIO Y CIA. S. A. Ejecución de Hipoteca" (B. 27|975) se hace saber que el próximo día 1.o de junio desde las 14 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli en el lugar de su ubicación 4.a Sección Judicial de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, Camino a Canelón Chico, Ruta 67, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles e inmuebles: a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales que contiene, sita en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, jurisdicción de 'Las Piedras", padrón 10.000 que de acuerdo a títulos y planos del Agrimensor Juan Francisco Ros del 17 de enero de 1938 consta de un área de 4 Hás. 9612 metros 80 decímetros; con 258 metros 40 centímetros al N.O. frente al Camino Carretera de "Las Piedras" a La Chillona. b) Maquinaria, motores instalaciones, marcas y accesorios destinados al uso de la industria que se detallan en la hipoteca industrial y|o en las diligencias judiciales de inspección ocular e inventario realizados en autos.

Se previene: 1) Que la venta se realiza en las siguientes condiciones: A) Inmueble: El precio se pagará: 10 o|o de seña en el acto, 40 o|o al escriturar a los 90 días, 25 o|o a los 6 meses de la escritura y 25 o|o a los 12 meses de la escritura. Los saldos pendientes a la fecha de la escritura devengarán el 6 o|o de interés anual pagaderos por semestres con garantía hipotecaria sobre el mismo bien: El actor podrá optar por otra forma de garantía real o personal. Los saldos pendientes de pago a la fecha de la escritura se abonarán en moneda nacional, pero serán reajustados en función de las variaciones que experimente el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense billetes entre la fecha de la escritura y la fecha de pago de la cuota de amortización respectiva. B) Bienes muebles: el precio se integrará: 30 o|o de seña en el acto 70 o|o al retirar dentro de los 30 días. 2) Que conjuntamente con la seña el comprador deberá abonar la comisión del rematador 3,60 o|o en el inmueble y 10,90 o|o en muebles, que incluye impuesto al valor agregado y vivienda insalubre, más el 3 o|o de impuesto departamental. 3) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamaciones por vicios ocultos o defectos de funcionamiento, ni por ninguna otra causa. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 489.60 17|pub. 7528 My.6-v.my.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Cerámicas del Sur S. A. contra WALCO S. A. "Cobro ejecutivo" (529|969), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: máquinas sumar "Corona Zaw", escribir "Olivetti" y escribir portátil "Royal". — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7873 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Ernesto Chiancone contra VICTOR RUBIERA. "Juicio Ejecutivo" (C. 4091969), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 rramientas embargadas en autos. — Monte partes de su tasación: soldadoras, gato y herevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7869 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Nelly Giomar y otros contra YOMALDE NOEMI TROC-

COLI de LILLA, NAYADE TOGRAM ANIDO de LILLA, LUZBEL SIUL ANIDO de LILLA y LUIS BENIGNO ANIDO "Cesación de Condominio", (125|976), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: muebles, planos bicicletas, heladeras y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 7874 My.11-v.my.25.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Pérez Porto Matilde, Francisco y Teresa contra ERNESTO PEREZ PORTO y otros, "Cesación de condominio". (Ficha C.1343|73). Se hace saber, que el día 31 de mayo próximo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el rematador Eduardo Olmedo asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de la tasación; N$ 2.866 66 (nuevos pesos dos mil ochocientos sesenta y seis con sesenta y seis centésimos), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la novena sección judicial de Montevideo, empadronado con los N os 404.513 y 404 514 con una superficie de metros cuadrados 725 con frente al Sur al Camino Edison y al Oeste a la calle Watt por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933) a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 5|pub. 8512 My.19-v my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: Juan Carlos Sánchez contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (FRIMASUR): "Salarios impagos. - comisiones no percibidas". (12|974), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta "Renault" matrícula A-57.433, camión "Barreiro Saeta" Mat. A-55.603, camión "Bedford" Mat. A-35.704, camioneta "Indio Bedford" Mat. A-57 648, máquinas y muebles de oficina embargados en autos.

Se previene: Que se fija en el 20 o|o la suma que deberá oblar el mejor postor, poniéndose de cargo de éste la comisión legal, el impuesto de IVA y demás que correspondieren. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 84.00 10 pub. 8000 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Tercer Turno, en autos: Cancela, Daniel Heber contra LA CATALANA S. A. "Intimación" (63|975), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sierra con motor "Urumesa", cortadora fiambres y balanza "Berkel", vitrina "Coates" y regist. "Nattonal". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 7995 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Cererols, Jaime Yamandú contra S A Y C.A., "Cobro de despido". (72bis|977), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 8 motores "Marelli". — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20 N$ 48.00 10|pub. 7870 My.11v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Juan Omar Mauad contra JUAN CARLOS CASELLA. "Cobro ejecutivo" (Libro 17, Folio 47), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: sillas, mesas y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Mireya Montemurro, Escribana Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 7872 My.11-v.my.25.

CANELONES

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Canelones, en autos IBARRA JORGE contra CRIGINCE IDIOMER y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 318.976), se hace saber que el día 1.o de junio de mil novecientos setenta y siete a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble ubicado en la zona rural de la Tercera Sección de Canelones. "Las Brujas" empadronado con el N.o 26.671, señalado con el N.o 15 de la manzana R según plano del Agrimensor Rúben A. Quintana, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 94.70.

Se previene que: 1.o) Que el adquirente deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos legales son de cargo del adquirente. Así como la comisión del señor rematador en el acto del remate.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 25 de 1977. — Elsa B. Toscano Laguarda, Juez de Paz.
20) N$ 192.00 15|pub. 7834 My.11-v.jn.1.o.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados ALVAREZ GONZALEZ, HECTOR y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 538|1976), se hace saber que el próximo 8 de junio a la hora 14 y 30 frente a la finca de autos, por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles (matrícula N.o 2.454) y asistido de la suscrita Juez de Paz comisionada se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 10.000.00 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones sita en la manzana N.o 75 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón número 3.440, señalada como lote N.o 2 de la manzana N o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Bismarck Perera Inducun, de diciembre de 1959, inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2.526 el 12 de mayo de 1960, de conformidad con el cual tiene una superficie de 447 metros y 86 decímetros, lindando —según dicho plano— así: 15 metros y 26 centímetros al Suroeste de frente a la calle Cunier; al Noroeste con el lote N.o 1; al Noreste con el solar 4 y al Sureste con el solar 3, todas de la misma manzana y plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá una vez caído el martillo, oblar en efectivo el 30 o|o de su oferta; 2.o) Que el saldo del precio deberá consignarse bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en el plazo de noventa días a partir de la fecha del remate; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escritura y comisión del rematador; y 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.
20) N$ 306.00 15|pub 8391 My.17-v.jn.7.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra MATEO y DARIO GONZALEZ Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 236|976), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 53.333.34 (2|3 partes del 50 o|o de la tasación total), del siguiente inmueble:

La mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en el Paraje "Yaguarí". Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 1.577, con una superficie total de 164 hectáreas 2.031 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados. — Florida, 11 de mayo de 1977. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 324.00 27|pub. 8263 My.17-v.jn.23.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra ARIEL GONZALEZ STRATTA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 235'976 se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737 el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 53.333.34 (2|3 partes del 50 o|o de la tasación total) del siguiente inmueble:

La mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en el Paraje "Yaguarí" Séptima Sección Judicial de Tacuarembó empadronada con el N.o 1.577, con una superficie total de 164 hectáreas 2.031 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados. — Florida, 11 de mayo de 1977. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 324.00 27|pub. 8264 My.17-v.jn.23.

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con MARTINEZ DE LORENZO, BELARMINA y LORENZO ANZA, ROLANDO NICASIO. "Medidas Preparatorias" (F. 440|975); se hace saber que el día 8 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.147 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 9.173 para el N o 8597; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes inmuebles: padrones números 8597 y 11045, ubicados en la 5.a Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 5.689 metros cuadrados y 6 Hás. 7.011 metros cuadrados respectivamente.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 8114 My.19-v.jn.8.

JOSE MARIA CLAVIJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con GRANJA MINUANA SOCIEDAD EN COMANDITA y HEREBERT BARRIOS TASSANO y GLADYS MARIZCURRENA GADEA de BARRIOS. "Medidas preparatorias" (Ficha 132|976), se hace saber que el día 31 de mayo próximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don José María Clavijo, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 25.171.00; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: tres fracciones de terreno con edificios y demás mejoras que les accede, situadas en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número dos mil trescientos ochenta y seis señaladas con los números uno, dos y tres en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña, del 22 de mayo de 1975; inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4353 el ocho de octubre del mismo año, compuesta de una superficie de tres mil veintidós metros cincuenta y nueve decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 224.00 15|pub. 7588 My.9-v.my.30.

MALDONADO

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5.636. (Punta del Este), Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1.527|974), se hace saber al público que el día 24 de junio de 1977. a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco. asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total nuevos pesos 3.828.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5.613. manzana 900, de la Primera Sección de Maldonado. área 532 metros con 15, 20 metros de frente al Sur-Oeste a calle 17 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos. se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio. no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 8639 My.23-v.jn.10.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.248 (Punta del Este) Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.841|974), se hace saber al público que el día 28 de junio de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 16.388.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7.248 manzana 929. de la Primera Sección de Maldonado, área 2.008 metros, con 31 metros de frente al Sur, a calle 17 metros.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta. en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo. serán de cuenta del comprador. así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos. se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado. 5 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 8544 My.20-v.jn.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.267, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.312|974) se hace saber que el día 23 de junio de 1977. a las 14 horas. ante las puertas de este Juzgado. por intermedio del señor martillero Antonio Carbonaro. asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 11.046.00), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7.267 manzana N.o 845. de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 8530 My.20-v.jn.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 8.454. Juicio Ejecutivo. (Ficha 3.327|974). se hace saber que el día 28 de junio de 1977, a las 15.30 horas. ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro. asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado. se procederá a la venta en pública subasta. sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación total: N$ 2.340.00), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 8.454. manzana N.o 1.427. de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado 6 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 8543 My.20-v.jn.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.693. Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.149|974), se hace saber que el día 28 de junio de 1977. a las 15 horas. ante las puertas de este Juzgado. por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total: N$ 13.860.00). el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.693, manzana N.o 490, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado 6 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 8542 My.20-v.jn.9.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7844. Juicio ejecutivo". (Ficha 2134|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1977. a las 15.30 horas. ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso. asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 35.415), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7844. manzana 934. de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7326 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 4393. Juicio ejecutivo". (Ficha 1434|974). se hace saber que el día 3 de junio de 1977. a las 15 horas, por intermedio del martillero Manuel Bautista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado y ante las puertas de esta sede, se procederá a la venta en pública subasta. sobre las 2/3 partes de su tasación. (tasación total nuevos pesos 1.125) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4393, manzana Nº 412 de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en las oficinas de este Juzgado donde podrán ser examinadas por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7327 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 6.378, "Juicio ejecutivo" (Ficha 3.134|974). se hace saber que el día 3 de junio de 1977. a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado. y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso. asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado. se procederá a la venta en pública subasta. sobre las 2|3 partes de su tasación. (tasación total nuevos pesos 21.300). el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6.378 manzana N.o 455 de Punta del Este.

Se hace constar, que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7328 My.5-v.my.26.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Futen Narciso E. contra MARZIOTTO de MATTIAUDA. STELLA MARY "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|175|976), se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base N$ 47 606.80 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú manzana N.o 131 de esta ciudad. Padrón N.o 7425, que según plano del Agr. Rafael Thevenet, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 146 el 16 de julio de 1945, tiene una superficie de 299 metros 8310 centímetros, con frente al Sur a la calle Colón entre V. de Mauá y José P. Varela.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma, así como el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 por ciento (Incluído I.V.A.) de comisión.

II) Que el saldo de precio se abonará dentro de los 90 días a partir del remate.

III) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; y

IV) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) N$ 216.00 8505 15|pub. My.19-v.jn.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARALDE
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú. dictada en autos: Levitcharsky, Miguel contra BRUZONE de RUIZ, Ofelia. Hoy: "Juicio ejecutivo" (Libro 6.o folio 85, N.o 34). se hace saber que el día 8 de junio de 1977 a las quince horas, en calles Vilardebó y 18 de Julio, de Villa Quebracho, se procederá por el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de su tasación. de los bienes embargados e inventariados en autos. — Quebracho, abril 22 de 1977. — Pedro de los Santos, Juez de Paz.

20) N$ 60.00 10|pub. 8455 My.19-v.jn.1.o

ROCHA

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Hernández Leonor contra MOREIRA ANALIO AMBROSIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha; 426|977), se hace haber que el día 21 de julio de 1977, de las 15 horas a las 15 y 15 horas, en el lugar de su ubicación. se rematará por el martillero: Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección de Rocha Bo. Juana Inchausti de Pacheco, empadronado con el N.o 3966 manzana 315, superficie 560 me-

tros, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.800) y de la hora 15 y 20 a 15 y 45 los bienes muebles.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, tributos y honorarios del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de mayo de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 8309 My.17-v.jn.7.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Ferreira Bosch, Wenceslao con MOLLER LEAL, Enrique Arsenio. Medidas Preparatorias". (Letra A. Ficha número 507|976), se hace saber al público que el día 16 de junio de 1977 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle llero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 39.002,67: Una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto empadronada con el N.o 3.919, y compuesto de una superficie de 248 Hás. 3.043 Mts., lindando al norte con el Río Arapey, al Este con el Arroyo Palomas, al Oeste con Ruta Gral. Artigas (3), campos del demandado. y al Sur con campos del demandado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 16 de 1977. — Esc. Angel Malvasio Lazague.
20) N$ 126.00 15|pub. 8762 My.23-v.jn.10.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Alegrette Claudio Humberto contra VILLAGRAN FERNANDEZ DE ACOSTA, ELIDA ROSA VALENTINA y otro. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 508|1976), se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea, N$ 4.513.32, una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, paraje Cagancha, con sus mejoras señalada con el N.o 5801, compuesta de una superficie de 10 hás. 1531 ms. 16 decimetros cuadrados y que tiene de frente por el Sur a servidumbre de paso una extensión de 360 metros. 4 centímetros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser le aceptada la misma;
2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente corresponden; 3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 18 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 7182 My.3-v.my 24.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAFAEL RODRIGUEZ MUTTER, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Eduardo Arocena Capurro, el 16 de agosto de 1962 inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 779 al folio 454 del libro 555 y por la cual el compareciente adquirió de Iris Rudecinda Mangini Rosas, el siguiente bien: Inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón N.o 145.895, que según plano del Agr. Manuel E. Aviles de febrero de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 del mismo mes y año, tiene una superficie de 360 metros, con 12 metros de frente al Sur a la calle Las Delicias. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 8623 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUANA GALLICCHIO BLANCHICCELA, por sí y en representación de Luis Bruno Vicario Gallicchio y Julio César Vicario Gallicchio, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan A. Peluffo el 16 de febrero de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 114 al folio 91 del Libro 389 y por la cual Luis Vicario Lo Mastro compró a los esposos Annunziato Branchicelli y Antonia Ruzzutti el siguiente bien: dos solares contiguos y las construcciones en ellos existentes, ubicados en la decimanovena sección judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 165.942 y 101.871 que tienen una superficie total de 349 metros 12 decímetros y se describen: a) Padrón 165.942, es el solar 7 del plano del Agr. Alberto de Arteaga del 24 de marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 del mismo mes y año con el N.o 1123 con una superficie de 57 metros 34 decímetros, con 8 metros 73 al N.O. frente a la calle Monte Caseros entre Jaime Cibils y Coronel Azambuya y b) Padrón 101.87,1 es el solar 9 manzana A en plano del Agr. Manuel E. Aviles de julio de 1920, inscripto en la Dirección de Obras Públicas el 27 de julio de 1920, con una superficie de 291 metros 78 decímetros que linda 8 metros 77 al N.O. con el solar antes descripto; 34 metros 35 al S.O. linda con solares 10, 11, 12 y 13; 9 metros 03 al S.E. linda con solar 19 y 32 metros 19 al N.E. linda con solar 8. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
21) N$ 216.00 10|pub. 8194 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ISAUL WOHLER, (F. C. 236|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Mario Fernández Caravia, con fecha 22 de setiembre de 1967, por la cual los esposos Miguel Myhail Doroskovich Karpenco y Juana Uribarri Miraballes y Juan Boroskevich Karpenco, vendieron a Isaul Wohler y Magdalena Blanco Brianza, el bien que se pasa a describir; un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 6141, con una superficie de 2 Hás. 8506 metros, con frente al Este a la Ruta 68, lindando al Sur, con senda y camino que los separa de los padrones 5186 y 5189, al Oeste con padrón N.o 11855 y al Norte con padrón N.o 5140.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la prsente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 8583 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: PUENTES SUAREZ AURELIO. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V 1479|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Aurelio Puentes Suárez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: empadronado en mayor área con el N.o 25.340, cuyo padrón actual es N.o 167.824, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Turquía N.o 3398, con una superficie de doscientos veintisiete metros, siete mil doscientos noventa y seis centímetros. Dicha compraventa fue autorizada por el escribano Jaime López el día 6 de octubre de 1939, siendo los enajenantes el señor James John Ritchie por sí y en representación de Elsie Isabella Ritchie de Edwards y de Eleonor Elsie Oldham de Dey.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 7711 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ASOCIACION CULTURAL LATERANENSE "Segunda Copia" (Ficha V|201|1977); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la "Asociación Cultural Lateranense" solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Cancelación, que el 16 de diciembre de 1959, autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano Raúl Dabezies, por la cual Magdalena Sancho y otros cancelan la hipoteca que gravaba el Inmueble Padrón número 65 835, Décima Sección Judicial frente a Avenida Italia número 4318.20, de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 8067 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BASSINO, ISABEL y otros. "Segunda copia". (Ficha V. 179,977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isabel Bassino; Wilfredo Guido; Lilia Isabel y Graciela María Marinoni Bassino, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que, el 29 de abril de 1944 autorizó en la ciudad de Florida el escribano Ramiro Mas y Pardo; por la cual Wilfredo Guido Marinoni Aren casado con Isabel Bassino, adquirió por compra venta y tradición de Samuel Stanger, el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 318 (antes 269) con una superficie de metros 592 con 35 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 8010 My.13-v.my.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos ABBATE, CARLOS. "Segunda copia de escritura". (Ficha 245|977), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Carlos Emilio Abbate Montero en representación de Abbate y Compañía Maldonado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 11 de diciembre de 1969, autorizara el escribano Francisco H. Mesa por la cual Abbate y Compañía Maldonado compró a María Romero Sicardi de Karapapas el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 253 manzana N.o 43 de la ciudad de Maldonado, Primera, Sección Judicial, que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de mayo de 1957, inscripto ante la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1.592 el 2 de julio de 1958, tiene un área de 171 metros 97 decímetros con frente a 11 metros 4 centímetros al Norte sobre la calle Florida.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, 13 de mayo de 1977. — Esc. A. Roberto Borges, Actuario.
21) N$ 120.00 10|pub. 8644 My.23-v.jn.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ABREU CORREA de PEREYRA, CAROLINA OROSILLA. "Expedición de segunda copia de hijuela particionaria". (Ficha 336|977), solicitando la segunda copia de la hijuela expedida a la gestionante por el Esc. Actuario de este Juzgado con fecha 17 de mayo de 1939, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 360, al folio 97 vuelto del libro correspondiente al año 1939, respecto del siguiente inmueble:
Una fracción de campo, situada en el paraje "San Luis", Quinta Sección Judicial de

este Departamento, empadronado con el número 7.987, señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani en mayo de 1924, con una superficie de 191 hectáreas, 4.708 metros, 11 decímetros lindando por el Noroeste con la sucesión de Angel García y Dorival Fereyra; por el Sureste con el arroyo de la Isla Negra; por el Suroeste con la fracción que se adjudica también por esta partición al heredero Joaquín Enedino Abreu y por el Noroeste, con la fracción que se adjudica en esta partición a la coheredera: Olmiria Abreu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de mayo de 1977. — Esc. José A. Rebot Llana, Actuario.

21) N$ 156.00 10|pub. 7674 My.10-v.my.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ATILIO GABRIEL GOBBI. Segunda copia de escritura (Ficha número 1129, Año 1976), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Gabriel Gobbi solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 31 de enero de 1948, correspondiente a la partición celebrada entre don Atilio Gabriel Gobbi y Aníbal León Beau por la que se adjudicó al gestionante el siguiente inmueble: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 2 de la localidad de Palmitas, empadronado con el N.o 254 señalado con el N.o 25 de la manzana letra A en el plano del Agr. Feliciano M. Alvarez de agosto de 1937, inscripto con el N.o 90 el 10 de setiembre del mismo año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia, según el cual consta de una superficie de setecientos dieciséis metros cuarenta y cinco decímetros, lindando: al Norte Noroeste en 23 metros frente a calle Vicente Orcoyen; al Este Sureste en 29 metros 20 centímetros con el solar 26; al Sur en 23 metros 20 centímetros con el solar 2 y parte del solar uno; y al Oeste Noroeste en 33 metros 10 centímetros con el solar N.o 24. La copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano el 14 de febrero de 1948 con el N.o 150 al folio 83 del Libro 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 11 de abril de 1977. — Escribano Ruben Ingord Jordín, Actuario ad-hoc.

21) N$ 180.00 10|pub. 8523 My.20.-v.jn.2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAXIM'S LIMITADA

Contrato: 10 de agosto de 1976.
Registro: N.o 568, Folio 2917, Libro N.o 1.
Domicilio: Bulevar España N.o 2820.
Objeto: Florería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00 aportados: N$ 1.000.00 Américo Tolve y N$ 1.000.00 Lidia Bascope.
Socios: AMERICO MARTIN TOLVE RAMPONI y LIDIA DELINA BASCOPE QUEZADA.
Administración: conjunta, separada o indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 8555 My.20.-v.jn.2.

TRIMEC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

ARTURO TURENNE y MARIA E. MARTINEZ de TURENNE ceden total (5) cuotas a Jorge Enrique Melgarejo y José Ramón Melgarejo y Alda M. Demetrio de Melgarejo ceden de sus 55 cuotas a Raul Roberto Melgarejo 20 cuotas y a Jorge Enrique Melgarejo 15 cuotas.
Contrato: 27 de diciembre de 1960. Inscripción: 17 de enero de 1961, N.o 33, Folio 138, Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 8531 My.20.-v.jn.2.

BACKET'S LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 845, folio 2999, libro 1
Socios: Valentín Oberlander, Julio Oberlander y Norma Sum de Oberlander.
Capital: N$ 18.000., compuesto por V. Oberlander y N. S. de Oberlander 45 o|o c|u y J. Oberlander 10 o|o.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 8625 My.20-v.jn.2.

ARQUITECTO RICARDO FRANCISCO GOMARA S. R. L.

Contrato: abril 15 de 1977.
Registro: N.o 288, Folio 1017, Libro N.o 1.
Socios: Ricardo Francisco José Gomara del Castillo y María Susana Larrinaga Zadoff.
Capital: N$ 1.000, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Proyecto y dirección de obras; construcciones, equipamiento, decoración y otros.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8596 My20-v.jn.2.

CLEAN LIMITADA

Contrato: 9 de mayo de 1977. Inscripción número 268 folio 954, L.o 2.
Socios: JORGE FELIPE GONZALEZ ACOSTA Y LARA y JUAN ANDRES MUÑOZ CARDEILLAC.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000.00, partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos, jabones, detergentes y productos de limpieza o tocador; fabricar, comercializar y distribuir insecticidas, plaguicidas; productos alimenticios y artículos para el hogar.
22) N$ 87.00 10|pub. 8349 My.20-v.jn.2.

TEKNO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 2|5|77. Registro Comercio: N.o 266. F.o 944. L.o 2.
Socios y aportes: CASTRO SERGIO RODRIGUEZ: N$ 2.000.00 y HELIOS SEGOVIA: N$ 2.000.00.
Objeto: Construcciones: obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.
Administración: conjunta.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8330 My.20-v.jn.2.

CLUB DEL TURISMO LIMITADA

Contrato 25 de abril 1977.
Inscripto: N.o 254, Folio 901, Libro 2.
Socios: JOSE LUIS MANFINI; NICOLAS y VICENTE CETRARO.
Objeto: Tareas de información asesoramiento, divulgación y promoción del turismo nacional e internacional.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Manfrini y Nicolás Cetraro conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8151 My.16-v.my.30.

MULTICOLOR LIMITADA

Contrato: 14 de abril 1977.
Inscripto: N.o 255, Folio 905, Libro 2.
Socios: FRANCISCO DIETER, ANA MARIA SCHMIDT y MARCELO GERMAN GLASS.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de Industria de Colorantes y Anilinas, etc.
Plazo: 1 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Germán Glass y Francisco Dieter, indistintamente.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 8152 My.16-v.my.30.

ALVAREZ Y GONZALEZ LTDA.

Contrato: 25 abril 1977
Registro: N.o 223 folio 792 libro N.o 2.
Socios: MARIO CESAR ALVAREZ GANDARA y ENZO GONZALEZ IGLESIAS
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo. 6 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Concesionario servicios de bar, cafetería, restaurant afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8183 My.16-v.my.30.

SAN REMO S.R.L.

Contrato: 28 marzo 1977
Registro. Canelones. N.o 36 folio 110|114 año 1977.
Socios: CRISTYAN LUJAN VICO TORRES, MYRIAM LOURDES VICO TORRES, JORGE MAURICIO SUAREZ MORE y EDWIN RUBEN STANLEY SIERRA
Capital: N$ 8.000.00, en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tienda y confecciones y otros.
Administración: Cristyan Luján Vico Torres.
Domicilio: Las Piedras, Avenida Artigas c|Garibaldi
22) N$ 87.00 10|pub. 8246 My.16-v.my.30.

LA POMME S.R.L.

Contrato: 24 abril 1977
Registro Público de Comercio: N.o 238, folio 841 libro N.o ' de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.

Socios: OLGA ESTHER LAVANDEIRA PAEZ y PEDRO SERGIO LAVANDEIRA PAEZ.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Compra venta importación productos de almacén, bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8195 My.16-v.my.30.

RIGEL LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Socios: DOLORES CABALEIRO DE EDESO y DORINDA CABALEIRO PLANAS.
Objeto: Fabricación de artículos alambre para escritorios, artículos para papelerías en general, su comercialización, distribución, importación exportación, representación, etc.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Camino Colman 5741. - Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 8113 My.13-v.my.27.

SACSAYHUAMAN LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1977.
Registro: N.o 263, folio 932, libro 2 de Contratos. Año 1977.
Integrantes: BLANCA y HAYDEE FALERO LINDNER.
Capital; N$ 1.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios Ténicos y Administrativos.
Duración: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8087 My.13-v.my.27.

YAMO LIMITADA

Contrato: 18 de abril de 1977.
Socios: BEATRIZ MONICA MADFES y GIANETTA FAIGENBAUM.
Capital: N$ 4.000.00
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Registro Público de Comercio: N.o 11, folio 36, libro 2
22) N$ 58.00 10|pub. 8065 My.13-v.my.27.

ELIAS PIREZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 4, F. 29-32 Tacuarembó
Socios: ELIAS PIREZ PORLEY, MARIA MANUELA PEREIRA, ENRIQUE HUGO, BEATRIZ NOEMI y ELIAS SERVANDO PIREZ PEREIRA.
Administración: Elías Pírez Porley, en forma personal, o 2 cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: San Gregorio, Tacuarembó.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Capital: N$ 1.000 cada uno.
Objeto: Explotación de taller mecánico, tornería, chapa pintura, estación de servicios de automotores, en toda su extensión, compraventa automotores y repuestos, bazar, pinturería y productos eléctricos.
22) N$ 116.00 10 pub. 8099 My.13-v.my.27.

ESTILO MUEBLES LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1977.
Registro: N.o 129, Folio 457, Libro 1.
Socios: ABRAM LEVIN y MARIO HECTOR PORTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de muebles.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable (2 años cada vez).
Administración: Abram Levin
22) N$ 58.00 10|pub. 8063 My.13-v.my.27.

CRUX S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1977. Inscripción: Registro de Comercio: Nº 279, folio 985, libro 1.
Socios: PABLO RICARDO CANESSA y JAIME MARTA.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8024 My.13-v.my 27.

ABUDARA LIBERMAN Y SUSSMAN S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1976. Inscripción: Nº 51, folio 180, libro 1 de Contratos, el 25 de enero de 1977.
Capital N$ 15.000.00
Socios: CLARA LIBERMAN, JACK ABUDARA y HELENA SUSSMAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
Administración: los tres socios, firma: Abudara y otra cualquiera de los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 7897 My.12-v.my.26.

MARZO S. R. L.

Contrato: del 2 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 271, Fº 957, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1977.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compra, venta, administración y todo tipo de operaciones civiles y comerciales sobre bienes de cualquier naturaleza, importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: un año con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 200,00 por partes iguales.
Socios: JUAN JOSE ZORRILLA de SAN MARTIN IRURETA GOYENA y JOAQUIN MIGUEL MARQUES SOLARI.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 7910 My.12-v.my.26.

PANAMERICANA S.R.L.

Cesión de cuotas. Modificaciones. Ampliación de capital.
Otorgantes: Ruben Lucas, Hugo Brugnini e Ing. Horacio Scheck.
Cesión de cuota. El socio señor Ruben Lucas cedió al Ing. Horacio Scheck 30 cuotas sociales de N$ 100.00 cada una.
Modificaciones al contrato social. Objeto de la sociedad: La explotación comercial de la onda de CX 44 Radio Panamericana.
Dirección y administración: Los socios señores Ing. HORACIO SCHECK y HUGO BRUGNINI actuando conjuntamente.
Ampliación de capital. El capital social queda fijado en N$ 50.000.00 dividido en cien cuotas sociales de N$ 500.00 cada una pertenecientes a los tres socios señores Horacio Scheck (80 cuotas), Hugo Brugnini (18 cuotas) y Ruben Lucas (2 cuotas).
Fecha de otorgamiento del contrato: 20 de diciembre de 1976.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de diciembre de 1976—N.o 942 al F.o 3337 del L.o N.o 1 de Contratos.
22) N$ 203.00 10|pub. 8739 My.23-v.jn.3.

LABORATORIOS EGO S.R.L.

Contrato: 15 de febrero de 1977.
Inscripción: N.o 78 F.o 267 L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: RAUL LAMAS e IVAN ANDRES SZEKELY.
Administración: Iván Andrés Szekely.
Objeto principal: Producción y venta de artículos para calzados.
22) N$ 58.00 10|pub. 8646 My.23-v.jn.3.

VERDIGAS LIMITADA

Documento privado del 24|11|1976.
Inscripción: Reg. Público de Comercio: número 287 al folio 1013 del L.o 1.
José P. Stral y Susana López cedieron a Julio César Veneri todas las cuotas sociales que les correspondían.
Unicos socios actuales: Julio César Veneri y Carlos Rodríguez Figueira.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8682 My.23-v.jn.3.

CHAER Y GONZALEZ S.R.L

Contrato: 28 de enero de 1977. Reg. Comercio N.o 5 F.o 33 al 35.
Socios: NELLY CHAER ALEJANDRO y ELSA RELS GONZALEZ BRUNO.
Capital: N$ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambas socias.
Objeto: Explotación de tienda, mercería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables hasta los 50 años.
Domicilio: 25 de Mayo 258, Tacuarembó.
22) N$ 87.00 10|pub. 8650 My.23-v.jn.3.

INCALZA S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1976. Inscripción: Nº 891, folio 3063, libro 2.
Socios y aportes: Dorinda Fernández de Guarroz, N$ 4.000; Luis García Grande nuevos pesos 4.000 y Saúl Amado Sequeira Delgado N$ 2.000.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dorinda Fernández de Guarroz y Roberto Guarroz.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de calzados y todas otras operaciones comerciales o civiles conexas.
22) N$ 87.00 10 pub. 7898 My.12-v.my.26.

DAPARGOS & ASOCIADOS CONSULTORES LIMITADA

Constituida por documento privado del 27 de abril de 1977.
Socios: RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL y WALTER RELA.
Objeto: Prestación de servicios de asesoría, formulación de estudios y proyectos y peritajes técnicos, de cualquier naturaleza, en cualquier actividad civil, comercial o industrial, ya sea para personas, de derecho público o privado.
Domicilio: Río Negro 1394, piso 5. Esc. 904. Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: diez años.
Administración: ambos socios, conjuntamente Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 246. Fº 873. libro 2 de Contratos, el 2 de mayo de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 7899 My.12-v.my.26.

INTERMARKET S.R.L.

Constituída por documento privado del 20 de abril de 1977.
Socios: ENRIQUE SAVCIA VALLARINO, ENRIQUE SAVOIA CROSSA y WALTER RELA.
Objeto: comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países, promoción de exportación de productos de empresas industriales y asesoramiento en comercio exterior.
Domicilio: Río Negro 1394, piso 5, escritorio 904, Montevideo.
Capital: N$ 4.000.00 aportados: Enrique Savoia Vallarino, y Enrique Savoia Crossa, N$ 1.000.00 cada uno; Walter Rela, N$ 2.000.00.
Plazo: diez años.
Administración: Enrique Savoia Vallarino y Walter Rela conjuntamente.
Inscripcion Registro Público y General de Comercio: N.o 245, folio 871, libro 2 de Contratos, el 2 de mayo de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub. 7900 My.12-v.my.26.

REGNO Y AGUIRRE LTDA.

Ha quedado disuelta y liquidada.
Acreedores en Piedra Atta 1767.
22) N$ 29.00 10|pub. 7688 My.10-v.my.24.

VICTORY LTDA.

Razón social: Victory Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: kiosco, venta de cigarrillos, confituras, y artículos escolares.
Capital: N$ 1.000.00.
Integrantes: WILLI W. GROPP FERREIRA y VICTOR L. ALGOUY SILVA.
Administración: conjunta o indistinta.
Integración capital: 50 o|o cada socio.
22) N$ 58 00 10|pub. 7890 My.12-v my.26.

OMICRON LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS S.R.L.

Contrato Privado: Paysandú, 2 de mayo 1977.
Socios: Quím. Farm. ANA M. MARTINI y Quím. Farm. OLGA MANZOR de SOSA.
Administración: Indistintamente cualquier socia.
Capital: N$ 2.000.00.
Aportes: Por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Laboratorio análisis clínicos. Industrialización productos farmacéuticos; importación y exportación productos farmacéuticos.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Inscripciones: Registro Público Comercio de Paysandú. Inscripto con N.o 22, F.s 72-76 al L.o 68 el 6 de mayo de 1977.
Denominación: "Omicron Laboratorios de Análisis Clínicos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Escribano A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 145.00 10|pub. 8456 My.19-v.jn.1.o.

SABELIN S.R.L.

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Paysandú: N.o 17 folio 52 al folio 58, libro XLVIII, el 11 de abril de 1977.
Socios: VLADIMIR SABELIN LUBENZOV, ALEJANDRA KRAMARENKO, PABLO SABELIN KRAMARENKO, ANDRES SABELIN KRAMARENKO y MIGUEL SABELIN KRAMARENKO.
Denominación: Sabelín Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, correspondencia y cargas en general.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente de 2 en 2 hasta completar 25 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Vladimir Sabelín Lubenzov y Pablo Sabelín Kramarenko indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 7945 My.12-v.my.26.

DINAMER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Socios: RUBEN S. SCANAVINO, MANUEL RAMOS, FERNANDO CALVO, CESAR ANTELO.
Objeto: Distribución de Mercaderías.
Domicilio: Itapebí 2219.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 20.000.00.
Registro Público de Comercio: N.o 246, Folio 869, Libro 1 de Contratos.
Administración: César Antelo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7822 My.11-v.my.25.

PLASTICOLOR S.R.L.

Contrato: Del 21 de abril de 1977.
Inscripto: En el Registro de Comercio con el N.o 215, Folio 770, Libro 2 de contratos el 26 de abril de 1977.
Socios: CARACE MARROCHE SANCHEZ y JOSE MARIA GONZALEZ GOÑI.
Capital: N$ 1.000.00 50 o|o c|u.
Administración: Caracé Marroche Sánchez; substituto, José María González Goñi.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos de la industria fotográfica, plásticos, equipos de video y audio, cerámica y madera; tareas publicitarias; representaciones, comisiones y consignaciones, en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.
22) N$ 145.00 10|pub. 7809 My.11-v.my.25.

FIBRA S.R.L.

Contrato: 13 de abril de 1977.
Registro: N.o 244, folio 861 libro 1.
Socios: HELIOS TONELLI y WALTER RIOS.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: importación, exportación, compraventa, industrialización de materias primas y mercaderías.
Administración: Helios Tonelli.
Domicilio, Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7788 My.11-v.my.25.

EDU LTDA.

Contrato: 1.o de enero 1977.
Registro: N.o 17 F.o 58 v. L.o 1.
Socios: NAKLE TANNOUS WEHBE CHEKER; MARLENE LIZUAIN de FELLER y PABLO DOMINGO CARVALHO ALVEZ.
Capital: N$ 2.000.00 aportado: Wehbe y Carvalho N$ 640.00 cada uno. Lizuain N$ 720.00
Domicilio: Avda. Arocena 1571 local 15. Montevideo.
Administración: Nakle Tannous Wehbe.
Plazo: 1 año prorrogables.
Objeto: Explotación de ramo de confecciones y venta de ropa para damas, hombres y niños, boutique, tienda, importación y exportación de los bienes y productos que constituyen el objeto social anexos, afines y derivados.
22) N$ 145.00 10|pub. 7563 My 11-v.my.25.

FERREGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 185, Folio 661, Libro 2 de contratos el 11 de abril de 1977.
Socios: JOSE FERREIRO PATIÑO y GUALBERTO GARCIA VILLAMEA.
Objeto: Compra y venta de comestibles, bebidas, artículos de uso doméstico y todo aquello afín.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 2 años
Capital: N$ 2.000: 50 o|o cada uno.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10 pub. 7742 My.10-v.my.24.

VIBRO-BLOCK LTDA

Contrato: 113-977
Inscripción: N.o 245, Folio 865, Libro 1.
Socios: ALBERTO SPROVIERE, MERCEDES DEVOTO, MANUEL RIVADULLA.
Capital: N$ 900.00, aportados partes iguales.
Sede: Montevideo.
Objeto: Fabricación bloques, artículos de hormigón y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Rivadulla.
22) N$ 58.00 10 pub. 7363 My.10-v.my.24.

C.A.U. LTDA.

Razón social: "C.A.U. LTDA."; Denominación: "Criadores de Anelidos del Uruguay".
Constituída por documento privado del 20 abril de 1977.
Socios: JOSE LARREA y RUBEN VALEZ BOGAO.
Objeto: criadero de lombrices exportación importación representaciones etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo, 50 años
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 226, folio 807 del libro 2 de Contratos el 27 de abril 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7483 My.10-v my.24.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.
Vigencia: desde el 1.o de enero de 1977.
Registro: N.o 4 folios 10-13, Libro 24.
Socios: ROQUE CALDERAZZO SCELZO y ROBERTO ACOSTA.
Objeto: almacén al por mayor y menor, Supermercado, fletes, compraventa de cereales.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: todos los socios.
Uso de la firma social: cualquiera de los socios, indistintamente hasta el 50 o|o del capital. Excediendo dicha proporción, firma conjunta de ambos socios.
Domicilio Treinta y Tres.
22) N$ 116.00 10|pub. 7681 My.10-v.my.24.

PRONTO VENTAS S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1977.
Registro: N.o 16 folio 59 libro 3.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: AQUILES MARIGLIANI GIRIMONTI y DARWIN MARIGLIANI MAS.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 7689 My.10-v.my.24.

EDUARDO ROBERT Y CIA. LTDA.

Contrato: 18 de marzo 1977.
Registro: Comercio de Colonia N.o 19, folio 108 al 111, T. 1977.
Socios: EDUARDO FELIX y DARIO INTHAMOUSSU RODRIGUEZ.
Objeto: venta e instalaciones artículos eléctricos y demás actividades no prohibidas.

Plazo: 2 años desde el 31 de enero de 1977 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 22.000.
Administración: exclusiva de Eduardo Robert Félix.
Domicilio: Colonia Valdense.
22) N$ 116.00 10|pub. 7664 My.10.-v.my.24.

PRECI-MEC S.R.L.

Contrato: 1.o abril 1977.
Inscripción: N.o 230, folio 810, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD y SUSANA SIMONA SCULLIER MOLAS de PAILLOUX.
Objeto: Taller metalúrgico de precisión.
Capital: N$ 40.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 7655 My.10.-v.my.24.

SUM-MAR LTDA.

Contrato privado de abril 28 de 1977.
Registro de Comercio. N.o 264. folio 936, libro 2 de Contratos, el 6 de mayo de 1977.
Socios: ISAAC YOHAI TOROS e ISAAC PERERA ALAZRAKI.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: proveeduría marítima.
Administración y uso de la firma social. Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 8289 My.17.-v.my.31.

EL MONARCA S.R.L.

Contrato: 25 enero 1977. Inscripción N.o 46, al Folio 167 del Libro 2.
Socios: FELIPE IMBROSIANO VENTURINI y JOSE CARLOS ALVAREZ CORREA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de Trofeos y Platería.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente
22) N$ 87.00 10|pub. 8350 My.17-v.my.31.

PAMEN S.R.L.

Contrato 1.o de mayo de 1977.
Inscripción N.o 278 F.o 981 L.o 1 Contratos.
Socios: ALBERTO PACHECO PEREIRA y MARIO OLEGARIO MENDEZ WINS.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8278 My.17-v.my.31.

GUILLERMO ABELENDA LIMITADA

Contrato: 10|IX|76.
Registro: N.o 653 F.o 2331 L.o 1.
Socios: GUILLERMO ABELENDA; EMA LARRAURA y OVIDIO CALDERON.
Objeto: Cerrajería.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Abelenda y Larraura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 8281 My.17-v.my.31.

ROBEL S.R.L.

Contrato: 31|3|77.
Registro: N.o 233 F.o 823 L.o 1.
Socios: JORGE RODAS y MARIA LEONOR RABELA.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Jorge Rodas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 8279 My.17-v.my.31.

RUDAN LIMITADA

Contrato: 4|3|1977.
Registro 17|3|77 N.o 4 F.o 8 Reg. Comercio de Rivera.
Socios: RUBEN ALVEZ, JOSE DANTE MERLADETT.
Capital: N$ 500.00 aportes partes iguales.
Objeto: Compraventa y transporte de todo tipo de mercaderías por mayor y menor, comisiones. consignaciones. corretajes, depósitos y anexos.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 1 año prórrogas automáticas de 1 año.
Administración indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 8270 My.17--v.my.31

LUMEN CHRISTI LTDA.

Contrato: 2 de marzo de 1977.
Socios: MARIA T. TUÑAS. LEONEL BARRALES, JOSE SCARPITTA. UMBERTO CALIZO. OMAR SASTRE.
Objeto: Enseñanza Pre Escolar. Primaria, Media, Pre Universitaria, Comercial y Técnica.
Domicilio: Concepción Arenal 1893.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 3.000.00.

Registro Público y General de Comercio número 214 Folio 765. Libro 2 de Contratos.
Administración: Conjunta o indistintamente todos los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 8336 My.17-v.my.31.

EDUR LTDA.

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Registro: Nº 237, folio 738, libro Nº 2.
Socios Ruben Lorenzo Traverso Ballester, Carmen Pagola Belenguer. Ruben Carlos Traverso Pagola, Carlos Alberto Mantero de San Vicente Graciela Dolores Barruti Rivara y Carlos Heriberto Mantero Barruti.
Capital: N$ 48.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Metalurgia general, productos de trefilación del alambre, fabricación de productos derivados de la trefilación del alambre, fabricación de electrodos para soldadura eléctrica y accesorios de todo tipo de soldaduras en general, fabricación de productos químicos industriales e instalaciones mecánicas, eléctricas e hidráulicas, importación, exportación.
Administración: Ruben Lorenzo Traverso Ballester y Carlos Alberto Mantero de San Vicente indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 8433 My.19-v.jn.1º

MAURO SPORT LTDA.

Contrato: 2 de octubre de 1976.
Registro: Nº 77, folio 2768, libro Nº 1.
Socios: JOSE GLOVINSKI CLAG y LIDIA VICTORIA BEIDER TRAIMAN.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta artículos de tienda, mercería e importación
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8432 My.19-v.jn.1º

SAN MARTIN S.R.L.

Contrato: 6 mayo 1977.
Registro: N.o 289, folio 1020, libro 1 de Contratos
Socios: HECTOR RICARDO CORREALE y PRADELINO GARCIA.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Taller de reparación y fabricación de joyas.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8502 My.19-v.jn.1.o.

MOTOBIC LTDA.

Contrato: 10 abril 1977.
Inscripto: 28 de abril 1977 al libro 21, folio 18 a N.o 7.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios y Aportes: EDUARDO ANTELMO BITTENCOURT: N$ 3.991.46; CIRO LEITES BENGOCHEA: N$ 6.485.77; JUAN JOSE IGNACIO TOMAS RIERA ZORRILLA: N$ 6.485.77; RAUL CAMACHO OLIVERA: N$ 3.137.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Compra, venta, reparación reforma de motos, motocicletas, motonetas, bicicletas, automóviles, camionetas, repuestos y accesorios.
Administración: Eduardo Bittencourt, Ciro Leites, y Juan José Riera, conjunta o separadamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 116.00 10|pub. 8516 My.19-v.jn.1.o.

BERRUTTI y ARBIZA LIMITADA

Registro: Rivera 4|5|1977. N.o 8 folio 22 a 26.
Socios: ARTIGAS AURELIO BERRUTTI PELLEGRINO y ELBIO ARBIZA OLHABERRIET.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Capital: N$ 5 000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Compra. venta y consignación de lanas, cueros, cerda, raciones, cereales, oleaginosos. sales minerales. fertilizantes y semillas. Consignaciones de ganado bovino y ovino. Representaciones en la venta de maquinaria agrícola y productos del agro.
22) N$ 116.00 10|pub. 8515 My.19-v.jn.1.o

TOPOL LIMITADA

Registro: N.o 282, folio 994, libro 1 (administrador).
Socios: CARLOS AISENCHARF y ENRIQUE DAVID BERKMAN.
Capital: N$ 50 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Camisas
22) N$ 58.00 10|pub. 8507 My.19-v.jn.1.o.

ROTOVAC S.R.L.

Socios: ANIBAL TACON; ROSA ABAD; AMADIS ERRICO y WALTER SPECKER.
Contrato: Fecha 30|4|1977 Insc. Reg. P. y Gral. de Comercio N.o 253 F.o 897 L.o 2.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Tacon y Abad.
Objeto: Industrias gráficas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8417 My.19-v.jn.1.o.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.664. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Canon Kabushiki Kaisha. — Japón, solicita marca:

Canon

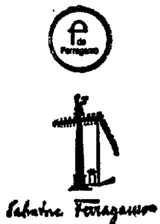
clases 11, 12 15 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 8546 My.20.-v.jn.2.

ACTA N.o 154.653. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Wella Aktiengesellschaft — Alemania solicita marca:



clases 10 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 8547 My.20.-v.jn.2.

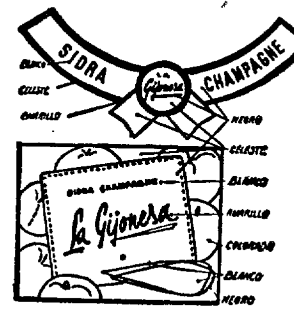
ACTA N.o 154.632. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Syp.A. Salvatore Ferragamo — Italia, solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8548 My.20.-v.jn.2.

ACTA N.o 154.651. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorio Micron S. A. (Uruguay), solicita marca PILOESERINA-MICRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8356 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.558. — Montevideo, 4 mayo 1977. — Manfredo Cikato por Sidras del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita renovación marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 8337 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.563. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Jones Cía., Gomería Trelles Isaín S. A. (Montevideo), solicita marca: M T I, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7759 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.432. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Erna Siegmundo. por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca TABERA clases 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7720 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 154.670. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Industriales Ltda. (Montevideo). solicita marca: GAMA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8325 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.591. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Billy Fox por Fiat-Allis Construction Machinery, Inc. (USA), solicita marca FIAT-ALLIS clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8082 My.13-v.my 27.

ACTA Nº 154.492. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita marca GERITO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8026 My.13-v.my 27.

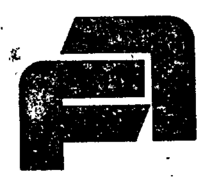
ACTA No 154.494. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Enrique Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca SHERATON, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8029 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.590. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Billy Fox por Grinnell Fire Protection Systems Company, Inc. (USA) solicita marca

GEM

clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 8083 My.13-v.my.27.

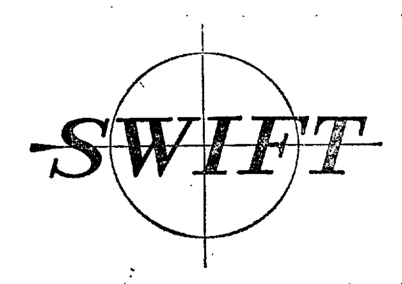
ACTA N.o 154.592 — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Billy Fox por Fiat-Allis Construction Machinery, Inc. (USA) solicita marca



clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8084 My.13-v.my 27.

ACTA Nº 154.499. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Enrique Tato por Benito Kiel (Argentina), solicita marca CUKE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8030 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.608. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Billy Fox por Swift Instruments, Inc (USA) solicita marca



clases 16 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8085 My.13-v my.27.

ACTA N.o 154.589. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca GRANDMA'S clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8068 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.481. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: RINTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7912 My.12-v my.26.

ACTA N.o 154.480. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Enrique Tato por Abraham Dreifus (Montevideo) solicita marca: STEVENS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7913 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 2.461. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — María del Rosario Piñeyro (Uruguay) solicita marca: I.P.I. de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7884 My.12.-v my.26.

ACTAS Nros. 154.531 y 2.460. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Con esta fecha Eduardo Medina por Milton Banchero (Uruguay), solicita marca BANCHERO para distinguir artículos de las clases 11, 12, 17, 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7737 My.12-v my 26.

ACTA N.o 154.501 — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Manfredo Cikato Coco Rico Inc. (Puerto Rico, EE.UU.) solicita marca COCO RICO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 7951 My 12-v my 26

ACTA N.o 154.584. — Montevideo 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG (Alemania) solicita marca AQUAPHORIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 7933 My 12-v my 26

ACTA N.o 154.562 — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Brogioli Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca RONDINELLA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7934 My.12-v my 26

ACTA N.o 154.580. — Montevideo, mayo 6 de 1977 — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca MARSHAL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 7839 My 11-v my 25.

ACTA N.o 154.579. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca LUCKY STAR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 7840 My.11 v my.25.

ACTA N.o 154.581. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund por F.A.N.A.E.S.A. (Uruguay), solicita marca FANASEP clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7841 My 11-v my.25.

ACTA N.o 154.609. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca CHARISMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8069 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.502. — Montevideo 29 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7313 My.9-v my.23.

ACTA N.o 154.512. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Billy Fox por Foremost-McKesson, Inc. (USA) solicita marca McKESSON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7384 My 3-v my.28.

ACTA Nº 154.536. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca BRONICA, clases 12 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8298 My.17 v.my.31.

ACTA N.o 154.691. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca VEROLIVA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8495 My-19-v jn.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My 4-v jn 1.o.

ACTA N.o 154.615. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca WILD COUNTRY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8075 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.577. — Montevideo 6 de mayo de 1977. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A., (Uruguay) solicita marca PGF2 ALFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7795 My.17-v my.31.

ACTA N.o 154.631. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Canale S. A. Buenos Aires solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub.8549 My.20.-v jn.2.

ACTA N.o 2.468. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Alfredo Pellicer Tounier (Uruguay) solicita marca: MAPELL, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8525 My.20.-v.jn.2.

ACTA Nº 154.582. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sicela SAICI (Argentina) solicita marca



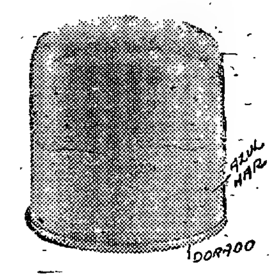
clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8311 My.17-v.my 31.

ACTA N.o 154.698. — Montevideo, mayo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A., solicita marca: CETAMIDALENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8585 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 154.678. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicita marca: D. P. A., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8579 My.20-v jn.2.

ACTA N.o 154.679. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Oscar Bacot por Sualen S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SUALEN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8580 My.20-v jn 2.

ACTA N.o 154.534. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Application des Gaz S. A. (Francia) solicita marca:



clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10 pub. 8297 My.17.-v my 31.

ACTA N.o 2.465. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund por Cantegril Country Club (Uruguay) solicita marca TROFEO PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 8357 My.17-v my.31.

ACTA N.o 154.673 — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca MAGNA CARTA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8358 My 17-v my 31.

ACTA N.o 154.642. — Montevideo, mayo 12 de 1977 — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "INYACOM E-Selenio", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8327 My 17-v my.31.

ACTA N.o 154.644. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Montseny S. A. (Montevideo) solicita marca: TARM-MIS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8324 My.17-v my.31.

ACTA Nº 154.660. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Sartori (Montevideo), solicita marca BABY-DENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8296 My.17-v.[illegible]

ACTA N.o 154.567. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Billy Fox, por Perfetti S.p.A. (Italia), solicita marca

DELICIOUS CHEWING GUM
BROOKLYN
SPEARMINT
BROOKLYN
CHEWING GUM
5 STICKS MADE OF GUM BASE SUGAR CORN SYRUP FLAVOR AND SOFTENER
MANUFACTURED BY ... MILAN ITALY

clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 7821 My.11-v my.25.

ACTA Nº 154.578. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Jones & Cía. S. A. por N. V. Koninklijke Distilleerderijen Erven Lucas Bols. (Holanda), solicita marca: SAFARI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7760 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.490. — Montevideo, abril 28 de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 7824 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.474. — Montevideo, abril 27 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca GIVENCHY clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7825 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.610. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca ONE STEP clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8070 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.653. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Ernesto Quincke S. A. (Uruguay) solicita marca LIBERTY clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8215 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.652 — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca NOVANEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8216 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.649. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca CICLOTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8217 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.648. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca POLYCLORAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8218 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.588. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Compañía Toledo S. A. (Canelones), solicita la marca ATHOS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8224 My.16-v.my 30.

ACTA N.o 154.650. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay), solicita marca BIOFLOGIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8219 My.16-v.my 30.

ACTA N.o 154.647. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca MONTICELLO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8220 My.16-v.my 30.

ACTA N.o 154.646. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca UTICA clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8221 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.645. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca SISLEY, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8222 My.16-v.my 30.

ACTA N.o 154.611. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca HI-LIGHT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8071 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.612. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca PERFECT BALANCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8072 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.476. — Montevideo, abril 27 de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Sartori (Montevideo), solicita marca DENTOLINN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7826 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.565. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Oscar Bacot por Montseni S. A. (Montevideo), solicita marca TAB-MIS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7818 My.11-v.my 25.

ACTA N.o 154.566. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Oscar Bacot por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita marca HOLLYWOOD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7819 My.11-v.my 25.

ACTA N.o 154.575. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca NICONOT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7820 My.11-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira. —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.4.-v.jn.1.o.

ACTA N.o 154.613. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca POP TOP clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8073 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.614. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca TODAY'S MAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8074 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.569. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Erna Siegmund, por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca TABERITA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7719 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 154.616. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TOPAZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8076 My 13-v.my.27.

ACTA N.o 154.617. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TOQUE DE AMOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8077 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.618. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TIMELESS clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8078 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.619. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca SWEET HONESTY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8079 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.620. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca FLO-ON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8080 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.621. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca CETIM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8081 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.671. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Industriales Ltda (Montevideo), solicita marca: URUSOL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8326 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 2.467. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca PREMIO PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8355 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.675. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Montevideo) solicita marca: CHICCO, clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8524 My.20.-v.jn.2.

ACTA N.o 154.535. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Application des Gaz S. A. (Francia) solicita marca:



clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 8299 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 2.466. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca COPA PUNTA DEL ESTE clase 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8354 My.17-v my 31.

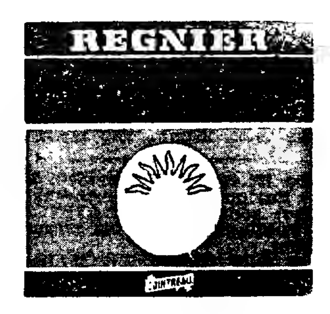
ACTA Nº 154.583. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sicela SAICI (Argentina) solicita marca

S Sicela

clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8312 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.692. — Montevideo, mayo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Ato-Chimie Société Anonyme (Francia), solicita marca LACQTENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8494 My.23-v.jn.3.

ACTA N.o 154.718. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Etablissements Regnier, société anonyme (Francia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 8763 My.23-v.jn.3.

ACTA N.o 154.717. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung Der Deutschen Gold-UndSilber-Scheideanstalt Vormals Roessler (Alemania), solicita marca Novocebral, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8764 My.23-v.jn.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.435. — Montevideo, mayo 16 de 1977. — Oscar Bacot por Eduardo Ponce De León y Umberto Mario Davrieux, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo Pique o Trama para Alambrado o similar" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8581 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 20.341. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Billy Fox por Chemetron Corporation (USA) solicita patente de invención sobre: "Proceso y aparato para la separación mecánica de una combinación de carnes y hueso" reivindicando prioridad solicitud canadiense Acta 240747, de fecha 28 de noviembre de 1975. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8086 My.13-v my 27.

ACTA N.o U 207. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Herman Betarte (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Faja adelgazante termoeléctrica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8109 My.13-v.my.27.

ACTA N.o U 210. — Montevideo, 11 de mayo de 1977 — Blanca Frigerio Tutzo, (Uruguay) solicita patente de invención para Modelo de utilidad "Mesa-calefactor" según ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8113 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 1.060. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por José Alberto Lores Costa (Montevideo) solicita modelo industrial para "Juego de visera y escarapela". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7883 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 209. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Sade S. A. de Electricidad (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Un modelo de pararrayo de los del tipo radioactivo". De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8328 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 1.068. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo industrial sobre: "Modelo de pomo o perilla para grifería". — De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8321 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Modelo de pomo o perilla para griferías". De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8322 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 1.066. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo industrial sobre: "Modelo de pomo o perilla para grifería". De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8323 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 20.417. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Baby Valentín Acosta Rocha (Uruguay) solicita patente invención "Nuevo amortiguador-nivelador-suspensor a óleo gas de triple acción". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7931 My.12-v.my.26

ACTA N.o U 185. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Alberto Federico Mazzilli (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Elevador con transportador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7932 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 189. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Enrique Tato por Acquar Ltda. ... utilidad "Nueva disposición y conformación de cuellos de poleras con cierre cremallera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7999 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 20.335. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Carlos Raúl Medeglia de Sierra (Uruguay), solicita patente invención "Mejoras en envases plásticos del tipo de los que se oprimen para extraer su contenido". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8007 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 200. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Salomón M Sasson Miles (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo de trasiego de fluidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7589 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 20.428. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Erna Siegmund, por C. M. Industries, Societé Anonyme (Francia), solicita patente para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de Benzodiazepina". — Denunciando prioridad solicitud británica de fecha mayo 5 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7842 My.11-v my.25.

ACTA N.o 20.373. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Bayer Akt. (Alemania) solicita patente "Procedimientos para producción de nuevos derivados del ácido 4,5-dicloroimidazol-2-carboxílico y producir composiciones para luchar contra las plagas a base de dichos derivados" (Prioridad alemana 12|3|76). — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7930 My.16-v.my.30.

ACTA N.o U 212. — Montevideo, mayo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Presilla de pantalón para llavero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8765 My.23-v.jn.3.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender kiosko Bolivia de Avenida Bolivia s|n., esquina Villa Masnou (Parque Rivera). Acreedore sal mismo. — Paul James Bloomfield.
25) N$ 58.00 20|pub. 8574 My.20-v.jn.16.

vender Fábrica de Camisas, calle Gonzalo Ramírez 2225. — Acreedores al mismo. — REINA ALVARADO de ERRICO. — JUANA PETIT de ERRICO.
25) N$ 58.00 20 pub. 8573 My.20-v.jn.16.

Ley 26 9|1904. — Prometimos vender a Otis Elevator Co. empresa reparación ascensores y cartera clientes. — Acreedores Colonia 1962. — Empresa Castaldi.
25) N$ 58.00 20|pub. 8599 My.20-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Aura Cunha y Edison Zagía. Provisión calle Figurita N.o 2936. Acreedores al mismo. — LUISA LOPEZ de PINILLA e hijos.
25) N$ 58.00 20 pub. 8175 My.16-v.jn.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Torres y Veiga Ltda." estación servicio ubicada Canelones N.o 1201. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, Apto. 4. — DOMINGO RODRIGUEZ BERMUDEZ y MARIA FERNANDEZ PALACIO.
25) N$ 116.00 20|pub. 8176 My.16-v.jn.13.

Ley 26 setiembre 1904.
ROQUE BUSIELLO SUCESORES promete en venta taller reparaciones máquinas registradoras sita en Ramón Escobar 1334, a Manuel Corbo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7801 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Juan José Leguizamón Soria comercio en Francisco Miranda 4251. — Acreedores Magallanes 1412. — ORESTES PEDUTO INFANTE. — MARUXA GONDA VAZQUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 8119 My.13-v.my.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Ferretería Bazar y Pinturería sita en Av. General Flores 4220 a Pinturex Ltda Acreedores en el mismo. — IGLESIAS Y COMPAÑIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8368 My 17-v.jn.14.

Prometí vender a José Manuel Carro Viñán el comercio de venta de cigarrillos, quiniela, artículos escolares y golosinas, ubicado en Rondeau 1703. — Acreedores en el mismo. — — JOVITA DELIACIR GOMEZ COITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 8443 My.19-v.jn.15.

Ley 26|9|1904. — El 25|10 76 prometimos vender Boutique Gral. Flores 594 (Las Piedras) a Susana Pérez. Acreedores: Independencia y Libres. — ALICIA LABANCA. — JULIO BUCETA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8729 My.23-v.jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904 — CAMBADU prometimos vender el 3 de agosto de 1976 a Mabel País comercio República 1981. — Acreedores Magallanes 1412. — ELBIO MAILHE RIBEYRO. — STELLA ELGUE VIACAVA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8118 My.13-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender cafe y bar Avenida Rivera 1908. — Acreedores 25 de Mayo 463. Apto. 4. — CESAREO CANCELA OVIEDO. — ROSA SERANTES de CANCELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8064 My.13-v.jn.10.

Ley 23 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pedro Rosso Brunetti almacén sito en calle Joaquín Requena 2398 — Acreedores de esta ciudad. — EDUARDO GULIAN HORTIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 8055 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelly Erna Gatica y cónyuge prometimos vender a Walter Roberto Saibene, provisión Las Brisas, sita en Avda. Gestido y 79, Solymar, Canelones. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 116.00 20|pub. 7952 My.12 v.jn.9.

Prometimos vender a Amelia Cristina Lens González de Valiante el 29 de octubre de 1973, Mercería calle Mercedes 1456. Acreedores: La misma. — MANUEL BALADO COLLAZO, HECTOR MARIO TOBIA COSTA, MARINA PEREZ y MARIA DE LOS DOLORES BLANCO.
25) N$ 116.00 20|pub. 785: My.11-v.jn.8.

Cedimos a Silvia Ivonne Caprio Conesa, el 16 de febrero de 1977, derechos compromiso de compraventa Mercería calle Mercedes 1456. Acreedores: La misma. — AMELIA CRISTINA LENS GONZALEZ de VALIANTE y ANTONIO CARLOS VALIANTE IMPARATO.
25) N$ 116.00 20|pub 7852 My 11-v.jn.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904 — Laurentino González Costal y Estrella Mendez Sueiro y Elida Montero Carballo y Mabel Larrosa Cammayo Camay, prometieron vender fábrica de Pastas y afines sita Orinoco 5044 (Montevideo). Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20 pub. 7810 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58 00 20|pub. 7262 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Vilardebó 2100. Acreedores al mismo. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7440 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Manuel Armada comercio comestibles Avenida Millán 2933. — Acreedores en Comercio. — DIONISIO ESPERON NELLY SANTANA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7506 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda, mercería y juguetería, sita en Avda. Soca 1251 a Noemí y Samuel Miranda. — Acreedores: en el mismo. — LA HILACHA LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7479 My.6-v.jn.3.

Roberto E. Gómez y Pablo J. Pacín prometimos vender a Manuel Gandos la Panadería La Deidad calle Villagrán 1229. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 7362 My.5-jn.2.

Prometimos vender a Tito Gentile y Narciso Gaeta Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3223. Acreedores: en el mismo. — CONSTANTINO FORMOSO OTERO. — MARIA LUISA FERNANDEZ SANCHEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 7218 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Pereira Salón Pascualito, Cufré 2543. Montevideo. Acreedores: a PASCUAL CAGGIANO Cufré 2571. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7215 My.3-v.my.31.

Ley 26|9|1904. — "San Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada" prometió vender Supermercado en Sauce (Canelones) a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 7058 My.3-v.my.31.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender La Confitería "La Terraza", ubicada en Gregorio Sanabria 920, Piriápolis. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO PEDEMONTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 7040 My.2-v.my.30.

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 4262, los acreedores se presentarán allí. Ley 26 IX|904 — Montevideo, 1.o de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECCO. — CATALINA NEIRA.
25) N$ 116.00 20 pub. 6504 Ab.28-v.my 26.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo (Ley 26 9.904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub 650 Ab.28-v.my.26.

CAMBADU prometimos vender a Ana María Yacobruzci Robaina comercio en Eduardo Raíz 1853 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE COMESAÑA BARROS. — MANUELA FERNANDEZ MAGNINI de COMESAÑA. — HUMBERTO ANIBAL OCHOA JERVIS. — MARIA CRISTINA COMESAÑA FERNANDEZ de OCHOA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6934 Ab.29-v.my.27.

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N.o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6540 Ab.26.v.my.24.

CAMBADU, prometí vender a Adelina Celia Romero Batista y Luis Podestá comercio en Enrique Martínez 1548 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NATIVA ANTONINI MANZANARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 6983 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa Gladys Bentancor, provisión en calle General Artigas, Tarariras, acreedores, en Escribanía Jorcín de Tarariras. — GRACIELA MARIA MALAN y ROBERTO CARLOS GONNET.
25) N$ 58.00 20|pub. 6884 Ab.29-v.my.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad. Acreedores en Treinta y Tres 1459. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASARREAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6618 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano, Bar "Tíber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier, Plaza Independencia 749, Piso 4.o, de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Piusseli y Odorico Césare estación servicio, calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral. Prim 4441. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20 pub 6745 Ab.27-v.my.25.

Prometimos vender a Esmerode y Fernández, Bar, Pizzería, Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27-v.my.25.

Prometí vender comercio Hotel Constituyente 1576 A, Asunción Figueira. Acreedores 18 de Julio 1474. Esc. 902. — HORACIO RISO MAS — CATALINA GIASANTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 7657 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo venta a Cáceres, Porcal y Pérez, Bar, Buenos Aires 550. Acreedores Uruguay 1023. — LUIS TORREIRA ALLO. — MARIA OBDULIA NIMO TUBIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 7723 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. "LAGRECA, PAIS Y CIA. S. C." prometió vender, bar confitería "La Góndola" a Olga Tortero Alberti en Lecueder 289 de Artigas. Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 8292 My.17-v.jn.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Mirtha Kruczera de Babela, Almacén de Comestibles en Pastor 1054. Acreedores: en el mismo. — WASHINGTON MOCCIA. — IRMA GRAÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8366 My.17-v.jn.14.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE. Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y/o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.
27) (C. C. 30|pub. 30898 Ab 12-v my 25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISOS

Expediente N.o 767.568. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología (segundo llamado), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977, (Res. N.o 54). "Designar al doctor Víctor Román Soria para ocupar un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología (Número 1.969, Grado 2, 24 horas semanales) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 770.176. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977. (Res. N.o 56). "Designar al doctor Heber Ferraz Leite Barceló para ocupar un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología (N.o 1.965, Grado 2, 48 horas semanales), con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|977, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 770.807. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico de la Resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977, (Res. N.o 48). "Designar a la doctora Hilda Decedo Carbajal para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Centro de Tratamiento y Asesoramiento Toxicológico (Grado 3 Escalafón 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revolación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 771.089. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Curso para Técnicos en Radioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico (Honorario), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15|3|977, (Res. N.o 34). "Designar al doctor Alfio Ramón Ottati Foglia para ocupar un cargo de Asistente de Curso para técnicos en Radioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico (honorario) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 764.692. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología de Cátedra de Clínica Neumológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1.o de abril de 1977 (Res. N.o 4). "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Puesto N.o 1272, R. 1, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al doctor Roberto Freijeiro para ocupar el cargo de referencia por un período reglamentario, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente N.o 770.570. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "1" de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 de marzo de 1977 (Res. N.o 62). "Designar al doctor José Luis Martínez Apezteguia, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1" (N.o 150, Grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 771.080. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto para la atención neonatal de la Clínica Ginecotocológica "C" (Honorario) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15 de marzo de 1977, (Res. N.o 33). "Designar al doctor José Luis Peña Fernández, para ocupar un cargo de Porfesor Agregado para la atención neonatal de la Clínica Ginecotológica "C" con carácter honorario e interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores.

Expediente N.o 771.081. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología (R. 020, Escalafón 2, Grado 3, 20 horas) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15 de marzo de 1977 (Rec. N.o 32): "Designar al doctor Walter Pedreira Berlangieri para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o superisión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.234. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado del Depto. Clínico de Radiología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15|3|77, (Res. Nº 36). "Designar al Dr. Rafael Vanrell Delgado para ocupar un cargo de Profesor Agregado del Depto. Clínico de Radiología (Nº 1281, grado 4) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|77 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 766.831. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de Sección Radiodiagnóstico del Depto. de Radiología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de marzo de 1977, (Res. Nº 47). "Designar al Dr. Dante Ovidio Romano Vargas para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Sección Radiodiagnóstico del Depto. Clínico de Radiología (grado 4, 24 horas, Nº 1283) por un período reglamentario, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.518. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación de 2º y 3º de la Escuela de Nutrición y Dietética, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 31|3|77, (Res. Nº 33). "Designar a la Dietista María del Carmen Santalla Platas, para ocupar el cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación de 2º y 3º de la Esc. de Nutrición y Dietética (Nº 1632, R. 1, Esc. 2, grado 1, 4 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.185. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección (Esp. en Bioquímica) del Instituto de Clínica Pediátrica (Nº 103, grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 25 de abril de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.072. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para

la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Hemoterapia, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|3|77 (Res. Nº 55). "Designar al Dr. Victor Manuel Vila Camelo para ocupar un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Hemoterapia (Nº 1570, grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 17 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.181. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor, de fecha 2|3|77 (Res. Nº 50). "Designar al Dr. Walter Perillo Iglesias para ocupar un cargo de Profesor Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología (número 2132, grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 766.360. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Encargado de Curso para la Enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|77 (Res. N.o 66), "Designar al Dr. Carlos Altieri Pereyra, para ocupar un cargo de Encargado de Curso para la Enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía (grado 3, 3 horas semanales, 1 trimestre) de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.090. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 2 cargos de Profesores Adjuntos del Curso de Post-Grado de Psiquiatría Infantil, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|3|77 (Res. Nº 60). "Designar a los Dres. Aída L. Ascer y Hersch Hoffnung para ocupar dos cargos de Profs. Adjs. del Curso de Post-Grado de Psiquiatría Infantil (Honorarios), con carácter interino a partir del 17 de marzo de 1977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocaciones de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 771.091. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de dos cargos de Asistentes del Curso de Post-Grado de Psiquiatría Infantil, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de marzo de 1977, (Res. Nº 61). "Designar a los Dres. Marta Ruiz y Sheila Henderson para ocupar dos cargos de Asistentes del Curso de Post-Grado de Psiquiatría Infantil (honorarios), con carácter interino, a partir del 17 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocaciones de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.517. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Encargado de Curso de Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 31|3|77 (Res. Nº 32). "Designar a la Srta. Irma Rosa Conserva, para ocupar un cargo de Encargado del Curso de Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 1629, R. 1, Esc. 2, grado 3, 6 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.094. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de un cargo de Asistente del Curso de Técnicos Radioisotopistas de la Escuela de Colab. del Médico, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15|3|77 (Res. Nº 35). "Designar al Dr. Pedro Javier Gaudiano Dutra para ocupar un cargo de Asistente del Curso de Técnicos Radioisotopistas de la Escuela de Colaboradores del Médico (Honorarios) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.168. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del C.T.I., de la resolución del señor Decano Interventor, de fecha 2|3|77, (Res. Nº 53). "Designar al Dr. Jorge Mauricio Garbino Bonomi para ocupar un cargo de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 2194, grado 2, Esc. 2, 40 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.178. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977, (Res. Nº 51). "Designar al Dr. Jaime Falconi Garre para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica (Nº 1268, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.950. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Asistente de Investigaciones del Depto. de Anatomía Patológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15|3|977 (Res. Nº 37). "Designar al Dr. Gonzalo Zuasti Herrera para ocupar un cargo de Asistente de Investigaciones del Depto. de Anatomía Patológica, (mientras dure la licencia del titular, grado 2, Nº 1346) con carácter interino, hasta la provisión definitiva, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 770|560. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977, (Res. Nº 57). "Designar al Dr. Eduardo Lapiedra García para ocupar un cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 1360, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.425. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Psiquiátrica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 31 3 77 (Res. Nº 2). "Designar al Dr. Alvaro José Vicente Pérez Fontana Garrasino para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Psiquiátrica (Nº 234, R. 1, Esc. 2, grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.177. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Asistentes de Clínica Oftalmológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10|3|77, (Res. Nº 57). "Designar a los Dres. Elena Mazzulla Eiola y al Dr. Lázaro Colensky Levi, para ocupar dos cargos de Asistentes de Clínica Oftalmológica (Nº 1571 y número 1572, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1|4|77, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 765.001. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Urológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de abril de 1977 (Res. Nº 7). "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para un cargo de Asistente de Clínica Urológica (números 1743 R. 1, Esc. 2, grado 2, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Pedro Sosa Pandolfo para ocupar el cargo concursado, con carácter interino, por un período reglamentario y como suplente al Dr. Alberto Alves Bonifacino (unanimidad), y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.084. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "F", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 14|3|77 (Res. Nº 16). "Designar a la Dra. Alicia Ludmila Lucinschi Izquierdo para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "F" (Nº 1436, grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.180. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Endocrinológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|77 (Res. Nº 52). "Designar a la Dra. Hebe Ponasso Maroño para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Endocrinológica (número 2191, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.514. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28|3|77 (Res. Nº 21). "Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Neurología (Nº 2134, R. 1, Esc. 2, grado 2) efectuado el 8|3|77 con vencimiento el 22|3|77 por expediente Nº 771.514.

Expediente Nº 766.926. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Higiene, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|3|977 (Res. Nº 62). "Designar a la Dra. Elvira Cambón Rodríguez para ocupar un cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Higiene (Nº 544, grado 2), con carácter interino, a partir del 17 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la desginación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.945. — Se notifica a los inscripto en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Lab. Clín. de las Clínicas Ginecotocológicas (Lab. de Anast. Pat. y Colp.), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 16|3|77, (Res. Nº 39). "Designar a la Br. Raquel Mello Patiño, para ocupar un cargo de Ayudante de Lab. Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas (Laboratorio de Anat. Pat. y Colpocitología) (Nº 1420, Esc. 2, grado 1, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.170. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudantes del Depto. de Anatomía, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 11|3 77 (Res. Nº 11). 1) Rectificar la resolución Nº 7 del suscrito de fecha 4 de marzo de 1977 en el sentido de que se anula el nombramiento del Br. José Luis Grumberg Aizenas para ocupar un cargo de Ayudante del Depto de Anatomía (puesto Nº 1350) con carácter interino; 2) Prorrogar al Br. Marcos Torres en el cargo de Ayudante del Depto. de Anatomía (puesto Nº 1350) hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del referido cargo y no más allá 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.172. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudante del Depto. de Bioquímica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|77 (Res. Nº 70). "Designar a los Bres. Graciela Zunini y Yamandú Pérez para ocupar dos cargos de Ayudantes del Depto. de Bioquímica (N.os 408 y 406, grado 1, 10 horas semanales) con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977, y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 766.926. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 7 cargos de Ayudantes del Instituto de Higiene, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18|2|77 (Res. Nº 5). 1) "Designar a los Bres. María Esther Kusminsky Natalchuk, Edgardo Enrique Codesal Méndez, Lázaro Lewi Lopatkin, Claudia Pamela Schonbrod Brouhardt y Jorge Leonardo Grois Grinzburg para ocupar 5 de los 7 cargos de Ayudantes de Higiene (grado 1, 10 horas R. 0.20), con carácter interino, a partir del 1º de mayo de 1977 hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores. 2) Efectuar un nuevo llamado a aspirantes para los dos cargos restantes".

Expediente Nº 765.977. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|2|77 (Res. Nº 21). "Designar al Dr. Delmar Machado Da Silva, para ocupar un cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología) (Nº 1311, Esc. 2, grado 2, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|77, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 765.977. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|2|77, (Res. Nº 22). "1) Atento a las razones invocadas, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Delmar Machado Da Silva al cargo de Asistente del Dpto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología) (Nº 1311, Esc. 2, grado 2, 24 horas) a partir del 7 de febrero de 1977, fecha de su designación. 2) Designar al Dr. Daniel Morelli en el citado cargo (N.o 1311, Esc. 2, grado 2, 24 horas), a partir de la fecha, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.173. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 5 cargos de Ayudantes del Depto. de Anatomía Patológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|77, (Res. Nº 71). "Designar a los Bres. Graciela Mañana, Noemí Maedo, Ana María Rodríguez, Ofelia Silvia Giménez y Richthofen Oberosler para ocupar 5 cargos de Ayudantes del Depto. de Anatomía Patológica (N.os 1355, 1356, 1357, 1358 y 1998, grados 1, 10 horas) con carácter interino a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocaciones de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

27) (C.C.) 3|pub. 31331 My.20-v.my.24.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE". Padrón N.o 95.707 (Ficha 113|76), se cita y emplaza, por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramon Couto Varela. Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v jn.7.

zona urbana padrón N.o 190.172 (antes mlá. 23.578), señalado con el N.o 34 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 288 metros 20 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.

La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 59.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldos Roberto Roldos Diego y Mario Jorge Roldos, Laura Roldos de Gianelli Consuelo Fynn de Roldos, Dina Carmen Roldos de Bellini y María Luisa Julia Roldos Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab.20-v.jn.1.o.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: CASA MOJANA TURCATTI y CASALIA S. A. "Concordato preventivo judicial". (F. B. 60|971 se hace saber que habiendo presentado los Síndicos designados el estado de activo y pasivo de dicho concordato, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 27 de junio de 1977 a las 15 horas, que se efectuará en este Juzgado, calle Valparaíso 1225, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.

Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 96.00 10|pub. 8452 My.19-v.jn.1.o.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS. "Sucesión". (Ficha E. 1441|976), se cita, llama y emplaza a Coralia Mederos Maciel o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 7491 My.6-v.jn.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "Estévez Luis Alberto contra GALIMIDI LEVY, JOSE NASSIM. Daños y perjuicios" (F. C. 285|973) se cita, llama y emplaza a los herederos del señor José Nessim Galimidi Levy por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 8275 My.17.-v.jn.28.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados Baldomero Turren contra BANCO DE COBRANZAS. Escrituración de oficio" (F. C. 239|974), se hace saber que se ha presentado el señor Baldomero Turrén, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 132.727 señalado con el N.o 15 de la Manzana "A" en el plano del Agrimensor Alberto Reyes Tevenet con frente al Nordeste a la calle Lindoro Forteza con una superficie de 365 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 96.00 10|pub. 8196 My.16-v.my.30.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Bardanca, José contra ANA MARIA MEROLA de TANGREDI y otros. Escrituración de oficio". (Ficha A N.o 469|976) se notifica a Ana María Mérola de Tangredi, Sábado Tangredi, Carmen Tangredi, Rosa Tangredi, Magdalena Tangredi, Antonio Tangredi y María Tangredi la siguiente providencia N.o 14.179 "Montevideo, diciembre 22 de 1976. Vistos: con citación por diez días de los promitentes vendedores, que se practicará por edictos que se publicarán por treinta días decrétase la escrituración judicial solicitada, por el escribano propuesto, cuya aceptación se comete. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos, h. fictos N$ 200. devuélvanse recaudos y archívese. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — J. Marabotto. — Blanca Pereda de Ruiz. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 7260 My.4.-v.jn.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 311|975) solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20.a (hoy 13.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.722, con una superficie de 368.9405 metros cuadrados con frente a la calle Yapeyú, Noroeste y de 8.59 metros

Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y|o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites, a deducir sus derechos en el bien, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 6258 Ab.21-v.jn.2.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Bigolin Beatriz contra SILVA CANCELA, ITALO. Guarda". (C. 54|77) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) N$ 144.00 30|pub. 7476 My.11-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sanz, José Eladio y Brasil de Sanz, Dalila contra MOZO, CONCEPCION. — Pérdida de la Patria Potestad" (C 392|976, se cita llama y emplaza a Concepción Mozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, abril 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31348 My.20-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Ramírez Martínez de Langorta, Dora y Langorta Nogueira, José c| RODRIGUEZ, MERCEDES. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 91|77), se cita, llama y emplaza a Mercedes Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 31301 My 17-v.jn.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Viñoles, Aurelio Eliberto y Fonseca de Viñoles, Lila contra PERDOMO, WALTER NIVER y GUTIERREZ, MARY ISABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 58 977), se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, abril 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31276 My.13-v.jn.24.

PPP

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Magliano Walter y Cantera de Magliano, Irma Teresita contra TRINDADE, ULMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 181|976), se cita, llama y emplaza a Ulma Trindade, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, julio 22 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31207 My.11-v.jn 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Balestena Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA, CARLOS RAUL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 50|977) se cita llama y emplaza a Carlos Raúl Nina para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 30874 Ab.11-v my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Daniel Enrique Bar-

biere y Mirtha Pérez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tempone, Salvatore Rocco y Ciuffo de Tempone, Pascualina contra BARBIERE, DANIEL ENRIQUE y PEREZ, MIRTHA. — Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-1292|976), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31349 My.20-v.jn.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GELVES y SONIA MIREYA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Laporta, Raúl y otra contra GELVES, JUAN JOSE y otra. "P.P.P." (Ficha B. 194|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31289 My.16-v.jn.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a NORMA DELIA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Martínez, Luis Angel y otra c| DIAZ, NORMA DELIA. — P.P.P.". (Ficha B-139|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.309 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31360 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARTHA NELLY DOPAZZO y DARIO BARAYBAR para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez de Ramírez, Aurora y otro, c| DOPAZZO, MARTA y BARAYBAR, DARIO. — P.P.P.". (Ficha E-179|977) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se empara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31356 My.23-v.jl.1.o.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochon Salmón se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chicheff Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B 491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barralá Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 30973 Ab 20-v.jn 1.o.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pesce. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTIA. — MARIA SACCHI.

27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab 26-v.my 24.

TRANSPORTE OBRERO AUTOMOTOR COOPERATIVA
T.O.A.C.

Transporte Obrero Automotor Cooperativa, realiza el 24 de mayo de 1977, hora 20 asamblea ordinaria, con carácter informativo en el local del Centro de Vendedores de Plazo y Viajantes, sito en la calle Daniel Fernández Crespo 1950. Orden del día:

1.o Elecciones; 2.o Informe sobre solicitud de líneas y financiación de unidades; 3.o Presentación de Comisión Laboral y creación de Reglamento Interno. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Sergio Panarino, Vicepresidente. — Carmelo Rubens Rinaldi, Secretario.

27) N$ 34.80 3|pub. 8578 My.20-v.my.24.

CESION PROMESA CASA DE COMERCIO

JUAN R. SPADACCINO cede a Ramón Pereiro, Hotel "Rioma:", de Ituzaingó 1437. Acreedores en el mismo.

27) N$ 58.00 20|pub. 8351 My.20-v.jn.16.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperativa Electoral, convoca a todos los asociados que se encuentren en las condiciones previstas por los Estatutos Sociales, para la elección de autoridades, Consejo Directivo, Asamblea General de Delegados y Comisión Fiscal, que se llevara a cabo el 26 de mayo de 1977, desde la hora 8.00 a la hora 18.00. — Cr. Luis A. Cavanna, Presidente. — Dr. Mario A. Cataldi, Secretario.

27) N$ 52.20 6|pub. 8049 My.13-v.my.23.

A.N.D.A.
ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 30 de mayo de 1977 a la hora 15, en el local del Teatro del Notariado, (Galería del Notariado), sito en la calle Guayabo 1729 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta anterior; 2.o) Memoria y balance general correspondientes al ejercicio 1|4|76 al 3|3|77; 3.o) Presupuesto ejercicio 1|4.77 al 31|3|78; 4.o) Designación de 3 miembros para integrar la Comisión Fiscal; y 5.o) Designación de 3 miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

NOTA: De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituida por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1977. — José del Valle, Secretario.

27) N$ 182.70 7|pub. 8363 My 17-v.my.26.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art 20 del estatuto social, se convoca a los señores socios activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de mayo actual, a la hora 19, en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día

1.o) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria del 5 de noviembre de 1976; 2.o) Lectura del acta de la asamblea general extraordinaria del 17 de febrero de 1977; 3.o) Consideración de la memoria y balances anuales correspondientes al ejercicio 1976, 4.o) Suspensión de asociados; 5.o) Designación de socios honorarios; 6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el Art. 24, si a la hora fijada no hubiera el quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios activos), se sesionará 30 minutos más tarde (hora 19 y 30), con un quinto de los socios activos.

En caso de no formarse ninguno de los dos quórums, se fija la última convocatoria para el día 31 de mayo en curso a la hora 19, la que sesionará con el número de socios activos que concurra.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con la Reglamentación de la ley N.o 12.179 — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Antonio Cipriano, Secretario.

27) N$ 208.80 6|pub. 8474 My.19-v.my.26.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ NUÑEZ FERNANDO DANIEL y ALVARO CARLOS "Autorización para viajar" (Ficha M. N.o 192, Año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Albérico González a fin de que comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 25 de octubre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31159 My.9-v.jn 20.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Parodi, Raúl Haroldo contra BERNARDO LAURO RAMIREZ y otra. "Intimación" (Ficha C. N.o 216, Año 1975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado actualmente con el N.o 3008 antes en mayor area con el N.o 5039 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 409 metros 50 decímetros, y en particular a los sucesores de Bernardo Lauro Ramírez y Fredesvinda Arriondo de Ramírez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras marzo 10 de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 7056 My 2-v.jn 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora Irma Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Moreira Juan José y Rita Arias contra NELLY SUAREZ. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M, Nº 21, año 1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Suárez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Las Piedras, 17 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 8150 My.16-v.jn.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles rurales:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 1.534, ubicada en el paraje "Mansavillagra" Sexta Sección Judicial del departamento de Florida y con una superficie de 192 hectáreas 7.490 metros 2.135 centímetros; y otra fracción de campo, empadronada con los números 1.548 y 13.273, con igual ubicación que la antedicha y con una superficie total de 67 hectáreas 8.548 metros; y en particular a Gabriel Martínez, Justo García y a sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 7337 My.5-v.jn.16.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Fisco Laborde Vareja José y otros c|LAPALMA GOMEZ FELIX SEVERINO. Infracción Aduanera" (F. 365|975) se cita, llama y emplaza a Félix Lapalma Gómez y Jorge Itamar Machado Graven, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 29 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 7673 My.12-v.jn.23.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a LUZ DEL ALBA ORONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Arispe de Guido, Cerelia y Guido, LUIS NESTOR contra ORONA, LUZ DEL ALBA. — P.P.P.". (Ficha B-1.293|976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31378 My.23-v.jl.2.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de mayo de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,8575	N$ 1,8875	U$S 0,4245
Austria	1	Chelines Austria	” 0,2610	” 0,2657	” 0,0598
Bélgica	1	Franco Belga	” 0,1213	” 0,1232	” 0,0276
Canadá	1	Dólar Canadien.	” 4,18	” 4,2425	” 0,9535
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	” 0,7250	” 0,7400	” 0,1665
España	1	Peseta	” 0,0633	” 0,0644	” 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	” 4,38	” 4,42	—
Francia	1	Franco Francés	” 0,8850	” 0,9000	” 0,2020
Holanda	1	Florín Holandés	” 1,7875	” 1,8150	” 0,4075
Inglaterra	1	Libra	” 7,4825	” 7,6350	” 1,7185
Italia	1	Lira	” 0,00494	” 0,00503	” 0,00113
Japón	1	Yen	” 0,0158	” 0,0161	” 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	” 0,83	” 0,8450	” 0,1895
Portugal	1	Escudo Portugués	” 0,1130	” 0,1151	” 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	” 1,0025	” 1,02	” 0,2295
Suiza	1	Franco Suizo	” 1,7375	” 1,7650	” 0,3970
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	—	—	” 0,0027
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	” 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	” 0,0733
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	” 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01220	N$ 0,01230	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	” 0,2970	” 0,2980	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	” 4,5050	” 4,5150	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	” 4,4900	” 4,5000	—
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 3/16
Londres - Oro		Cierre		U$S 147,50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1 pub. 31372 My.24-v.my.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO SEVERO OLIVERA, (E. 2.310|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8827 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEOANE, (S. 2|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8824 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO TOLEDO TEJERA (S. 158|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8887 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES PUYOL LAPIDO, (S. 180|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8829 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de PEDRO PEREIRA DE AVILA, (F. A. 144|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 8901 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de EDELVIS o EDELVIS TERESA PIZZORNO o PIZZORNO ALBA de DALIES, (A. 174|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8882 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CHAPPE, (F. A. 94|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8842 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MAQUIEIRA de SOREY, (F. 250|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8772 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS NICOLAS FIGUEREDO DE LEON, (F. A. 152|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8830 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIP JURI o JURI JURI, (F. A. 140|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8774 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL MONTEMUIÑO, (E. 835|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8863 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AQUILES CIARDELLA NATELLI o CIARDELLA NATALLE, (E. 859|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8828 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VARELA FERNANDEZ, (S. 405|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8826 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIA MAYA de QUIROGA, (S. 97|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8825 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIA ANGELA OLIVERA de CAVASSA o EPIFANIA ANGELA OLIVERA CAVASSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 8884 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de don POLICARPO FRECHERO o FLECHERO, QUINTIN ANTONIO FRECHERO o FLECHERO PUESTEN y don JULIO FRECHERO o FLECHERO PUESTEN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8850 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONUCCIO ESPOSITO, (S| 131|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Artura Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6599 My24-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FERRARO o FERRARO BERRUTI, (S. 147|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8775 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIA CORTA BOSCH, (F. A. 641|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8822 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERMANA LACLAUSTRA CAMPOS de GUTIERREZ y FRANCISCO DE PAULA GUTIERREZ IGLESIAS, (F. A. 181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8885 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEF LIPPERT (F. A. 29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8770 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MESTRE VIDAL de GIL, (F. A. 151|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8771 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o EUGENIA ANA ANIDAPE de BARBITTA, (F. A. 143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8773 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CONSTANTINO PESSINA FRANCHINI (F.A. 91|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8886 My.24-v.jn.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISAAC DE ARMAS PEREZ (Ficha Civil V N.o 61|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8898 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ALBERTI SCUDER o ESCUDER (Ficha Civil V N.o 15|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8894 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOZ ONGARO (Ficha Civil V N.o 65|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8895 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELENA ROBASSIO o RABASSIO MAZZA de BIANCHI (Ficha Civil S N.o 25|973) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de abril de 1977. — Milton Macrado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8896 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO LUIS PEREZ ICARDI (Ficha Civil V N.o 77|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8897 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RENOM NENCIOLINI, RAUL HECTOR (F. 84|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de mayo de 1977. — María E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8796 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión |de SANCHEZ PEREZ, LIBORIO, (F|58|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8793 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ ALVAREZ, RAMON SANTOS, (F|331|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8794 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE BENITO. (F|349|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8795 My.24-v.jn.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIA WILMA CARDOZO AIRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8789 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PIO GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de diciembre de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8787 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCHUAL LONGONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 28 de diciembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8788 My.24-v.jn.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BONJOUR o PABLO BONJOUR REBOULAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de diciembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8778 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MIZRAGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8779 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DAMASO URUTIA ABBONA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 10 de mayo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8780 My.24-v.jn.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA REQUITERENA (Ficha C número 147|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8800 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ ALVAREZ o JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ (Ficha C número 193|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8801 My.24-v.jn.6.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Se comunica a WALTER DIAZ MATEO o sus sucesores a cualquier título que cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 8.099 se ha producido la caducidad de la promesa de compraventa del solar 4 plano Agr. Humberto Venosa inscripto en Catastro con N.o 33.977 ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo (antes 16) padrones m|á 39.052 y 135.068.
2) N$ 130.50 15|pub. 8769 My.24-v.jn.13.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales el directorio invita a los señores accionistas a la 24a asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de mayo de 1977 en primera convocatoria a las 9 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas en el local social sito en la calle Osvaldo Cruz 5516 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para verificar el quórum y suscribir el acta de la asamblea.

2.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

3.o) Resolver sobre la distribución de utilidades.

4.o) Designación de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social calle Osvaldo Cruz 5516 con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 8784 My.24-v.my.24.

BEVERLY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 2 de junio de 1977 a las 9 horas en Tapes 985 con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976.

2) Destino de las utilidades.

3) Elección de directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el día señalado para la celebración de esta asamblea. — Montevideo 20 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 8783 My.24-v.my.24.

TIP TOP URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de mayo de 1977 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Cerro Largo 1043 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, distribución de utilidades, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.o) Designación de autoridades para el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1977.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los referidos estatutos el registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 2291 My.24-v.my.24.

M.A.T.E.C.S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales invitamos a los señores accionistas para la decimoquinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1977 a las 12 horas en el local de la sociedad en la calle Marcelino Sosa 2830 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.o) Elección de dos directores para el período 1977-1979.

3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el período 1977.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en la sede de la sociedad con cinco días de anticipación como mínimo del señalado para la misma de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 8843 My.24-v.my.24.

ESTANCIA MEDIA AGUA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de mayo a las 20 horas en el edificio situado en Domingo Cullen 663 Ap. 901 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.o) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará media hora antes de iniciar la asamblea.
3) N$ 11.60 1|pub. 8834 My.24-v.my.24.

LABORATORIOS HAYMANN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1977 a la hora 10 en primera convocatoria y para la hora 10.30 en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la empresa, sito en la calle Gianelli 1489, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Ampliación del capital autorizado; 2) Designación de un accionista para firmar conjuntamente con el presidente el acta respectiva; 3) Designación de dos personas para que actuando indistintamente, efectuen la tramitación de la citada ampliación de capital y su correspondiente inscripción en las distintas oficinas.

Para asistir a la asamblea, deberá procederse a depositar las acciones o recibos bancarios de las mismas, el día antes a más tardar del fijado para la reunión, en el domicilio indicado en la presente convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 8823 My.24-v.my.24.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.
41º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de nuestros estatutos, invitamos y convocamos a los señores accionistas para la 41º asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1977, a las 10 horas, en nuestras oficinas situadas en la Avda. Gral. Flores 4091|93 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Considerar la memoria y balance general al 30 de noviembre de 1976 y la cuenta de pérdidas y ganancias (Art. 20 de los estatutos); 3.o) Considerar la forma de distribución de utilidades (Art. 20, inc. b); 4º) Remuneración de los servicios de la Sindicatura (Art. 40); 5º) Elección de Síndico titular y suplente (Art. 20, inc. a); 6º) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la sociedad (artículo 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. Podrán asimismo, presentar el certificado de depósito de Instituciones Bancarias, todo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Se previene que de no concurrir accionistas que representen más del 50% del capital integrado la asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada en esta convocatoria y resolverá con el número de accionistas que concurran (artículo 15). — El Secretario.
3) N$ 81.20 2|pub. 8810 My.24-v.my.25.

BANCO PANAMERICANO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio del "Banco Panamericano Uruguayo", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 1977 a la hora 18.30 en la calle 25 de Mayo 528 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Elección de presidente y secretario Ad-hoc de la asamblea; 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5) Nombramiento de tres miembros para integrar la Comisión Receptora de votos, de acuerdo al art. 11 del Reglamento de Elecciones.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por el art. 28 de los estatutos del Banco, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.

3) N$ 87.00 3|pub. 8853 My.24-v.my.26.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Susana Etchepare Castellanos, Horacio Castellanos Alves, Alfredo Raúl, Sylvia, Delia y Enrique Castellanos Echebarne, Alejandro, Elina, Magdalena María y Teresita María Gallinal Castellanos, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 26 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era Eduardo Bruno Castellanos.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 34.80 3|pub. 8848 My.24-v.my.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73, Art. 30, Apdo. "C" se hace saber que los Sres.: Román, Octaviano y Angel Pedrazzi Baccino; Leonel Pedrazzi de Armas; Blanca Santurio Pedrazzi; Evangélica Baccino Pedrazzi e Irma Alfonso Pedrazzi, solicitan título del nicho Nº 21, sector G, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de sucesión de Pedrazzi Baccino, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita, a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Expte. A. 46.766|976.

4) N$ 101.50 5|pub. 8899 My.24-v.my.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BENAROYO y LUCY OKRET, (Ficha A. N. 286|977), (por auto de 28|4|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8881 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por de LEON HUGO MARCELINO y BRAVO MARIA ELENA, (Ficha D. 55|977), y que se cita a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8890 My.24-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LAWRENCE AL, BARRIOS y NORMA GRACIELA, GONZALEZ, (Ficha D. 649|976), y que se cita a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8889 My.24-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación integrada por HECTOR GUTIERREZ y PEREGRINA GONZALEZ, (Ficha E. 21|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 8831 My.24-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTINEZ ESCALADA y MARIA ENRIQUETA ALVAREZ, (Ficha E. 191|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8880 My.24-v.jn.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SEGUEZZA de CELLA, NELSA LUCIA y ANTONIO MARTIN DELFINO CELLA BELLO (Ficra 11|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 31 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 8792 My.24-v.jn.20.

6—Dislouciones de Sociedades

CANELONES

Según escritura autorizada el 28 de abril de 1977 por la Esc. Angélica Caraballo de Gateño se disolvió la sociedad civil "Sanatorio Canelones". — Dr. JOSE F. GATTI. — Dr. RAUL A. LEGNANI.

6) N$ 5.40 1|pub. 8893 My.24-v.my.24.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Ibarbudes c| GIANELLI "Divorcio" (Ficha D 83|977) se cita y emplaza por el término de noventa días al señor CARLOS GUSTAVO GIANELLI para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio. Estos edictos se tramitan con auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub 31370 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Berdeal Crende, María del Carmen contra BLANCO SALGUEIROS, JOSE MARIA RODRIGO. Divorcio sola voluntad", (E. 187|977), se cita, llama y emplaza a don José María Rodrigo Blanco Salgueiros, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 8790 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

8—Emplazamientos

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos; FEBE ELIZABETH CIGANDA de PRANTL "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C N.o 148|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvio Wilfredo Prantl a estar a derecho en estos autos. Se hace constar que se encuentra en trámite de auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, 27 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 31369 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.199 de fecha 23 de marzo ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 88.253 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la Cuenca del Arroyo M..vín los siguientes inmuebles:

Padrón 61.497. — Superficie afectada: 1.200 metros cuadrados.
Padrón 61.501. Superficie afectada: 391 metros cuadrados.
Padrón 61.507. Superficie afectada: 253 metros cuadrados.
Padrón 61.508. Superficie afectada: 254 metros cuadrados.
Padrón 61.511. Superficie afectada: 261 metros cuadrados.
Padrón 61.567. Superficie afectada: 258 metros cuadrados.
Padrón 61.568. Superficie afectada: 258 metros cuadrados.
Padrón 61.569. Superficie afectada: 258 metros cuadrados.
Padrón 61.570. Superficie afectada: 258 metros cuadrados.
Padrón 61.571. Superficie afectada: 328 metros cuadrados.
Padrón 102.005. Superficie afectada; 305 metros cuadrados.
Padrón 102.006. Superficie afectada: 302 metros cuadrados.
Padrón 102.007. Superficie afectada: 299 metros cuadrados.
Padrón 102.008. Superficie afectada: 296 metros cuadrados.
Padrón 102.009. Superficie afectada: 348 metros cuadrados.
Padrón 103.534. Superficie afectada: 218 metros cuadrados.
Padrón 103.535. Superficie afectada: 214 metros cuadrados.
Padrón 103.536. Superficie afectada: 210 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hac...

observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 5|pub. 31373 My.24-v.jn.2.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.203 de fecha 23 de marzo de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 88.257 de fecha abril 14 de 1977 han sido designados para expropiar con destino a implantación de un pasaje peatonal que se extenderá unos cien metros por la calle Dr. Alejandro Gallinal al Sur del Cno. Carrasco los siguientes inmuebles:
Padrón 65.416. Superficie afectada: 1.480 m.c. aproximadamente.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 5|pub. 31374 My.24-v.jn.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: STELLA ZAFFARONI NOVELLI "Información" (Ficha E 695|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Stella Zaffaroni Novelli constituyendo domicilio en Pozos del Rey 1378 al señor Juez me presento y digo; Que optando al título de Procuradora y escribana ofrezco la declaración de los testigos Carmen Díaz de Bonino y Ana María Guerra de Vignoli quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Stella Zaffaroni. — A. Mollica de Pereira. Escribana". — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 8833 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ESTRELLA GARCIA de ABENTE (F.C. 2247|976) domiciliada en Paraguay 1547, Esc. 10, optando al título de Escribano ofrece testigos Susana Igarabide, Lucy Córdova. — Estrella García de Abente. — Lilia Estela Mannise". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8450 My.24-v.jn.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 552
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Frutas, boniatos, verduras y huevos con destino a las unidades de Capital durante el período julio-noviembre del corriente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 0800 a 1300 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, día 3 de junio de 1977, a las 0900 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 3 de junio de 1977, a las 0930 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31376 My24-v.my26.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(EN LIQUIDACION
Ley N.o 14.332
Llamado a ofertas N.o 35

Venta de Inmueble en la Ciudad de Durazno.
Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, padrón 1.123, Comprende Local Comercial Disponible, ubicado en la calle 18 de Julio 502, esquina Emilio Penza.
Area del terreno: metros cuadrados 285.22.
Tasación de Catastro: N$ 106.005, de fecha marzo de 1976.
Forma de pago del inmueble:
20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los treinta días con la firma del compromiso y toma de posesión del inmueble.
20 o|o a los ciento veinte días, y
20 o|o a los ciento ochenta días, todos estos plazos contados desde la fecha de la citada notificación.
Intereses S|saldos: 24 o|o anual.
Serán de cargo del comprador, todos los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura, y los impuestos que la ley pone de su cargo.
Se darán informes y se recibirán las ofertas, en Plaza Independencia 811, P. B., Montevideo, en el horario de 13 a 17 horas.
Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado.
Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay, como garantía de mantenimiento de la propuesta, el 10 o|o del importe de Tasación de Catastro.
Los depósitos deben constituirse en Títulos de Deuda Pública Nacional y|o Hipotecarios; y|o pagaré a la orden del Organismo Liquidador; fianza o aval bancario.
Títulos depositados en el Banco Central del Uruguay.
Plazo para la recepción de ofertas: Hasta martes 7 de junio, hora 17.
Apertura de ofertas: Miércoles 8 de junio, hora 14.
El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas.
Será de aplicación el artículo 6.o de la ley N.o 14.332.
Banco Central del Uruguay. — Liquidador.
12) N$ 87.00 3,pub. 8854 My24-v.my.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de mayo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE DELGADO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1223 y LILIANA BEATRIZ AMBROSIO. 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 871.
JUAN CARLOS DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4174 y BENJAMINA LENU, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4174.
HUGO JOAQUIN DOS SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1582 y BEATRIZ GELOS, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Fedra 6982.
HECTOR OSCAR AMEGUAL, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1341 Apto. 503 y EDDA ELENA MANGARELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1216.

OFICINA N.o 2

NESTOR DIEGO BAZAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2212 y GRACIELA MIRTA POSSE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Comercio 2390 Apto. 202.
WASHINGTON PABLO BARBIERI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 717 Apto. 8 y ROSE MARY CASTRO, 33 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Rivera 3596 bis.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CHAO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de febrero 2460 Apto. 305 y BRENA CLARISE ADELITA MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Aguiar 4000.
JORGE MARIANO CABEZUDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M.a Vidal 427 Apto. 1 y TEODORA MARILU RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4062.
ALEJANDRO MARIA CASTELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esteban Elena 6059 y ANA AMALIA LEMEZ, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Paz 1208 apartamento 401.
LUIS ALBERTO CABRERA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 1980 y ALDAMAR MARIA PRELIASCO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sevilla 1980.
HEBERT MARIO CASAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3466 y LUZ MARINA VERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3466.

OFICINA N.o 4

MIGUEL RUBEN LAJENNE, 52 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Baselea 6295 y DINORAH NAHYR EEASTON, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4394.
JORGE CARLOS EMILIO OERTEL, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2687 y MARIA ELISA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 3378.

OFICINA N.o 5

PEDRO CESARIO HERNANDEZ, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Pozzolo 4214 y LORELEY MARIA BENTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverancia 5093.
HUGO EFRAIN HERNANDEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Paullier 2436 Apto. 7 y EVA GONZALEZ, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2436 Apto. 7.

OFICINA N.o 6

RAMON DANTE MARIO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1315 y MARINELA GONZALEZ, soltera, oriental, domiciliada Reyes N.o 1315.
ENRIQUE ALFREDO MORGARE, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rivera 2981 Apto. 12 y GRACIELA SENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2873 Apto. 3.
TIMOTEO LORENZO MUNIZ, 47 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Guaraní 2044 y NELFA RODRIGUEZ, 44 años, viuda, nurse, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 923.